Domingo 27 de Octubre de 1872 — BUENOS AIRES — Año IV—Número 877

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION

EN LA CIUDAD

NUMERO SUELTO... Un peso
POR MES... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES... Ciento cincuenta pesos
POR UN AÑO... Doscientos cincuenta pesos

Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde
Los avisos de los pobres gratis

Propietario fundador—JOSE C. PAZ.

LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONOMICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION

EN LAS PROVINCIAS

POR MES... Diez reales fuertes
POR SEIS MESES... Siete pesos fuertes
POR UN AÑO... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73

Regente y taller responsable—JOSE O. SILVA

ALMANAQUE

HOY 27—San Fruto y santa Sabina mártir.
MAÑANA 28—Santos Simon, Judas, Tadeo ap.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 27 DE 1872

Se alborotó el hormiguero.

Nuestros artículos anteriores al caer en el centro de la Corporacion Municipal han producido en ella el mismo efecto de un cuerpo estraño en un hormiguero.

Los Municipales se han agitado, han ocurrido á la prensa, y por último han resuelto... [illegible]

Han supuesto que obedecíamos á suposiciones estrañas y que algun móvil oculto guiaba nuestra conducta al trazar las líneas en que consurábamos los hechos que se producen en esa corporacion.

No descenderémos á contestar estas suposiciones gratuitas, porque estamos resueltos á mantener la cuestion en el único terreno en que debemos tratarla, en el terreno de los intereses públicos en cuanto los afecte una mala administracion.

Algunos municipales están empeñados en darse por personalmente aludidos, provocando así una contestacion que personalice la cuestion, pero ese resultado jamás lo han de alcanzar.

Hemos de decir todo cuanto tengamos que decir de la Corporacion y de sus vicios y sus defectos, pero no hemos de individualizar los cargos ni calificar su personal como se desea, porque esa no es nuestra mision ni nuestro objeto.

En cuanto á la acusacion intentada por la Municipalidad como corporacion, que venga en buena hora.

No hemos de discutir sobre si tiene ó no la personería que se arroga para iniciar juicios de esta naturaleza, porque no hemos de permitir que se sospeche que esquivamos la responsabilidad.

Irémos al juicio á hacer nuestra defensa en el mismo terreno en que llevamos el ataque.

Hemos de repetir allí lo que de tiempo atrás se viene repitiendo en cada boca calle. Hemos de mostrar cuales son los hechos en que esa voz pública se funda.

Hemos de demostrar que donde la desorganizacion impera, la desmoralizacion tiene que suceder, y que serán impotentes para conseguirlo todos los esfuerzos individuales si todos no se unen para arrancar el mal de raiz.

Hemos de decir cual es la causa de que hoy una corporacion dedicada esclusivamente á fomentar los intereses locales, exenta como debe estar de toda pasion política que pudiera dividir á sus miembros, donde solo debiera oirse la discusion pacífica de los medios que debieran optarse para llegar al bien estar público [illegible] se convierta y se choca entre sí.

Hemos de esplicar como es que se producen en su seno esas divisiones, que serian incomprensibles si solo se tratara de intereses del municipio.

Hemos de esplicar porque se han arrancado á la direccion de esa Corporacion todas las obras que se han practicado ó están por practicarse en materias puramente municipales como son las que atañen á la hijiene del municipio, porque los poderes públicos de la Provincia han procedido como si tal corporacion no existiese, confiando la direccion de esas obras á comisiones especiales.

Hemos de esplicar cuales son las causas del descrédito completo de esta institucion, que hace perder hasta la fé en su bondad y que ha producido tantos trastornos en nuestro modo de ser y tantos perjuicios á nuestro progreso.

Hemos de demostrar que en esta materia, como siempre, la voz del pueblo que acusaba á la corporacion ha sido la voz de Dios que nunca se aparta de la verdad y de la justicia.

Cuando todo esto y mucho mas que omitimos lo hayamos dicho, entónces sabrémos si falta á su deber el periodista que denuncia todos los grandes males de la administracion, que atrae sobre ella la atencion pública, buscando en esta el remedio que tarda en llegar.

Entónces sabremos si es en los Tribunales donde la Municipalidad debe ir á mostrar su energía y á hacer el servicio público, ó si es en la Sala de sus sesiones donde debe mostrar esa energía y aplicarla á corregir el mal.

Venga en buena hora la acusacion, y sabremos si esa voz pública que pregonaba el decaimiento completo de la Corporacion hasta el punto de hallar con dificultad quien quisiera integrarla, era falsa é injuriosa, y si nosotros al hacernos éco de esa voz hemos faltado á la mision que nos hemos impuesto.

Sabremos entónces si la Municipalidad con esa acusacion busca solo distraer la atencion pública del punto hácia donde nosotros la hemos atraido, ó si efectivamente tiene los medios de demostrar que es el *non plus ultra* de las Administraciones, como pretende aparecer.

El Congreso de 1872.

El Congreso de 1872 acaba de cerrar sus sesiones.

Mucho se lo ha criticado durante su período lejislativo; rudos y bruscos ataques se le han dirijido, acusaciones de servilismo, de falta de dignidad y de iniciativa han pesado sobre él, llegándose hasta decir que las leyes que sancionara serian leyes nulas, porque el Congreso no era el poder alto é independiente que ha establecido la Constitucion.

Hemos seguido con profundo interes las deliberaciones del Congreso de 1872, hemos asistido á la discusion de todas las leyes de alguna importancia; hemos tenido ocasion de apreciar el espíritu y el móvil que guiara la conducta de todos y cada uno de sus miembros; así es que estamos en aptitud de enunciar un juicio frio y desapasionado, exento de las pasiones del partidista y del despecho de la derrota.

Ese juicio es favorable al Congreso de 1872. En homenaje á la justicia y en honor del país debemos declarar que no son exactos los injustos y severos cargos que se le han dirijido.

Si se aprecia la importancia de un período lejislativo por el número y la naturaleza de las leyes que hubiese producido, pocas [illegible] á nuestros [illegible] dejado tras de sí un rastro mas luminoso que el Congreso de 1872.

La fundacion de un Banco Nacional que lleva á las provincias la savia necesaria para alimentar su industria y su comercio, era una de las aspiraciones mas exigentes de los pueblos argentinos—El Congreso de 1872 ha escuchado ese pedido y el Banco Nacional ha sido enviado á las Provincias en prenda de paz y de progreso.

El desierto y el aislamiento de nuestro centro de poblacion son los grandes enemigos de la prosperidad argentina. Combatirlos y vencerlos es la tarea que el patriotismo impone á los hombres de pensamiento y de accion. El impulso poderoso de la locomotora y los efectos maravillosos de la chispa eléctrica son las únicas armas capaces de responder á aquellos grandes fines.

El Congreso de 1872 lo ha comprendido así y ha decretado una red completa de ferro-carriles que ademas de dominar los Andes, debe recorrer la República toda, poniendo en comunicacion las provincias mas remotas, estrechando los vínculos de fraternidad y estableciendo la solidaridad de los argentinos en el trabajo, en el esfuerzo y en el sacrificio comunes.

Nuevas líneas telegráficas han sido tambien decretadas, de manera que muy en breve todos los pueblos de la República podrán recibir el pensamiento y la palabra de sus hermanos á medida que se vayan produciendo.

La República no tenia un ejército de línea, digno de la alta mision que la patria le ha encomendado. El Congreso de 1872 se ha penetrado de esa notable deficiencia y ha dictado una ley general de reclutamiento, con el fin de ver en adelante al ejército argentino á la altura que le corresponde, dada la situacion, las necesidades y los recursos de la República.

El desarrollo económico que vaná producir en el interior los ferro-carriles y el Banco Nacional, traerán sin duda un aumento incalculable de movimiento y de accion en Buenos Aires, foco comercial de la República.—Era necesario estar preparados para no encontrarnos abrumados por el escesivo movimiento; era necesario dar facilidades al comercio y hacer desaparecer los gravámenes que pesan sobre él de una manera tan onerosa.—Responde á este fin la construccion del puerto de Buenos Aires, ordenada por una ley prudente y previsora que obviará todas las dificultades que este asunto habia suscitado.

Los ferro-carriles tomaban ya entre nosotros un rápido incremento y principiaba á hacerse sentir la necesidad de una ley reglamentaria que determinara la relacion de derechos que existe entre las empresas de los ferro-carriles, los gobiernos y los particulares, á fin de evitar los abusos y garantir la seguridad y el órden públicos. Con este objeto, el Congreso ha dictado una reglamentacion para los ferro-carriles nacionales, un verdadero código de ferro-carriles, tanto por su estension, cuanto porque prevee todos los casos y todas las dificultades que pueden presentarse. Hemos estudiado esa ley compuesta de cien artículos próximamente y no tememos asegurar que es una de las mas completas del mundo sobre esta materia.

Como se vé, todas estas son leyes de trascendental importancia, cualquiera de ellas bastaria para que se dijera con razon que no habia sido infecundo un período lejislativo.

Muchas otras ha dictado el Congreso de 1872, inspiradas todas en el progreso de la República—[illegible]

[illegible]

Estas son pues á todo [illegible]

El Congreso de 1872 no ha sido un Congreso [illegible]

[illegible]

Resulta de todo esto que no ha habido servilismo ni falta de dignidad en el Congreso, resulta que si alguna vez se han equivocado sus mayorías, no ha sido por falta de rectitud [illegible]

[illegible]

El Congreso es el poder mas alto del Estado y el se encuentra confiado el cuidado de las libertades y de los derechos mas sagrados del pueblo para que pueda cumplir su augusta mision de... prestigiarlo en lo posible, realzarlo ante los ojos del pueblo para que se sienta [illegible]

[illegible]

Al saludarlo en su clausura, hacemos voto para que los Congresos que le sucedan sepan responder del mismo modo que él á las grandes aspiraciones del pueblo argentino.

Medios propuestos

Felizmente parece que la Lejislatura de la Provincia quiere hacer algo á favor de esta sociedad.

Hemos sabido que para mañana han quedado invitados algunos señores Diputados á fin de que estando de acuerdo [illegible] un medio para renovar el *personal de la Administracion de Justicia*, en todos aquellos magistrados que hasta ahora no han sabido cumplir con los sagrados deberes que el alto puesto les impone.

Si al concluir este año, la Legislatura ha dictado una ley por la que pueda estirparse el vicio y la corrupcion entronizados en la majistratura verdadera polilla de las instituciones que nos rijen y de la moral pública, la lejislatura, decimos, habrá cumplido con sus deberes, coronando sus trabajos hechos en este año de la manera mas satisfactoria y mas benéfica para el pueblo en general.

En tal caso, á los representantes del pueblo podremos denominarlos verdaderos padres de la patria, por cuanto conociendo las necesidades del momento, han sabido remediar el mal, librando á uno de los poderes mas altos del Estado de los andrajos de un pasado, que aun se nos manifiesta con la corrupcion mas espantosa.

Varios medios pueden adoptarse para conseguir tan loable objeto, y por nuestra parte, hacemos presente que cualquiera que se adopte, será bien aceptado, siempre que se llenen las aspiraciones generales.

Proponíamos ayer que se dictara una ley reglamentaria del artículo 149 de la Constitucion Provincial, señalando un término para la renovacion de los magistrados en sus puestos, y declarando cesante, por los efectos de la misma [illegible] á todos los funcionarios actuales.

Al proponer este temperamento teníamos en vista que el funcionario público que hubiera cumplido con su deber se le colocaria á reelegirlo y á mantener en su puesto, separándose únicamente el que se [illegible] que todos conocen y señalan.

Sin embargo, pueden tocarse algunas dificultades que es bueno tener presente.

En este caso es claro que el Senado procederia primeramente á formar las ternas para nombrar del Superior Tribunal, y en esta esfera [illegible] podrian hacerse nombramientos para Jueces de primera Instancia.

¿Quién nos garante que en estos nombramientos habrá la imparcialidad debida?

Está fuera de toda duda que ciertos y actuales magistrados no serian reelectos, por cuanto el pueblo en general ha fulminado contra ellos una [illegible] tanto mas terrible cuanto mayor es la justicia que presenta; pero bien podria no ser reelecto algun magistrado digno de toda consideracion, y en este caso vendria á confundirse lamentablemente la corrupcion, el vicio y la desidia, con la honradez y la laboriosidad.

Pero segun nuestro humilde proceder, esta es una cuestion que puede resolverse por medio de una simple [illegible] ¿Pueden ser mayores los males que harian de [illegible] propuesto que los males existentes?

El mismo Tribunal de Justicia por el proyecto que publicamos en otro lugar, propone otro camino que juzgo llevarnos á los mismos resultados.

Se dividen las faltas leves de las graves y de los delitos, facultándose al Tribunal para castigar las primeras, y creando un jurado para los segundos.

Este jurado se encuentra autorizado para fallar en las acusaciones que cualquiera del pueblo puede entablar y para castigar al Juez culpable, con la pena de destitucion ó inhabilidad para desempeñar nuevamente la majistratura.

El personal de la administracion de justicia no sería en este caso inmediatamente renovado, pero no faltarian ciudadanos bien intencionados y agraviados en sus derechos que amparándose de la ley llevaran su acusacion ante el nuevo Tribunal.

El Juzgado juzgaria segun se desprende de su mismo carácter y no como debe hacerlo el Juez de derechos—La conciencia predominaria sobre la prueba legal aducida, y seria de esperarse que no pasara mucho tiempo sin que viésemos á ciertos magistrados destituidos y separados de sus puestos.

Por otra parte, el mismo Tribunal de Justicia podrá entablar la acusacion por medio de su Fiscal, y averiguarse así, se ha asegurado que una parte de sus miembros no le ven inconveniente en hacer uso inmediato de esta facultad.

Pero si por la premura del tiempo no fuera posible estudiar, discutir y sancionar el proyecto á que nos venimos refiriendo, aun queda otro recurso que es probable produzca los mismos resultados.

Puede dictarse una ley reglamentaria del artículo 125 de la Constitucion, por el cual se le dá al Tribunal Superior superintendencia en toda administracion de Justicia autorizándose al mismo Tribunal para que destituya al Juez reincidente en el mal desempeño de sus deberes.

Aun cuando este medio podria producir inmediatos resultados [illegible] no viene á llenar del todo las necesidades sentidas, por cuanto se viene á legislar sobre los Jueces inferiores, salvando á los miembros del Tribunal.

Sin embargo, el P. [illegible] estos medios, en la firme persuasion que cualquiera que se adopte habrá dado un paso gigantesco en el camino de las mejoras sociales.

Reunase la Cámara, preséntese un proyecto de ley tendente á la renovacion del personal que esa pesa á Administracion de Justicia y nuestros propósitos como las aspiraciones de la Comunidad entendida, habrán sido llenados.

El pueblo espera la resolucion de la Cámara y confía que en último caso, el P. E. se pondrá de acuerdo con las necesidades públicas, remediará el mal existente [illegible] en la prórroga [illegible] proyecto que hoy publicamos.

Superintendencia del Tribunal.

[illegible]

Véase que aquí tenemos: ¿Por qué el Tribunal, que no desconoce la razon de nuestros cargos, no ha activado el despacho del [illegible] publicamos y que hace [illegible]

Porque el Tribunal no ha pasado al P. E. como podria [illegible] notas á fin de que se arbitrara un medio capaz de estirpar los males de que venimos adoleciendo?

¿Porqué el Tribunal dicta diariamente sentencias contradictorias, aquilatando que entre nosotros haya jurisprudencia, y retarda sus fallos por años enteros despues de la vista de la causa?

Estos son cargos que el Tribunal no puede levantar, aun cuando ahora pretenda ser víctima de mas de cuatro especuladores, empleados subalternos de la Administracion de Justicia.

Si su superintendencia no alcanza hasta castigar al Juez reincidente en la falta de cumplimiento en sus deberes [illegible] hacer uso de muchos [illegible] que la Constitucion no se opone [illegible] de hacer uso de la misma radical.

El Tribunal debe tener presente que el poder [illegible] se desacredita, perdiendo el [illegible] tribunal [illegible]

Ahora los [illegible] proyectos por la terna para [illegible] Tribunal no han querido acep[illegible]

Mañana [illegible] mediatamente digna [illegible]

[illegible] parece que producirá beneficios resultados, tanto mas deseables en esto que ellos responden á las aspiraciones generales del pueblo.

Importante proyecto.

[illegible] un importante proyecto con su correspondiente nota de remision, que en 1870 el Superior Tribunal de Justicia pasó al P. E. y, segun se nos ha informado, se encuentra archivado en la carpeta de la Comision respectiva del Senado.

Este proyecto nos ha sido remitido á consecuencia de nuestros artículos sobre la administracion de Justicia, y su sancion vendria á llenar una necesidad sentida desde muchos años á esta parte.

Por él se reglamenta el artículo constitucional que otorga al Tribunal de Justicia la superintendencia en tal carácter.

[illegible] determinan y se clasifican las faltas leves que pueden cometer los magistrados en el desempeño de sus funciones, otorgándose al Tribunal facultad para penar al culpable con multa ó con amonestacion.

Clasifica tambien las faltas graves y los delitos de los Jueces, creando para el juicio correspondiente un Jurado compuesto con Senadores y Diputados de la Cámara, determinando la manera como debe procederse en tal caso, y facultándolo para poder imponer la pena de suspension ó destitucion del puesto.

La creacion de un Jurado para juzgar de las acusaciones que se entablen, la creemos necesaria, por cuanto es bien sabido que los delitos y faltas graves que pueden cometer los jueces en el desempeño de sus funciones, no ofrecen prueba alguna.

Existe la conciencia de que el magistrado ha faltado á sus deberes; pero ni de los espedientes, ni de las declaraciones de testigos, podrá obtenerse una prueba concluyente que pudiera determinar al Juez de derecho en su fallo.

Lo que pretendemos con la prédica que hemos venido haciendo en este diario, es la renovacion en el personal de la Administracion de Justicia. Se hace necesario que algunos jueces sean separados de su puesto—porque así lo quiere la moral y la vindicta pública.

Como periodistas, no podemos indicar nombres, y aun cuando nuestros ataques envuelvan á los ino[illegible]

centes, el lector sabe muy bien distinguir la honradez de la corrupcion, la luz de las tinieblas.

Toca, pues, á la Cámara, si como es de esperar se, se ocupa de la materia tener presente el proyecto que á continuacion publicamos, y en caso necesario corresponde al P. E. incluirlo en los asuntos de la prórroga.

Cuestiones de esta clase no pueden dejarse para mañana.

La opinion pública está formada, y exije una resolucion eficaz é inmediata. Poco le importa el medio con tal de que se exija el fin.

Hé aquí la nota y el proyecto:

[illegible]

Andres Somellera

TITULO PRIMERO

[illegible]

CAPITULO II

[illegible]

Art. 5° Concurrirán [illegible]

Art. 6° El acusador de un Juez presentará [illegible] al Presidente de la Asamblea [illegible]

Art. 7° El Presidente procederá [illegible]

Art. 8° Es obligatorio el cargo de miembro del Jurado, bajo la multa de *cinco mil pesos*, salvo el caso de escusa, á juicio del Presidente.

Art. 9° Los miembros del Jurí se reunirán al segundo dia de comunicado el nombramiento en el local de Sesiones de la Asamblea, prestarán ante el Presidente de la misma juramento de fidelidad del cargo, y después de constituido el Tribunal, elejirán de entre ellos un Presidente, y nombrarán un Escribano Público, quien está obligado á aceptar.

Art. 10° El Presidente del Juri podrá imponer la multa de *cinco mil pesos* á los miembros de aquel, por la falta á *cada citacion* que se les hiciere, salvo el caso de impedimento legal.

CAPITULO III

«Personas que pueden intentar la acusacion»

Art. 11° Se procede en las causas de responsabilidad de los Jueces, á instancia:

1° Del Fiscal del Superior Tribunal de Justicia, ya en virtud de las atribuciones anexas al Ministerio Público que ejerce, ya excitado su celo por el mismo Tribunal, cuando con ocasion de algun pleito ó causa, hallase que el Juez ha incurrido en responsabilidad especialmente en los casos que se refieren los incisos primero, tercero, quinto y séptimo del artículo cuarto.

2° De la parte agraviada, escepto en los casos de los incisos primero, tercero y quinto del mismo artículo.

3° De cualquiera del pueblo, en los casos comprendidos en el artículo 128 de la Constitucion de la Provincia.

CAPITULO IV

Del modo de sustanciar el juicio.

Art. 12 Instalado el Juicio, y hecho saber al acusador, deberá presentar escrito de acusacion en forma, determinando de una manera clara y circunstanciada, la falta grave ó delito de los contenidos en el artículo cuarto, en que el Juez ha incurrido.

Art. 13 Acompañará á este escrito todos los documentos en que se funda la acusacion, ó protestará bajo juramento, en el cual se ratificará ante el Jurí, contar con prueba testimonial suficiente.

Art. 14 Si el Jurí estima admisible la acusacion por hallarse comprendida en los casos de esta Ley, y por haberse cumplido los requisitos del artículo anterior, deberá ordenar al acusador, mediante el Fiscal, la prestacion de fianza de estar á los resultados del juicio por una cantidad que el mismo Juri considere bastante.

Art. 15 Cuando no concurran aquellas circunstancias [illegible]

[illegible]

R. M.

SECCION PARLAMENTARIA

CONVENCION

Sesion del 26 de Octubre de 1872.

Presidencia del Dr. [illegible]

[illegible] con asistencia de [illegible] Sres. Convencionales [illegible] de la noche.

[illegible]

El Sr. Alcorta, miembro informante de la Comision, [illegible] que nada tiene que agregar ni modificar. [illegible] podria realizarse la discusion por [illegible] Convencional [illegible] agregar.

Restablecido el debate, el Sr. Varela Dorna tomó la palabra, agregando que demasiado se habia concedido ya, estableciendo el sistema proporcional para la eleccion de Diputados y Senadores.

Que siendo la eleccion de electores de distinto carácter de esas, debería sujetarse ahora la eleccion por mayoría.

El Sr. Elizalde que no siendo posible la eleccion directa se hiciera por distritos electorales.

El Sr. Moreno, miembro de la comision, combatió las ideas anteriores, demostrando la conveniencia de lo sostenido por la comision.

El Sr. Saenz Peña propone una modificacion al artículo que se discute en vista de los inconvenientes que esta suscita.

El Sr. Romero (D. A) que debe dictarse una ley especial para la eleccion de gobernador y vicegobernador.

El señor Alsina, á nombre de la Comision aceptó la modificacion.

El señor Lopez—Opinó porque este artículo mereciera un estudio mas detenido, para que su sancion fuese el resultado de mejor criterio; y entónces, fijar en él definitivamente la manera de elejir Gobernador y Vice gobernador.

El señor Encina—Propuso que el colegio electoral deba ser elejido proporcionalmente.

El señor Del Valle – Dijo que no es aplicable la eleccion indirecta para los electores de Gobernador.

El señor Moreno—Propuso la siguiente fórmula, en reemplazo del inciso que se discutia:

«Una ley especial dividirá al territorio en Secciones electorales, sobre la base de la poblacion, distribuyendo entre ellas el número de electores, que será igual á la totalidad de Senadores y Diputados de la Provincia. La eleccion será directa y á pluralidad de votos.»

Votada, obtuvo afirmativa general.

Se leyó el inciso siguiente del artículo 153:

EXTERIOR

Francia

[illegible]

[illegible] cumplir por [illegible] esperanza y nada mas.

[illegible]

[illegible] Mr. Gambetta [illegible] sus amigos de Grenoble. Estos habian preparado [illegible]

[illegible] Mr. Gambetta [illegible] en la ciudad de [illegible] el 26 de Setiembre á las tres y veinte [illegible] llegaba á aquella hermosa [illegible] Mr. Parent diputado, [illegible] y por mas de 300 personas que le esperaban en la [illegible] de la via férrea saludándolo con aclamaciones [illegible] Gambetta ¡Viva la Republica!

[illegible] banquete cerca de dos [illegible] Mr. Lefranc, Ministro del Interior, mandó [illegible] un edicto prohibiendo espresamente [illegible] el mencionado banquete.

[illegible] Mr. Gambetta, como para desmentir de [illegible] sus precedentes de [illegible] las prescripciones [illegible] correccionarios de la proyectada [illegible] consecuencias.

[illegible] parecia dar á entender que el Gobierno francés piensa en el rosta [illegible] mas ó menos próxima de la Sede del gobierno en Paris.

[illegible] del gabinete del Ministro de Relaciones Esteriores [illegible] el palacio de los duques de Orsay. En Versailles han quedado ahora, apenas los gabinetes de los Ministros del Interior y de la Guerra.

Por otro lado es probable que M. Thiers quiera por ahora resolver de semejante manera la cuestion cambiar de la capital, contrariando á la mayoría de la Asamblea que le es decididamente adversa.

Primero tendrán de cierto que decidirse, á mas de otros asuntos de muy superior alcance, la amnistía y el levantamiento del estado de sitio con el cual se relaciona decorosamente la reunion de una asamblea en el pleno ejercicio de su soberanía.

A falta de asunto político, los periódicos se entretienen en averiguar como el Presidente de la República intenta ocupar el tiempo durante su permanencia en Paris.

Segun la *Patrie* parece que M. Thiers dispusiera demorarse en la capital hasta el 2 de Octubre próximo por lo ménos—En este período habrá cuatro banquetes oficiales á los cuales serán sucesivamente invitados el cuerpo diplomático, los ministros, los directores generales de servicios en los diferentes ministerios, las autoridades municipales de Paris y el general Ladmirault, Gobernador militar.

Ademas de estos cuatro banquetes habrá seis grandes recepciones, una de las cuales será acompañada de un concierto musical.

El 5 Octubre mas ó menos, irá el Presidente acompañado de su familia á pasar unos dias á Fontainebleau despues de lo cual regresará á Versailles.

Gran desenvolvimiento ha tenido desde principios del verano la emigracion de alsacianos y loreneses para el Canadá, Estados Unidos, América del Sud y Australia; la emigracion hácia Argelia es la que ha sido tan grande, como habrá sido necesario á los intereses de la Francia y de aquella vasta colonia.

Se ha establecido un grupo numeroso de Alsacianos y Loreneses muy cerca de la pequeña ciudad de [illegible]

[illegible] encontrado granjas organizadas y entrarán desde luego en la posesion de campos ya arados.

Fuera de esto encontrarán, por parte de los habitantes, la mas viva simpatía por sus infortunios. Los emigrados franceses han sido todos visitados por el Obispo de Quebec, quien los ha tratado con el mayor cariño.

Las leyes que los alemanes han promulgado últimamente en los departamentos franceses incorporados, tendentes á desalojar sucesivamente del suelo patrio á parte de la poblacion Alsaciano Lorenesa mas afecta á los franceses, favorece estraordinariamente el movimiento emigratorio.

El Ministro de la Guerra, General Cissey, despues de tomar posesion de su cargo, ha determinado crear en todas las guarniciones, escuelas regimentales á las que estarán obligados á concurrir todos los soldados que conocen el alfabeto. Hace un año casi que esas escuelas funcionan.

Para conocer y apreciar los resultados obtenidos en esta innovacion, el General Cissey ha ordenado á todos los coroneles que le enviasen relaciones especificadas del estado de esa institucion en los respectivos rejimientos.

En la mayor parte han sido ya remitidas al esmo. ministro esas relaciones y parece que ellas contienen informes mas lisonjeros.

Dice el diario de donde tomamos la noticia, que en la hoy muchos rejimientos en donde no se encuentra un solo soldado que no sepa leer y escribir; [illegible] los rejimientos de guarnicion [illegible] en Paris. Si es así el ministro francés ha prestado un servicio notable á su patria y al [illegible] organizacion y disciplina se ha [illegible] con tanto celo, solicitud y actividad.

[illegible] el Consejo de ministros que se [illegible] de Setiembre y al cual asistió M. Thiers se trató esclusivamente de las negociaciones [illegible] con Inglaterra que segun sigue [illegible] de una solucion satisfac[illegible]

[illegible] considerablemente disminuido el personal [illegible] á consecuencia de la [illegible] presupuesto de la marina [illegible] personal obrero en los [illegible] marítimos á contar del 1° [illegible] siendo el siguiente: Cherbourg [illegible] Brest [illegible] Lorient 2.750; [illegible] Indret 950—Total [illegible]

[illegible] la construccion de alojamientos [illegible] Los de Epinal se [illegible] de Setiembre debiendo [illegible]

[illegible] departamento [illegible] la guarnicion [illegible] efectivo de 2.000

[illegible] alojamientos en [illegible] y Neufchâteau.

[illegible] no se halla [illegible] Epinal.

[illegible] alojamientos militares de [illegible] no podrán entregarse á las [illegible] el 15 de [illegible] puede calcularse con exactitud [illegible]

[illegible] efectivo total de [illegible] departamento [illegible]

[illegible] luego como llegó á [illegible] fué á visitar á Mr. [illegible] bastante tiempo [illegible] política á esta visita [illegible] puede ser que no pasase de un [illegible]

[illegible] mencionado príncipe [illegible] cuyo nombre se omite, [illegible] Presidente de la República, á cuya [illegible] tambien un solo miembro del Gabinete, Mr. de Remusat, Ministro de Relaciones Esteriores.

NOTICIAS GENERALES

Montevideo.

[illegible] diarios hasta el 2[illegible]

Dice El Siglo:

[illegible] la *gata*, que tiene los [illegible] va á ser alojado en el Asilo de [illegible] muchachos Manuel [illegible] y Rufino Gaetan, quienes fueron salvados [illegible] de esa singular escena.

[illegible] apuñaleado Leandro Costa, [illegible] grave.

[illegible] publicada por un colega, el agresor [illegible] Marquez.

Dice La Tribuna:

En la Villa Independencia se quemó una jóven [illegible] que debia casarse el dia siguiente. [illegible] el fuego de un brasero se comunicó á sus vestidos y cuando lo notó la habia invadido toda.

—El Señor Coronel Flores ha mandado embalsamar el cadáver de un perro llamado Coquimbo, que acompañó durante muchos años al brigadier general Don Venancio Flores.

[illegible] collar de este perro embalsamado se escribirá el verso siguiente compuesto por un paisano:

[illegible] de la llama del heroe el sueño,
Mil veces he velado en la campaña.
Siempre fiel le seguí, y hoy mi recuerdo,
La memoria del mártir acompaña!

Dice El Telégrafo Marítimo:

Con la respetable suma de unas *dos mil libras* [illegible] haber desaparecido un oficial de uno de los buques de guerra surtos en nuestro puerto, [illegible] que se han hecho telégramas á varios puntos con el fin de ver si puede ser capturado.

Muerte en duelo

Los diarios franceses hace tiempo manifestaron que Mr. Appleton subprefecto de Avernes, habia fallecido á causa de un fatal accidente acaecido en la caza.

Una carta dirijida al *Avenir National* narra el suceso de un modo totalmente diverso.

[illegible] lugar un desafío cerca de las puertas de Laval entre el baron Ritter recaudador especial de contribuciones en Mayenne, y el referido señor Appleton. Los testigos del primero eran el conde Chamisso y el marqués de Roquefeuil; los del segundo los Sres. Carré Kerisouet, diputado y Tourier, antiguo oficial de turcos (cuerpos formado por argelinos).

Dada la señal, la bala disparada por Mr. Appleton le atravesó una pierna á Mr. Ritter.

La pistola de Mr. Ritter no dió fuego.

Las pistolas volvieron á cargarse y Mr. Appleton fué herido por la bala de su adversario que le atravesó el pulmon y la columna vertebral, agujereando la medula.

La causa del duelo se aprecia de diversos modos. La pendencia databa hacía tres meses.

El Sr. Appleton sucumbió entre horribles dolores, y su cuerpo fué transportado á Rennes, su tierra natal. Este contaba 28 años de edad y era pariente del diputado Picard; sonriéndole un porvenir brillante, segun el corresponsal.

El Sr. Ritter será hombre de unos cuarenta años.

La justicia tomó conocimiento de aquel hecho, debiendo examinarse próximamente el duelista superviviente, así como los testigos de una y otra parte.

Rosario

Leemos en un diario del 25:

—La Gefatura Política ha recibido ayer un chasque de Coronda en el que le anuncian que en la Isla frente á este pueblo, se decia habia grupos de gente reunida.

El chasque salió de allí á las 4 y media de la mañana.

El hilo telegráfico de aquel punto habia sido cortado.

—En la tropa de D. Santiago Gonzalez, que ha llegado de Mendoza, vino un indio patagones, hijo de un cacique de aquellas tribus.

Presentóse á la Gefatura Política pidiendo pasage para Buenos Aires y algun dinero como costear su viaje á aquel punto.

La Gefatura lo mandó á la Capitanía del Puerto donde se le proporcionó todo lo necesario.

En una carta en que pedia todo esto, hacia presente que su anhelo de ir á aquella ciudad, era su deseo de verse con el Gobierno Nacional para que le costease su educacion.

El nombre de este indio es Santiago Soto.

Hace cinco años que se vó fuera de los salvajes habiendo permanecido, en Chile cuatro y uno en Mendoza, donde ha sido tratado muy bien, segun su propia declaracion.

Hoy debe encontrarse en Buenos Aires, donde sin duda se le habrá proporcionado lo que solicitaba.

Por el último [illegible]

...escribo constantemente á Boyerrita sobre la actitud que piensa tomar el General Arredondo, para con los salvajes. En uno de sus últimos [illegible] que el General no pensaba hacer la paz y solo esperaba engordar los caballos para invadirlos.

Este individuo es chileno y ha permanecido entre los indios algun tiempo.

Estos datos han sido mandados al General Arredondo para que tome algunas medidas sobre este espía.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á «La Prensa»—De nuestros corresponsales telegráficos.

Valparaiso, 26 de Octubre de 1872
(9 de la mañana)

Llegó vapor del Norte con noticias de Europa por la via de Panamá.

El cable telegráfico entre Jamaica y Panamá ha sido compuesto.

En Lóndres han ocurrido otras quiebras importantes.

Hay noticias de que bajará el precio del carbon de piedra.

En los Principados Danubianos, el [illegible] ha hecho [illegible].

El *Garonne*, procedente de Europa y Rio de la Plata, llegó anteayer al Callao sin novedad.

OTRO

Rosario, 26 de Octubre de 1872
(4 y 35 de la tarde)

Acabo de ver un telegrama de Santa Fé.

Dícese en él que fué dispersada una fuerza que apareció en la Paz, Entre Rios.

Han sido tomados 40 hombres de esta gente mal intencionada.

Las tropas de Entre Rios continúan persiguiendo el resto.

OTRO

Rosario, Octubre 26 de 1872
(9 y 10 de la noche)

Acaba de llegar el vaporcito «Carolina» procedente del Paraná.

Su capitan y personas que vienen en él aseguran que en aquella ciudad, en las costas cercanas de arriba y en las que ha recorrido en su viage, permanece todo en la mayor tranquilidad.

OTRO

Villa de Mercedes, Octubre 26 de 1872
(8 y 5 de la mañana)

El General Arredondo recibió ayer noticias de San Luis y Mendoza, anunciándole que Guayama ha salido de Chile para este lado.

En esta semana habia sido [illegible] en el [illegible] de Inca.

Estas noticias fueron enviadas á Mendoza por el Sr. Frias, Ministro argentino residente en Santiago.

Sabe que Guayama ha pasado al territorio argentino con 14 gauchos por el paso de [illegible] que se internó en los campos de las Lagunas.

El Mayor D. Patrocinio Recabarren, jefe del batallon San Juan salió con fuerzas hácia esos lugares.

El General manda de capital Comandante D. Plácido Laconcha á los campos de la [illegible] hácia Las Lagunas al Mayor [illegible] con fuerza.

El Gobernador de San Luis tomó medidas.

Telégramas oficiales—El Gobierno Nacional recibió ayer los siguientes despachos:

Santa Fé, Octubre 25 de 1872.

Al Sr. Presidente de la República.

La clausura del período legislativo es importante en la administracion de V. E. [illegible] consolidacion de la paz en esta Provincia. [illegible] las cosas felicito á V. E.

S. de Iriondo

Santa Fé, Octubre 25 de 1872.

A S. E. el Ministro del Interior.

Bastan las medidas dictadas por V. E. y ya están produciendo sus efectos. En la Paz se tomó una embarcacion con gente capitaneada por Bochero, [illegible] éste. Espero saber el punto donde estan los demas para batirlos. Sé que están los indios con ellos dentro de fronteras. Mataron todos los peones del proveedor Virasoro, pero el Comandante Yonbson los batió quitándoles todo. Atacaron la Colonia Alejandra y fueron batidos dejando cinco cadáveres, entre ellos el del cacique Echavarria.

Pida V. E. al Ministro de la Guerra haga que el proveedor de la frontera provea á una espedicion, que tengo elementos para llevar á cabo, á fin de hacer una batida en todas las islas hasta el rio. Si se me dá un vapor pequeño, como el Carolina ó el Quinto, aseguro á V. E. que no se escapa ninguno.

S. de Iriondo.

Embarque de tropas—Ayer á las cuatro de la mañana, el Gobierno de la Nacion mandó encender los fuegos del vapor de guerra *Coronel Rosetti*, y al venir el dia, el batallon 5º de infanteria de línea se trasladaba á su bordo mandado por el comandante Sevilla.

Mas tarde se pusieron en viaje para el Rosario.

En las rejiones oficiales se nos informa de que esta fuerza vá á situarse en el Rosario, y que si fuera necesario, pasará al litoral entrerriano.

Parece que el Gobierno Nacional ha tomado estas medidas en vista de que despues del movimiento revolucionario del Rosario se han sentido fuerzas armadas, hostiles al Gobierno de Santa Fe.

Remates—La importancia que ha tomado entre nosotros este ramo de comercio, hace que las columnas de nuestro diario hayan sido pocas para contener el material de avisos de ese género que han venido.

Por hoy se ha colocado parte de ellos en el complemento que va anexo al número presente.

La Empresa se ocupa actualmente de organizar los medios para agrandar aun mas el formato de «La Prensa.»

Prófugo—Ha fugado de esta ciudad un industrial, dueño de un establecimiento.

Se dice estaba mal en sus negocios.

Se cree que lleva de 300 á 400,000 pesos.

Deja un número crecido de acreedores y entre ellos al Banco de la Provincia por valor de 100 á 150,000 pesos.

Candidatura declinada—De Gualeguaychú nos escriben que varios círculos electorales habian propuesto al señor Ministro de Guerra, levantar su candidatura para la Vice-presidencia de la República, y que este señor contestó q' no la aceptaba y que primero dejaria la cartera del Ministerio.

Los esposos Piccioli—Estos artistas líricos debutaron en Montevideo con la ópera «Ruy Blas» y obtuvieron muy buen éxito.

La concurrencia que asistió á Solís á su debut fué numerosa y escojida.

Trabajan en la compañía de ópera en que es prima dama la señora Cepeda.

Norma—Esta noche tiene lugar en el Teatro de la Alegria la representacion de la trajedia Norma por la compañía en que trabaja la señora Civili.

El público que ya ha visto esta representacion ha aplaudido con entusiasmo á aquella artista.

Segunda terna—El doctor D. Eduardo Carranza Viamont elevó ayer su renuncia al Gobierno del cargo de camarista del Superior Tribunal de Justicia. Esta renuncia fué aceptada.

Con fecha de ayer el Poder Ejecutivo acordó pasar un mensaje al Senado pidiendo una nueva terna para nombrar el letrado que debe integrar el Tribunal mencionado.

Sociedad política—Hoy, segun se nos informa, debe tener lugar una reunion secreta de varias personas que han ocupado ó ocupan altos puestos en las Administraciones Nacional y Provincial.

Se dice que esta asociacion ó comité establecerá relaciones con algunas personas influyentes de las Provincias, y con gefes caracterizados del ejército.

La estension que segun parece van á tener los trabajos de este comité, nos hace suponer que ellos tenderán á preparar la candidatura de la futura Presidencia.

La acusacion á "La Prensa"—Hasta ayer no ha sido notificada á la Redaccion de nuestro diario la acusacion que resolvió entablar contra ella la Municipalidad en su última sesion.

Con este motivo, ayer mismo las oficinas de la imprenta, las casas de los redactores y hasta los mismos miembros del personal de *La Prensa*, en la calle, se han visto asediados por un número extraordinario de personas que venian á comunicar datos con que confirmar las apreciaciones de la Redaccion.

Tambien se han recibido varias cartas, unas firmadas y otras anónimas, felicitando á la Redaccion por la actitud que ha asumido.

Debiendo ser esta cuestion bastante ruidosa por el ancho campo que ofrece á presentar ante el Jurado la relacion mas sin ambajes de todo lo que han ya sucedido en la Municipalidad y que tanto ha preocupado á la opinion pública, á fuer de noticieros, prometemos poner á nuestros lectores al cabo de las varias fáces que vaya presentando este asunto en su desarrollo consiguiente.

Durante mucho tiempo la Municipalidad ha sido la *bête noire* del pueblo. Hoy los dados están tirados. Toca á cada uno asumir su rol respectivo para que aquella, ó se justifique plenamente destacando sobre su superficie el mal elemento que la haya afeado á los ojos del público, ó se hunda reduciéndose á cenizas como el *Fénix* de la fábula para revivir mas tarde revestida totalmente de nueva carne y nuevo plumage con gran contento del pueblo y con gran satisfaccion de los intereses de la comunidad.

Movilizacion de tropas—Ayer el señor Ministro de la Guerra ha pasado al Ejecutivo de la Provincia la siguiente nota:

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia.

Siendo de urgente necesidad reforzar la reserva de la Frontera del Centro de esta Provincia, tengo el honor de dirijirme á V. E. pidiéndole se sirva ordenar á la brevedad posible la movilizacion de doscientos Guardias Nacionales, cien para la frontera del Norte y cien para la del Oeste.

Dios guarde á V. E.

Martin de Gainza

El Gobierno Provincial, en vista de la última ley sobre servicio de frontera, se va á ver obligado á entregar interinamente el batallon Guardia Provincial.

Cuadrilla de peones—El Directorio del ferro-carril del Oeste, en el deseo de evitar todo contratiempo á los productores que están enviando los frutos de las cosechas, va á establecer cuadrillas de peones que trabajen durante la noche en la descarga de los wagones en la estacion «11 de Setiembre.»

Interinato—El Ministro de Instruccion Pública, Dr. Avellaneda, quedará encargado de la cartera del Ministerio del Interior, miéntras dure la ausencia del Dr. Frias.

Mercado de Flores—El Gobierno de la Provincia ha prestado su aprobacion al contrato para la construccion de este establecimiento en aquel partido, que le fué presentado por la Corporacion Municipal.

La aceptacion del contrato se ha hecho bajo las condiciones establecidas en el siguiente decreto:

Visto este espediente, y teniendo presente el resultado de la conferencia con presencia de los señores Fiscal y Asesor, y considerando:

1º Que la Municipalidad de San José de Flores no ha podido llevar á efecto el contrato del año 1869 y ordenanza que le era relativa, desde que ese contrato y ordenanza habian sido desaprobados por el Gobierno, lo que justifica el procedimiento del Juez de paz que rehusó cumplirla.

2º Que la nueva ordenanza dictada por la Municipalidad relativa al nuevo contrato, ha adolecido del defecto por el cual fué invalidado el anterior.

3º Que la Municipalidad considera ventajoso á los intereses del Municipio el contrato celebrado con el señor Rom.

4º Que los vecinos que han protestado de la ordenanza solo la estiman perjudicial en lo relativo á la estension del radio concedido y á la prohibicion de venderse por las calles artículos de abasto.

5º Que es conveniente conciliar el interes general que se propone obtener la Municipalidad con el interes lejítimo de los vecinos.

El Gobierno resuelve: aprobar la ordenanza consultada relativa al nuevo contrato de Mercado con las siguientes declaraciones:

1º Que el radio será limitado á la estension de [illegible] cuadras [illegible].

2º Que la concesion [illegible] solo importa la prohibicion de vender [illegible] y verduras.

3º Que dentro del radio pueden venderse en casas particulares [illegible].

4º [illegible]

Comuníquese á la Municipalidad al Juez de Paz [illegible].

ACOSTA.
[illegible]

Cedulas hipotecarias—Las operaciones [illegible].

Renuncia—El Sr. D. [illegible]

Frontera Sud de Santa-Fé—Dias antes de [illegible] de las invasiones de indios, hicimos notar que esta frontera estaba guarnecida por muy escaso número de soldados.

El Sr. Ministro de la Guerra ha encontrado muy oportuna nuestra observacion y ha dictado con este motivo el siguiente documento:

Buenos Aires, Octubre 25 de 1872.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fé.

Con fecha 1 de Julio último tuve el honor de dirigirme á V. E. comunicándole se habia dispersado el contingente de cien Guardias Nacionales que marchaba á guarnecer la frontera Sud de esa Provincia, y pidiéndole se sirviera disponer lo conveniente para la reunion de igual número de Guardias Nacionales, con el objeto de reemplazar los cien dispersos.

En contestacion recibí la nota de V. E. fecha 2 del mismo, avisando se habian dictado las órdenes necesarias á este objeto, y como hasta ahora no se ha presentado este contingente en la frontera, y es indispensable reforzar su guarnicion, reitero á V. E. mi peticion anterior, haciéndole notar el peligro inminente en que esta se encuentra, por cuanto la fuerza que la guarnece actualmente, no puede por su reducido número, garantirla de las invasiones de los salvajes.

Dios guarde á V. E.

M. de Gainza

Es de observarse, sin embargo, que el señor Ministro atiende poco las fronteras, puesto que desde Julio á la fecha no habia exijido ese contingente tan necesario.

Municipalidad de Flores—El señor D. José Letamendi, designado por el Gobierno de la Provincia para ocupar el puesto de Presidente de aquella Corporacion, se recibió ayer á las 10 de la mañana de ese cargo.

Entradas de ultramar—Solamente el vapor «Edimburg Castle» ha tenido entrada ayer en el puerto de Montevideo, procedente de Ultramar.

Corredores de cambio—Los señores Manuel Matti, José R. Sola y Adolfo Scherf, han sido nombrados para formar la comision que ha de correr con los cambios para el próximo Paquete, y para los del mes de Noviembre.

Linea de alambre carril—Los señores Van Gelderen Wurfbain y Cª se han presentado al Gobierno de la Provincia solicitando el permiso respectivo para establecer una linea de alambre carril, destinada á trasportar desde los Mercados 11 de Setiembre y Constitucion, los frutos del país hasta las orillas del Rio de la Plata para ser embarcados en los buques destinados á la exportacion de estos productos.

La Empresa no solicita del Gobierno de la Provincia subvencion pecuniaria ni garantía de ninguna especie, antes bien, se compromete á mantener en perfecto estado de limpieza todas las calles por donde deba pasar la linea de alambre carril, vegando los pantanos refaccionando el empedrado en caso de que sufriese algun deterioro y cuidando de conservar la nivelacion de ellas del modo mas conveniente.

La linea deberá arrancar de los alrededores de la Plaza 11 de Setiembre y recorriendo las calles «24 de Mayo, Venezuela, Rioja, Garay, Sarandí, Caseros, Santa Lucia, Colonia y San Luis deberá terminar en la ribera del Rio de la Plata, de donde serán trasportados con suma facilidad los frutos del País que sean desembarcados en este punto, por las locomotoras, carros ú otros vehículos que se empleen en la linea, á los buques de Ultramar que deban exportarlos.

Este medio de trasporte, segun dicen los solicitantes, al mismo tiempo que ofrece inmensas ventajas, carece de los inconvenientes y obstáculos que presentan al tráfico, los medios comunes de trasporte que tenemos como carros zorras, etc, pues siendo esta linea aérea, no estorba la circulacion por las calles por donde ella pasa, de carros tramways y otros vehículos.

El único obstáculo que puede presentar al tráfico, segun lo afirman los peticionarios, son los postes de sosten de la linea pero estos son colocados de distancia en distancia á 80 metros uno de otro, y en atencion á las ventajas que trae la linea, no tienen ninguna importancia los obstáculos mencionados.

Si los Gobiernos Nacional y Provincial á quienes se han acercado los empresarios conceden lo solicitado por estos, ellos por su parte se comprometen:

1º A mantener como hemos dicho ya, la limpieza y buen estado del empedrado de las calles que ocupa la linea.

2º A trasportar gratuitamente por su linea, para ambos gobiernos, hombres ó efectos sea para embarcarlos ó desembarcarlos.

3º No cobrar mas de tres pesos fuertes por tonelada desde las barracas que rodean los mercados 11 de Setiembre y Constitucion hasta el buque de Ultramar, siendo por cuenta de los concesionarios la conduccion de los efectos desde las barracas hasta la estacion de la linea.

4º A comenzar los trabajos para la construccion de la linea dentro de los dies y ocho meses, contados desde el dia de la concesion del permiso por ambos gobiernos, dejándola concluida y abierta al servicio público, prévia la inspeccion de seguridad por parte de dichos gobiernos, en el término de 9 meses contados desde la misma fecha.

Esta solicitud ha sido remitida por el Ministerio de Hacienda de la Provincia á la Corporacion Municipal para su conocimiento y resolucion al respecto.

Casa saqueada—Anteanoche ha sido totalmente saqueada una casa situada en la calle de Independencia entre San Jose y Lorea, casa que, por fallecimiento de sus dueños, hace un año fué cerrada por la autoridad competente.

El robo es de importancia, y sobre todo numeroso, pues, está incluido en el parte del valioso menaje que encerraban las viviendas.

No se sospecha siquiera quienes son los audaces ladrones.

Empréstito de 1860—El dia 2 del próximo mes principiará el pago de la renta de los fondos públicos nacionales del empréstito de 1860.

El 8 del mismo mes á la una del dia tendrá lugar el sorteo para la amortizacion de estos fondos en la Oficina del Crédito Público Nacional.

Demente—Ha sido enviado al Departamento de Policía D. Fortunato Franciolini, por hallarse afectado de demencia.

Derecho Romano—La clase que se cursa en la Universidad de este ramo del Derecho, se seguirá dando por la tarde de 4 á 5, por haberlo dispuesto así, en la última conferencia, el Sr. Profesor.

Ayer se dió á esta hora la clase de derecho Romano.

Muerte casual—Ayer por la mañana, un individuo cayó bajo las ruedas del carro que conducia, por efecto de un barquinazo que dió este.

El vehículo le pasó por medio del cuerpo, causándole la muerte, por las fracturas que le produjo en el interior del organismo.

El nombre de aquel desgraciado era Eugenio Funes y de nacionalidad argentino.

Comisaría de Guerra y Marina—Los señores gefes ú oficiales pertenecientes á las fuerzas que guarnecen las fronteras Sud y Sud Este de Córdoba y Sud de Santa Fé que se encuentran en la Capital, así como los que tengan poderes en forma pueden ocurrir á esta Oficina á percibir sus haberes correspondiente á los meses de Mayo á Setiembre del presente hasta el dia 30 del corriente.

M. B. Campos.

Pension—El Consejo de Instruccion Pública se vá á dirigir al Gobierno de la Provincia solicitando se le conceda una pension á la familia del finado D. Manuel Cruz, educacionista de la Exaltacion de la Cruz y ex-Director y Propietario del periódico «Monitor de la Campaña» que se publica en aquel Partido.

Rectificacion—Se nos ha pedido que rectifiquemos la parte de nuestro telegrama del 21 sobre sucesos en el Rosario por lo relativo al Sr. Gavarini que figuraba en él como cabecilla.

Este Sr. vive tranquilo en el Rosario y no ha tomado parte en el movimiento mencionado.

En nuestro telegrama se leian estas palabras: «Capitan Perez y Garasino cabecillas.»

Preguntamos á persona del Rosario que pudiera saberlo, quien era el segundo, y nos dijo no conocer de ese apellido mas que un Sr. que tiene negocio [illegible] en el Rosario.

El cabecilla era un mayor Garasito.

Catedrático—El Gobierno Nacional acaba de nombrar al doctor D. Raimundo Lanaro catedrático del Departamento de Minería del Colegio Nacional de Catamarca con el sueldo que le asigna la ley.

Inhumaciones—Las ocurridas en el municipio durante el dia de antiayer son las siguientes:

Cementerio del Norte. Elvira Bonet 14 años [illegible] corazon, María L. Sosa [illegible] meses, argentina, colitis infantil.

Cementerio de la Chacarita. Juan Masla [illegible]

Bolsa de Comercio—Las operaciones en este establecimiento [illegible] fondos públicos nacionales [illegible].

Entrada de pasajeros—El número de vapores y pasageros [illegible] ayer en nuestro puerto es el siguiente:

El vapor Villa del Salto de Montevideo [illegible] pasageros.

El «Napostá» de Colonia con [illegible] pasageros.

El «Porteña» de Montevideo con 88 pasageros.

El «Rio de la Plata» del Salto con [illegible] pasageros.

Salida durante el mismo dia.

El vapor Villa del Salto para el Uruguay con [illegible] pasageros.

El vapor Napostá para Colonia con [illegible] pasageros.

Protesta—Don Bernardo Bragas se ha presentado en la Policía demandando á una persona por el hecho siguiente:

Hallándose enfermo de la vista, se apersonó á la referida persona que se titula como curandero.

Despues de examinarlo al doliente, le aseguró que le curaría de un modo eficaz, para lo cual debia pagarle anticipadamente la suma de 2500 $ mjc.

Bragas no tenia dinero pero logró reunir en breve, merced al favor de sus amigos, la suma indicada.

Entregada al Sr. curandero y empezó por consecuencia el tratamiento.

Quince dias estuvo administrándole un específico pero el enfermo léjos de sentir mejoria empeoraba progresivamente.

[illegible] presentarse ante la Policía, y esta ha comunicado ayer el incidente relatado al Presidente del Consejo de Higiene.

Noticias mercantiles—He aquí algunos datos sobre el puerto de San Nicolás de los Arroyos y su movimiento principal durante la semana que termina.

La barca noruega «Adieu» fué despachada con 200 pipones, 88 pipas y 750 bordalesas de sebo y con 142,000 arrobas de huesos despachados con destino á Inglaterra.

El vapor inglés «La Place» salió para Liverpool, habiendo embarcado allí 621 fardos lana y pieles de carnero.

El bergantin español «Gratitudo» abrió registro para cargar 5000 quintales de carne tasajo para la Habana.

El polvo de las calles—Hace algunos dias á que permanecen al lado de los cordones de las veredas de algunas calles los montones de tierra del barrido que se obliga hacer al vecindario sin que los basureros levanten esa basura.

Es así como estamos viviendo envueltos en una nube de polvo insoportable.

Trasporte de ganado—Los vapores que se están construyendo para la compañía que se ha formado en Lóndres con el objeto de transportar ganado en pie de las Repúblicas del Plata, son especiales.

El viaje lo harán en 20 dias, teniendo capacidad para 600 cabezas en ganado vacuno.

Su costo se calcula de 28,000 á 30,000 libras esterlinas cada uno.

Bajante—El rio Uruguay ha sufrido recientemente una gran bajante como pocas se han visto.

Los pasageros de Gualeguaychú han tomado los vapores que llegan á la boca del arroyo en botes, pues los vaporcitos que lo navegan no tenian agua para hacerlo.

En otros puntos, se tocan ya los mismos inconvenientes.

GACETILLA

Hay ciertas palabras consagradas para nombrar á cierto género de individuos é individuas, de las cuales puede decirse que son la imágen negativa de una plancha fotográfica.

Tal vez el pueblo las haya adoptado sin darse plena cuenta de su alcance, tal vez por amor al antítesis, tal vez por no encontrar otras mas á propósito para su objeto.

Lo cierto es que ellas tienen el bautismo de la popularidad, y la recomendacion de una vejez honrosa y sin tacha; pero lo cierto es tambien que imprimen á la idea encerrada por ellas las formas de una verdadera paradoja.

Por ejemplo:

¿Por qué le llaman *perdido* á un individuo de la vida alegre, devoto compungido de Momo, Baco y demas habitantes progresistas del Olimpo?

¿Hay acaso barullo donde no se le halle, pericon, samacueca, gato ó fandango en que no baile y vaso de fonda donde no se le encuentre el rostro?

¿Por qué titular *águilas* á los gacetilleros? ¿No es un contrasentido identificarlos con la reina de las aves, señora del espacio, cuando nunca han podido subir tan alto, ni aun con las alas de la imaginacion acosada sin descanso por las coces de la fortuna?

¿Dónde está aquí la imájen de la vida mas prosaica y adherida al suelo, con la vecindad del sastre al frente, la del zapatero al lado y la del feroz cobrador de picos á todos vientos?

Y qué diré del nombre de *beatos* con que se señala á esa tribu cosmopolita que no sabe mas camino que el de la sacristía ni mas arte que el de no errar el número de cuentas del rosario.

Beato, del latin *beatus*, quiere decir feliz. (con perdon de ustedes.)

¿Son felices los dichos? ¡Qué han de serlo, si pasan la vida mas perra que se conoce, sudando el quilo para regalar una docena de huevos al padre tal, un queso al canónigo cual, y uno que otro pesillo á las ánimas del Pulgatorio,—y yendo de aquí para allí en averiguacion de vidas y milagros de santos y profanos, para trasmitirlos, luego á la cofradía en que pisan fuerte!

Y esto amen del confesarse dia á dia, revolviendo la alforja de los pecados, y del barrer la iglesia y del aplicarse á las carnes una buena lloviona de disciplinazos cada viérnes.

Beatos, en latin *beatni* son los curas y sacristanes.

¡Oh erudicion pasmosa!
Pasemos á otra cosa:

* *

Al pasar por cierta calle oscura un sereno, que entre dormido y despierto rondaba su manzana, vió tres hombres que sacaban baules y muebles de una casa, y llamándole esto la atencion les preguntó.

—¿Adonde llevan esa ropa?

—Señor, respondieron ellos, se ha muerto un hombre en esta casa y llevamos los muebles á otra.

El sereno replicó filosóficamente:

—¿Y por qué á hora nada?

—Señor, tornó á decir uno de ellos, mañana llo[illegible]

El sereno siguió andando.

A la noche siguiente, al pasar la ronda [illegible] encontró nuestro sereno algunas mujeres que lloraban.

—Probrecillos—esclamó el digno hijo de Pelayo, ¿es marido de ustedes el difunto?

—Qué difunto?—esclamaron en coro las mujeres; si anoche nos han robado hasta la camisa!

El sereno no pegó los ojos aquella noche.

* * *

Al campo de las musas, que en estos trigos no se pierde nadie!

Al campo, [illegible] hablemos.

ACRÓSTICO.

A doña Trinidad Espátula, en el dia de su cumpleaños.

[illegible]etua señora mia
[illegible]de mayor aprecio,
[illegible]speranza por los ojos,
[illegible]itaña por el cuerpo,
[illegible]bra orejas y oiga
[illegible] mi pobre instrumento
[illegible] ella que vd. suma
[illegible]oventos menos cero,
[illegible]rand dichas, grandes cosas,
[illegible] con himeneo,
[illegible]lusies sonrosadas,
[illegible]jos, fortuna y buñuelos
[illegible] y sus dientes
[illegible] todos le deseo,
[illegible]ibrábola en su camino
[illegible] ángel de los infiernos
[illegible]ondes das ya usted sabe.
[illegible]ruga, arra, cenecro
[illegible] señora
[illegible] que tengo sueño.

Allá va esa.

[illegible]

Mato Blas á su suegra ¡gran pecado!
Y fué en grande [illegible] fusilado.
Bien hecho, pa[illegible] el crimen de perderla.
No señor sino el crimen de tenerla!
Provenzo que es [illegible]

[illegible]

EPIGRAMA.

Al pobre tio Pascual
le ha sucedido un desastre
[illegible] de luz cuna [illegible]
que le llegaba hasta el suelo.

Como un pobre sin dineros
que nunca [illegible]
[illegible]
y vendió los pantalones.

* *

—Acercóse un mozo muy cristiano con el andar jacarandoso, al confesonario y dijo al padre despues de las oraciones de costumbre.

—Acusome padre, de que la echo de majo.

—Hijo mio ¿qué es eso de echarla de majo?

—Pues ná padre, salgo por las calles mas principales mas derecho que un huso, contoneando el cuerpecito y haciendo molinetes con mi junquillo, y cuando diviso una buena moza en la ventana me paro en la esquina y haciendo arrumacos, la digo ¡Jui' ¡salá' ¡cuerpo gueno!

—Hombre, bonita [illegible] y despues? preguntó el reverendo.

—Despues, no hay na mas que con la música á otra parte.

—¿Y eso se llama echarla de majo? insistió el cura.

—Sí, señor.

—Pues hombre, yo lo llamaria echarla de majadero.

MARCOS.

PUBLICACIONES VARIAS

Sentencia

PRONUNCIADA POR EL JURADO DE IMPRENTA EN LA PRIMERA ACUSACION PROMOVIDA CONTRA PEDRO LA CUESTA, POR EL JUEZ DEL CRIMEN DEL DEPARTAMENTO DEL CENTRO DOCTOR DON ANTONIO BENGURIA, POR ATAQUES CALUMNIOSOS POR LA PRENSA

Esto es muy honroso para el recto magistrado Dr. D. Antonio Benguria.

X.

En el mismo dia y siendo las tres y media de la tarde se reabrio el jurado sin haber comparecido La Cuesta y acordada la palabra al acusador despues de haber hecho uso de ella el Dr. Romero ampliando la acusacion, S. S. dió por terminada la Audiencia, retirándose el Jurado á deliberar y pronunciándose entónces el siguiente Veredicto.

Considerando que el articulo acusado es abusivo de la libertad de imprenta, segun la prescripcion del artículo 1º de la ley de 8 de Mayo de 1828, y que el acusado no obstante haber sido citado para formular y comprobar los cargos hechos en dicha publicacion contra el señor Juez del Crimen del Departamento del Centro Doctor Don Antonio Benguria, no ha comparecido á verificarlo, *lo que prueba que, desertando del juicio, su publicacion es calumniosa el Jurado resuelve condenar como condena, á D. Pedro La Cuesta á la multa de quinientos pesos y á no garantir en el término de cuatro meses impreso alguno por la prensa, debiendo ademas pagar las costas procesales con arreglo al artículo 3º de la citada ley.*

En seguida fué reabierta la Audiencia y leida en presencia de la parte el presente *veredicto*, se mandó lacrar esta nota por S. S. siendo firmada por el Señor Juez, los señores Jurados y demas interesados, ante mí de que doy fé—Firmados—Beláustegui—Lino Lagos—Exequiel Pereira—José Antonio Ocantos—Santiago Alcorta—Romero—Juan Sagasta—Ante mí—Faustino Miñones. escribano secretario.

Varias otras acusaciones existen pendientes contra el mismo individuo ante otros Jurados. Ninguna duda deja el resultado plausible que auguramos á este magistrado,

Honor á la Administracion de Justicia!

Salidas de vapores

Mártes para la Asuncion, con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá, á las 10 de la mañana, el espléndido y rápido vapor República, —Admite pasageros, encomiendas y carga.—Agentes, Rubio y Foley, Cangallo 40.
o24

SOLICITADAS

Barracas al Sud

Al articulista anónimo «Un asistente»:

En *La Pampa* de ayer se rejistra un largo y pomposo artículo, á propósito de la formacion de un Club en aquel partido, presidido por una antorcha luminosa, que, despues de haberse eclipsado cuando formó parte de una Municipalidad, en la q' nada hizo, se asoma hoy á un horizonte preñado de densas nubes, y que exije de los nuevos Municipales algo mas de lo que él hizo en aquella época, en la que se firmaban las actas y se hacian los acuerdos á satisfaccion del Presidente quien era el «factotum.»

El articulista es muy exagerado en la narracion de los hechos y completamente inverosímil. El mismo se refuta por sus propias palabras. Los hechos acontecidos en Barracas son del dominio público. Las personalidades que él cita, y los discursos por ellas pronunciados, serian muy de aplaudirse, si las ideas manifestadas, fueran la lejítima aspiracion de sus sentimientos, pero hay tanta distancia de ese juego de palabras á la realidad de las obras como de verdaderos apóstoles á falsos y mentidos profetas.

El pueblo en masa ataca al Juez de Paz, glorificado hoy por el Presidente del Club, y condenado por el mismo hace dias y siempre como malo y perjudicial á Barracas.

1º Porque es un Juez de Paz rencoroso, y que procede cediendo á pasiones mezquinas.

2º Porque quiere sofocar la libertad del sufragio electoral, amenazando á los vecinos que no voten por él, como si creyese estar permanentemente en el puesto,

3º Porque ha sido tenaz en llevar el Mercado de abasto, á un punto repudiado por el vecindario como perjudicial.

4º Porque ha sido el causante de que el ferro-carril cruce por delante de la iglesia, perjudicando el edificio de ella y á todo el vecindario inmediato.

5º Por q' se ha hecho una estacada ó muelle con dinero municipal en la Ribera del Riachuelo, avanzando sobre la linea del mismo con el intento de contar desde ese alcance las 40 vs. de ribera que pertenecen al público en el terreno inmediato que posee, y que es calle, en el cual está un edificio que lo refacciona constantemente sin poderlo hacer por la ley.

6º Porque no cumple, ni siquiera las resoluciones del gobierno, paralizándolas hasta que se le antoja.

Es al Juez de Paz á quien se combate, y no á otro alguno.

El partido propiamente del pueblo, que es el nuestro, que trabaja con decision esta vez, no llevará á la Municipalidad sino hombres honrados, inteligentes, que anhelan vivamente el progreso local. No han de ir á satisfacer venganzas, porque no las tienen. Han de ir sí, dispuestos á no transijir con iniquidades y á quebrar con hombres de miras tan siniestras cuan solapadas y perjudiciales.

Se trasluce la tormenta que se ve en lontananza, la cual por todos medios procuran alejar de sí los enemigos de los verdaderos intereses de Barracas al Sud, pero vive Dios que el conjurarla no les es dado.

La gaita es muy vieja, está gastada, ronca y destemplada.

Adelante en nuestros trabajos firmes en nuestro puesto, y veremos cuales piensan mejor sobre los intereses del pueblo de Barracas al Sud.

Al Sr. Ortiz y su reputacion de literato es del dominio público nada hay que contestar [illegible].

Los vecinos de Barracas al Sud.

Terrenos de importancia

[illegible] en Almagro [illegible] Villa San Carlos con frentes á Victoria [illegible] esquinas, todo se venderá [illegible] tambien las casitas [illegible] de remates.

o27 1p

Gratitud.

[illegible]

Federico Julio Miró

AL PUBLICO.

Por un incidente imprevisto se transfiere el remate de la linda casa calle de Estados Unidos num 211 para el proximo Domingo 27 del corriente á las 6 en punto de la tarde

o24

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

[illegible]

CEDULAS HIPOTECARIAS

[illegible]

CAMBIOS

[illegible]

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Octubre 26 de 1872

[illegible]

Ventas de hoy

1,400 arrb lana mestiza por 87 ps

Varios lotes en la Estacion y en carretas por 84 y 88 $ arrb segun su clase.

[illegible]

Corderos 15 y 15 1/2 ps docena

[illegible] Ribera 14 1/2 y 14 5/8 rls

Grasa en panzas por 34 á 35 arrb

Pisado en barricas por 25 ps

Bordalesas sebo derretido de campo por 45 ps arrb

Trigo un lote marianopoli se vendió en la Estacion por 125 ps de peso aproximado 8 arrb 16 lb poca existencia en el mercado.

Maiz desgranado amarillo, bueno por 95 ps fanega

Otros lotes en espiga 110 y 112 ps regular

CORRALES DEL SUD.

Introduccion—Octubre 25

Abastecedores, capataces, procedencia	Animales
Martiniano Videla, Desiderio Maldonado, Mar Chiquita	292
Mariano Alvarez, Inocencio Molina vecino	113
Leandro Linch, Máximo Tetro, Arrecifes	64
José Costas, Saturnino Acuña, Lujan y Mercedes	62
	531

Precios de la hacienda el 26 de Octubre de 1872.

Novillos de saladero [illegible] 220, 230, 270, 280 300

Vacas id id 130, 140 150.

Carne y sebo, 210, 200, 180, 160, 140, 120, 100, 80

Cueros de novillo 170, 175

Id de vaca, 110 115, 120

Terneros, 80, 90, 100, 120

Capones 45, 48, 50, 52, 55.

MERCADO DE IMPORTACION

En la presente semana se han realizado varias ventas de los depósitos y por varios buques, asi

ARTICULOS ITALIANOS

Arroz, 4000 bolsas arroz glacé desde ps 39 hasta 37 dpdo

Fideos, 1,200 cajones fideos de Génova, marca *casanello* á ps 76 y 75 dpdo

1,000 id id de varias marcas, de ps 74 y 70 idem

100 id pasta cortada, á ps 79 id

Papel 300 balas papel estraza, el grande á ps 18 1/2 y 18 el mediano á ps 14 el chico, á ps 12 dpdo 50 id id estrasilla, á ps 16 1/2.

ARTICULOS FRANCESES

Vinos, 600 bordalesas vino de Burdeos, asi, segun marcas C. F. á ps 780 dpdo.

F. F. id id 770 id id.

A. D. V. id id 760 id id.

De otras marcas inferiores de ps 720 á 700 dpdo

Vermouth, 200 cajones vermouth *Noilly Prat* á ps 116 y 115 dpdo

Sardinas, 100 cajones sardinas, en aceite á ps 18 las 4 cuartas dpdo.

Fósforos, 60 cajones fosforos de *Roche y Ca* á ps 28 la gruesa dpdo

Azúcar, 800 barricas azúcar refinada del Havre, á ps 77 dpdo.

Cognac, 250 cajones cognac francés, ordinario, á ps. 58 dpdo.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

Octubre 26, 2 1/2

A LA SALA DE RESIDENTES.

Papel 1/2, deuda interna 53 1/4 para fin de año., cambio, Lóndres, 52 1/4.

Amberes 6, 60, 2. 500 cueros al barrer, á 82.

A LA BOLSA.

2 3/4 p. m.

10,000 americanos, libres de anchos y pesados, 82 1/2.

Noticias de Rio Grande, aseguran que los charqueadores allí, convinieron demorar las faenas hasta fin de Diciembre para contener los precios altos del ganado

Importacion, nada.

ADUANA

COMESTIBLES

Lassalle 50 barricas azúcar refinada.
Jaureguy 100 id id id.
Roux 100 id id id.
Oliver 100 id id id.
Noceti 80 id id id.
Ledesma 140 btos yerba paraguaya.
Terrero 200 id id id.
Labarthe 81 id conservas.
Bletscher 4 id frutas en agua.
Fusoni 50 sacos cacao.
Ramos 2 cj guayaba.
Marini 249 bols azúcar terciada.
Peters 40 cj quesos.
Arning 1250 canastos papas.
Gott 15 petacas tabaco paraguayo.
Classon 2000 canastos papas.
Delfino 600 cj fideos, 600 bols arroz glacé.

BEBIDAS

Peters 530 cj ginebra.
Arning 585 cj frasq, 9000 damajuanas id, 150 cj bitter, 301 cerveza.
Fusoni 1 casco cerveza.
Doetjen 518 damajuanas ginebra.
Gueydan 39 pip 24 1/2, 4/4 vino tinto.
Classon 2500 damajuanas anisado, 150 cj ginebra, 400 frasq id.
Rocha 200 pip vino tinto.
Caride 300 cj vermouth, 100 cj ajenjo, 200 bord vino, 175 barriles vinagre, 85 id coñac.
Kruger 8 cj copas, 1/2 cristal.
Penano 62 1/4 vino blanco.
Llavallol 100 bord vino
Davenport 8 canastos fuentes loza, 20 cj botellas de barro.
Labarthe 3 case aguardiente, 30 cj Fernet, 80 bord. vino.
Ambrosetti 100 id vino Italia, 10 case id.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

Hyvernat 2 cj alhajas oro
Puricelli 3 id id y relojes.
Carrasale 1 id id.
Viera 1 id cubiertos plata
Yacarad 3 id alhajas oro y plata
Folmar 2 id sillas
Corna 1 id música impresa
Stokes 8 id cajas de fierro y bronce.
Seol 1 id cadenas y sellos oro.
Labalme 3 id cubiertos plata, neecesarios y dedales
Lenz 2 id estuches y bandejas
Muller 2 pianos
Merlo 1 cj instrumento música
Lenz 1 id relojes oro, 1 id alhajas
[illegible]
Peters 2 id sillas
Fauré 1 id relojes surtidos
[illegible] 1 id id y alhajas

MERCERIA

Moore 1 juego de croket
Brandes 1 cj cintas terciopelo, 10 id merceria surtida
Zorraquin 9 id id id
Matre 2 id diarios
Lodero 10 cj hule forro bombasi
Pedarrieu 3 cj porcelanas, 1 cj tacos para billar
Treuna 8 id porcelana
Bazille 1 id id artículos fantasía
Lasalle 3 id hule
Davenport 10 cj papel para imprenta
[illegible]

CONFECCIONES

[illegible]

ARTICULOS INGLESES

[illegible]

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

[illegible]

FERRETERIA

[illegible]

PRECIOS CORRIENTES

[illegible]

Harina de primera clase arroba 24 á 25

MARÍTIMA

ULTRAMAR—DIA 26

Bremen el 8 de Agosto, barca alemana Germania 340 tons cap H. F. Nismann, á Doetjen y Ca con 4 los mismos 4 cjs cigarros, 1100 sacos, 1053 cascos, 1000 damajs y 3120 cjs mercancias, 3000 piedras de vereda, á G. Lenhartz 8 cjs libros á H. H. von Eicken 1 cj cigarros, 2 Demarchi hnos 53 damajs cebada

Montevideo el 25 del corriente vap. orient. Villa del Salto Cortona, cap. Morse, á A. Matti y Piera con 46 pasageros y á Balbin y Plowes 1 cj merca. á Maltmann y Ca 12 cjs id 1 cj encomiendas, á la órden 1 caj merca á Moore y Tudor 50 cjs y 60 cuñs. id; á Pedro Rosasio 8 cjs frutas, á M. Adamo 5 cjs id; á F. Bollo 1 paq. con 2000 pfts, á C. de Elias 1 id con 384 pftos, á A. S. Vignas 1 [illegible] encomiendas, á A. Fernandez 1 cj id; á Koenig Rossi y Ca 1 paq. id, á F. Bernal 1 id id, á [illegible] 1 cj id; á [illegible] y Ca 1 cj id; á R. Gonga 1 cj id; á S. Homer y Ca 1 cj id.

Uruguay el 25 del corriente vap. orient. Rio de la Plata 350 tons cap. Zimoroni, á A. Matti y Piera—con á P. Risso 1 paq. papel, á A. Blaye 1 id con 1800 pftos. 64 ca., á M. Sotogaray y Ca 1 id con 798.75, á Banco Argentino 1 id con 8120.52, á F. Martinez 1 id 101; á A. Cosson 1 cj mercancias.

Concordia lugre ing. Glenesk 191 tons. cap. Roberto Barclay, á Schaffenorth y Sattler con 15 tons piedra y arena para lastre.

CABOTAJE—DIA 26.

Baradero, cuter Fenice Leonor 6 tons pat. Bassignano, á Arechavala y Ca con 50 fgas maiz en espiga, 11 yuntas gallinas, 100 docs. huevos (Rhlo)

Islas, pbot. Buen Dios 18 tons. pat. F. Ochelo, á S. Croce, 60 cdas. leña (Bateria).

Baradero, pbot. Origen 12 tons. pat. A. Plumango, á Nuñez hnos 600 arb. lana, 20 cs vaca 1 cuero carpincho, 1 cuero potro, 400 docs. huevos (Rhlo y Bcas).

Villa Occidental, pbot. Atilio 70 pat. Baldetano á Nuñez hnos. 250 pzas. madera, 43 bultos tabaco (Rhlo).

Islas, pbot. Colombo 38 tons. pat. Mazano á Rughi 34 tons. arena (Bateria).

Uruguay, gta. Amalia 20 tons. pat. Modena á Rughi 30 tons. arena (Bateria).

Islas pbot. Virgen de las Yunqueras 20 tons. pat. Monfrino, á S. Croce 400 fgas. carbon.

ENTRADAS DIA 26

Uruguay, vapor oriental Rio de la Plata.
Montevideo, id id Villa del Salto.
Concordia, lugre ingl. Glenesk—bergn. italiano.

SALIDAS DIA 26

Aguas arriba, vap. de guerra nacl. Coronel Rosetti.
Rosario, vapor nacional Támesis.
Id id id Esmeralda.
Uruguay id oriental Villa del Salto.
Montevideo id id Rio de la Plata.
Id id nacional Porteña.
Colonia id ingles Napostá.
Montevideo y Southampton, vap. paq. ing. Tibor.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Alegria

8ª Funcion del abono

Para el miércoles 30 de Octubre de 1872

DADA POR LA PRIMERA ACTRIZ

Señora Civili y el Señor Palau

La empresa que siempre ha demostrado que su deseo es complacer á un público que tan solícito se ha mostrado en protejerla, ha dispuesto para este dia una obra dramática de gran fama y que los concurrentes á este teatro deseaban oir á la Sra. Civili: La produccion de q' nos ocupamos es nueva en este teatro, del célebre Alejandro Dumas (hijo), arreglado á la escena española por el escritor argentino D. Santiago Gonzales. Está dividido el drama en 5 actos y su título es:

Margarita Gautier

LA DAMA DE LAS CAMELIAS

La direccion está á cargo del primer actor Sr. Palau y toma parte en su desempeño toda la Compañía.

A las 8 1/2.

NOTA—Está en ensayo el drama nuevo «La Culpa venga la culpa» o27

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

78ª. FUNCION DE LA TEMPORADA
Domingo 27 de Octubre de 1872.
La ópera en cuatro actos, música del maestro Marchetti.

RUY BLAS

OTRA
GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA
El Mártes 29 de Octubre
A beneficio del Primer Baritono
LUIGI GUADAGNINI
Se dará la Opera en cuatro actos del maestro G. Verdi.
UN

Ballo in Maschera

Despues del segundo acto el beneficiado cantará el aria del Barbero de Sivilgia

En seguida la señora Julia Marziali Passerini en obsequio al mismo, cantará la Cavatina de la *Traviata*, y en seguida el Dúo de la misma ópera con el beneficiado.

A las 8 en punto. o27

AVISOS NUEVOS

Al público En la Peluquería de José Padró, se hacen toda clase de peinados para señoras como tambien cuadros de pelo, cadenas y sortijas. Peluquería Orion calle de Buen Orden núm 248 o27v29

Sanguijuelas Hamburguesas verdaderas á 150 pesos [illegible] Padró, antiguo dueño que fué de la Barbería [illegible] de la Victoria núm 138, avisa á los [illegible] sangradores y boticarios que su nuevo [illegible] establecimiento, Peluquería Orion calle de Buen Orden núm 248. Nota en la [illegible] o27 v29

El 24 de Octubre á las 4 de la tarde se ha perdido una muchacha llamada Rosario Barrios, [illegible] tres brillantes ya vestida con [illegible] pañuelo de lana de cuadros [illegible] pañuelo de seda, y una bata [illegible] edad de 12 años Paraguaya, [illegible] en la calle de Sarandí núm. 72 [illegible] tenga se le hará [illegible] o27 v31

Tienda de Artigas [illegible] y Esmeralda tapados de alta no[illegible] o27 1p

Sirvienta Se precisa una en la calle [illegible] número 306. o27 v30

Aviso oficial

Inspeccion principal del Resguardo.

[illegible]

Utiles que deberá tener:

[illegible]

Buenos Aires, Octubre 26 de 1872. José M. [illegible] o27 v27n

INSPECCION GENERAL DE MILICIAS.

Aviso oficial

[illegible] licitacion verbal para la [illegible] Guardia Nacional.

[illegible] deberán hacerse en la oficina del abajo firmado [illegible] Sábado 2 de Noviembre á la 1 [illegible] con arreglo á la muestra y condiciones [illegible] en el acto de la licitacion. [illegible] 26 de 1872. B. Moreno [illegible] o27 v2n

Almorranas [illegible] las falsificaciones la prodigiosa pomada [illegible] para la cura radical de dicha dolencia [illegible] antiguo depósito de Roman Sempé calle de la Victoria núm 138 frente á la «Tribuna.» o27 v29

Sanguijuelas HAMBURGUESAS verdaderas se venden por mayor y menor mas baratas que en ninguna otra parte en el depósito de Roman Sempé calle de la Victoria núm. 138 frente á la Tribuna o27v29

Don Diego Pemberton

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Octubre de 1872.

Evarista Labougle de Pemberton, esposa, Flora Lagrasta de Labougle, madre, hermanos políticos y demás deudos, suplican á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos al funeral rezado, que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el mártes 29 del corriente á las 11 de la mañana; favor que agradecerán. Siendo esta la única invitacion.

o27 v29

Importante Se vende un hermoso terreno en la calle de Montevideo, entre las de Paraguay y Charcas, mide 15 varas de frente al Este por 40 de fondo al Oeste, lindando por el Sud con el señor Fabre, pared medianera, con zócalos en cal, y por el Norte con los señores Estrada y Villar, con dos líneas de tramways, próximas á funcionar.

Para tratar calle Charcas núm. 86, desde las diez hasta las ocho de la noche. o27 v5n

Mensageria La Favorita.—Para el Bragado y 9 de Julio, órden de salidas para el Bragado: los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 de cada mes, regreso del Bragado, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 de cada mes, para el 9 de Julio órden de salida: 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30 de cada mes, regreso del 9 de Julio 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.

Agencia en Buenos Aires, Rivadavia núm. 239, en Chivilcoy casa del Señor Romey, en el Bragado Hotel del Señor Sorrieta y en el 9 de Julio Hotel del Señor D. Graciano Iriarte—Empresario, Mauricio del Valle. o27 v5n

Parroquia de la Concepcion—Se invita á todos los ciudadanos de ella, para concurrir á inscribirse en el Registro Nacional; debiendo ir munidos de sus papeletas ó documentos que justifiquen las escepciones. o27 v30

Don Julio Touan

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Octubre de 1872.

Su esposa Doña María Touan, sus hijos, la familia [illegible] y demás deudos, suplican á las personas de su relacion que por olvido no hubieran recibido invitacion, se dignen acompañarlos al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará el Lúnes 28 del corriente á las 10 de la mañana en la Iglesia del Arcángel San Miguel, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

o27 [illegible]

NOTABLE REMATE EN ALMAGRO
QUINTA ACHABAL
EL DOMINGO 27 Á LAS 12
101 VARAS Á LA CALLE RIVADAVIA Y FRENTE Á LA DE VICTORIA

Con magnificos jardines y rejas de fierro

AL MAS ALTO PRECIO

POR BALBIN Y PLOWES

o24v27.

REMATE NOTABLE
POR MÁXIMO GOWLAND
EL DOMINGO 27 DEL CORRIENTE
A LAS TRES EN PUNTO DE LA TARDE

Magnifica propiedad, Calle Bolivar N. 296, 298 y 300

FORMANDO ESQUINA

CON LA CALLE DE ESTADOS UNIDOS

NO OLVIDARSE

o26 v27

¡Ojo! Especuladores. Los rematadores Costa y cristal venden una preciosa casa en Flores á las dos en punto de la tarde.
No faltar, pues, se venderá por lo que dén o27 1p

Se vende un almacen de menudeo, en el pueblo de San José de Flores, está situado en muy buen paraje, al que se interese dará razon en la calle de Rivadavia No. 367 almacen por mayor. o27 v2n

Se ofrece un maestro colchonero para trabajar en casa particular hace elástico y tambien los compone; para tratar calle de Corrientes 156 Cuarto 10. o27 1p

En el café y Restaurant de las Naciones hay todos los Domingos ricos helados. o27 v30

Oficial Peluquero se necesita en la calle de Piedad 244. o27 v30

Se precisan repartidores de entregas en la calle Belgrano 99, informarán. o27v 30

Hallazgo Se ha encontrado una accion del teatro de la Alegria; el que la haya perdido puede ocurrir á la calle San José 241. o27 v 30.

Se necesita Una monitora de primeras letras para un colegio de Señoritas, francés español. Dirigirse á la oficina del diario. o27 v30;

ÚNICO REMEDIO
PARA NUNCA
USAR PELUCA

Agua y pomada de N. Robion privilegiada esta agua y pomada tiene no solamente la propiedad de impedir la caida del pelo y de hacerlo crecer, sinó que ella hace tambien desaparecer la caspa de la cabeza, la cual es muy á menudo la causa que se caiga el pelo y que el nuevo no vuelva á aparecer mas. Unica casa para la venta en Buenos Aires en la peluqueria de Robion calle Piedad núm. 265. o27 v27n de p.1¡2

Oficiales Carpinteros, se precisan en la calle San Martin núm. 21. o27 v30

COMISION
De aguas corrientes
En la Secretaría de esta Comision se reciben hasta el 8 de Noviembre á las 3 de la tarde propuestas cerradas para provision de materiales de carpinteria, herreria y albañileria.
Por los detalles sobre las cantidades y calidades, pueden ocurrir los interesados de 12 á 4 de la tarde á la misma oficina.—Buenos Aires, 25 de Octubre de 1872—Matias Erausquin, Secretario. o27v8

Cementerio DEL NORTE—Teniendo que refaccionar el sepulcro de mi propiedad, prevengo á los que tengan deudos en él se presenten á reclamarlos en el término de un mes, porque pasado este se depositarán en el hosario general ó donde disponga la Corporacion Municipal.—Vicente Tami. o27 v27n

CAFÉ
Restaurant central
294 — Victoria — 296

En este establecimiento se reciben pensionistas á precios sumamente módicos, contando para ello con uno de los mejores cocineros de esta ciudad; el trato será inmejorable, hay además ricos vinos de España, como ser Pedro Jimenez, amontillado fino, id Oloros, Pajarete, Valdepeñas, Tintilla de Rota etc. etc. o27 v30

Terrenos á todos precios y en todos varios de la ciudad y en los pueblos de campaña, varias casas chicas y grandes hay para vender, los interesados pasen por la calle de Belgrano esquina de Pasco para tratar. En la misma casa se precisa comprar un caballo manso para silla. o27 v30

Al comercio Prevengo al público que vendí la Drogueria del Indio en Chivilcoy, y que no atenderé reclamos despues de tres dias de esta publicacion.—R. Barcellini. o27 v30

COMPAÑIA
DE
Navegacion á Vapor
ITALO-PLATENSE
El Vapor Paquete Postal
"PAMPA"
de 2000 toneladas y 1700 caballos de fuerza.
Su comandante José Villa.
Saldrá el 15 de Noviembre para Génova y Nápoles haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Para pasages, fletes ú otros ,informes ocúrrase á la Administracion, Calle Cuyo 81 6¡4.—El Gerente, F. F. Cecchi. o27 v15n 3ª páj.

Moron Moron Grandioso Remate. Se nos ha asegurado que el 11 del próximo noviembre, tendrá lugar un remate de los lindos terrenos que componen una parte de la traza de aquel pueblo de la Estacion una cuadra al Norte y al Este, pues linda, parte con la misma plaza de la estacion, y la via férrea.
Aprovechar esta oportunidad para hacerse de un lindo terreno, pues hay la gran ventaja
De un año de plazo, por el pago, (sin interés.) o27 v29

Aviso Se ha perdido un chico de 13 años, de nacionalidad italiano, se llama Agustin Giordano, su padre lo busca por todas partes; dando aviso en la calle Cangallo núm. 447, se dará una gratificacion y el que lo tenga oculto ó al mismo dueño que lo tenia empleado sabrá hast todo a los recursos de requiere—Su padre, Juan Giordano. o27 v30

M. S. BAGLEY
100 ps. 100 ps. 100 ps.
BOTELLAS VACIAS
DE LA
HESPERIDINA
Se pagan cien pesos moneda corriente la docena en la fábrica

312 Calle Maipú 312
100 pesos 100 pesos 100 pesos

M. S. BAGLEY
o26 v27

CREMA DE PERLAS
DE
B A R R Y
EL GRAN HERMOSEADOR DEL CÚTIS

LA UNICA PREPARACION QUE HA ALCANZADO SER PREFERIDA POR EL

B E L L O S E X O

Con el uso de este delicioso cosmético el color encantador de pureza ALABASTRINA se obtiene fácilmente, las arrugas, pecas, barros, asperezas y demas imperfecciones del cútis, se disipan admirablemente; embellece la cara, manos, cuello y brazos, dando una apariencia delicada, blanca natural de

JUVENTUD Y HERMOSURA

En venta en las boticas y perfumerias

Agentes—*A. Demarchi hermanos y Compañía.* Encargado de la venta—*E. M. Coll.*

Sepulcros En la Recoleta se vende uno á 20 vs. de la capilla recien construida elegantemente, todo forrado en mármol, con capacidad para 20 cadáveres, los que se interesen, ocurrán á la calle de Rivadavia 75 (altos.) o27 v 3o,

Un pastor y dos peones se necesita un pastor para cuidar ovejas finas, y dos peones para trabajo de quinta, ocurrase á la calle de Belgrano 159. o27 v 30.

Colegio Aravena situado en las Cinco Esquinas sobre la barranca del Rio en el suntuoso edificio y pintoresco paraje conocido por el Paradiso de Buenos Aires ó antigua casa-quinta de Altolaguirre.
El que suscribe tiene el honor de anunciar á los padres y en particular á los que me han favorecido hasta hoy confiándome la educacion de sus hijos en el Colejio Europeo que su nuevo establecimiento de educacion está funcionando desde el 15 del corriente sin embargo que la inauguracion definitiva tendrá lugar tan pronto como se hayan hecho todas las obras que se construyen. Los ramos de enseñanza serán los de instruccion primaria elemental y superior incluyendo los idiomas, vivos la enseñanza preparatoria universitaria y demás estudios de adorno.
Un personal escogido de profesores regentearán las diversas asignaturas.
Se reciben esternos, medios pupilos y con especialidad pupilos.
Se invita al público y en particular á los señores padres de familia se dignen visitar el establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 7 de la tarde; para cerciorarse de las condiciones escepcionales en que se halla—Director. Marcelino O. Aravena. o27 v30

Helados! Helados! Desde hoy domingo de las 12 adelante, se despachan ricos helados en la Confiteria de las Naciones, calle Moreno, esquina Salta. o27 v12n.

El legitimo bálsamo de Loureyro, sigue vendiéndose en la casa calle Cerrito No. 74 y en la tienda esquina de Potosí, Salta 64. El que se vende en otras partes es falsificado. o27 v30

Zapatero Se vende una Zapateria en buena localidad y hace mucho negocio. La casa paga doscientos cincuenta pesos y tiene contrata, se venderá con el calzado ó solo con el armazon y demás útiles su dueño la vende porque se ir á pasar á Europa para tratar Solis 112. o27 1p

Se precisa Un hombre práctico en el trabajo de Alfajores se le dará buen sueldo. Florida 290. o27 v 29.

Se alquila una ó dos piezas amuebladas en una quinta, en casa de una familia decente, con tramway, á precio módico, darán razon calle Defensa núm. 607. o27 v30

Sonámbulo Consultaciones por el sonámbulo que acaba de llegar de Europa, dá consultas para enfermedades y demás, que ocurra el igual que adivina por las cartas, calle Chacabuco 99, piso 1º. o27 v1n

Se vende la antigua Fonda, Billar y Posada Adriática, Balcarce 69, su dueño la vende por no poderla atender.
Para tratar en la misma casa de 10 p. m. á una de la tarde. o27 v12n

Afinador Se afina y se componen pianos perfectamente bien, se dan lecciones de piano, canto, guitarra, flauta, y se va á tocar en las diversiones, calle Paraná 56 Corrientes 398 y Piedad 522. o27 1p.

Muchacho y mucama se necesitan con recomendacion en la calle Perú 189. o27 v30

Oficial lustrador de muebles se precisa uno que sepa bien el oficio es escusado se presente sin esta cualidad; ocurran calle Salta 181. o27 v1ºn

Obras completas Del Sr. D. Francisco Magertá (Presbítero) 6 tomos en 8º pasta enteras se venden en la Libreria del Colejio calle Bolivar No. 54 (precio 200 $ m¡c. o27 v30

Matrimonios cocineros, cocineras, mucamas, mucamos y peones hay co locacion en las Agencias de Guerrero calle de San Martin 88, En la misma hay dependientes y porteros para colocar. o27 v29.

Delfina Basquez Partera ofrece sus servicios al público de Buenos Aires, dicha Señora cree estar á la altura de la primera en cuanto á conocimientos teóricos y prácticos, su casa calle de Tacuarí No. 285. o27 v12n

Un matrimonio muy conocido en esta ciudad, se ofrece para cuidar alguna casa en el verano, en esta ciudad; ocúrrase calle Piedad 590 esquina de Callao. o25 v27

Cocinera Se necesita una en la calle de Perú 274. o25 v27

Mucama con recomendacion, se necesita Rivadavia núm. 352. o25 v27

Bolsas para lana,
Harina, trigo, maiz, sal, arpilleras.
Lonas para catres, lonas blancas, soda para jaboneros por mayor solamente. C. F. Getting y Ca., Defensa núm. 56, introductores. o25 v25n 3ª páj

Banco de plateria Por un precio muy módico; se vende un banco de platero, para estirar alambre. Calle Rivadavia núm. 521. o25 v27

COCINERA
Para una familia compuesta de tres personas, se necesita en la calle del Temple 244. o26 v30 3ª pj

Se alquila El corralon sito en la calle de Moreno núm. 34 y 1¡2, con contrata de cinco años, tiene 18 varas de frente á sesenta de fondo, bajo techo de zinc, todo sirve para caballeriza, corralon de madera ó alguna otra fábrica por su comodidad que tiene, las llaves en la calle Defensa núm. mucho 106. o26 v27

Mucamas Se precisan dos, en la calle de Defensa 123 [illegible] o26 v27

Capataz Se precisa uno práctico en el trabajo de albañil, se le dará buen sueldo, Florida 290. o27 v30.

Juan M. Villarino Avisó á las personas de mi relacion que, con motivo de tener que mudar mi tienda de la calle Florida 142, he resuelto desde primero de Noviembre vender la mayor parte de los artículos con una baja considerable, para de ese modo sermé mas fácil la traslacion que oportunamente avisaré. o26 v27

Aprendiz confitero, se precisa calle de Piedad núm. 415. o26 v20

Baratillo de sombreros de paja para niños adornados á 15 y 20 $, id para niños armados á 20 y 40 $ id para hombre á 25 y 45 $, id de seda negros armados para niños y hombre á 35 y 40 $ id de castor para niños á 40 $ id para hombre armados á 20 $, gorras de seda para bautismo á 40 $, al Bazar del Indio, Rivadavia 342. o26 1p

Baratísimo Levitas de paño fino para hombres, muy bien confeccionados por 230$ jaquets de casimir negro á 100 $, pantalones de casimir de medida negros y de colores á 100 $ y 120 $ par, sacos de alpaca y de brin á 25 $ chalecos de piqué blanco á 40 $ pañuelos de seda punzó muy finos á 27 $, id de hilo desde 30 hasta 100 $ docena medias cortas sin costura, inglesas á 50 y 70 $ docena, de clase superior al Bazar del Indio, Rivadavia 342. o26-1p

Se alquila la casa de la calle Rivadavia 295 (altos) á cuatro cuadras y media de la Plaza de la Victoria, con seis espaciosas piezas, el que se interese ocurra á la calle de Tucuman 297, de 7 á 10 de la mañana, de 5 á 8 de la tarde. o26 v29

Terrenos en Merlo
Los compradores de dichos terrenos el Domingo 20, pasarán por nuestro escritorio, San Martin núm. 118, para hacerles escriturar los lotes comprados—Los dias señalados para la escrituracion son los Lúnes, Miércoles y Viérnes—Octubre 24 de 1872—Adolfo Bullrich y Ca o26 v2n

San Fernando Se previene á los interesados que el Jury de patentes se reune los Mártes y Viérnes de cada semana en el salon Municipal de las ocho á las nueve de la noche, durante 15 dias á contar de esta fecha, para atender sobre reclamos—San Fernando, 23 de Octubre de 1872. o26 v10n

Por 87,000 $ Por este precio se vende una casita en un paraje muy central, tiene 4 piezas hechas á la moderna, y demas oficinas, está rodeada por tres tramway, los interesados en su compra ocurran á la calle de la Piedad núm. 724 de las 7 hasta las 12 del dia o26 v29

Oficial barbero que sepa su obligacion se precisa uno Piedad 562 o26 v27

Estudio sobre los seguros maritimos por el Doctor D. Miguel Cruz... Se halla en venta en las principales librerías. o26 v29

El Dr. D. Adolfo E. Peralta
Q. E. P. D.
Falleció el dia 20 de Octubre de 1872
Da. Carlota Binquier de Peralta, esposa, y Da. Josefa Garcia, madre, sus hermanos, Da. Benita Peralta de Agreto y Josefa Tello, sus hermanos políticos y demás deudos del finado, tienen el honor de invitar á las personas de su relacion al funeral rezado que debe celebrarse el dia ... del corriente á las once de la mañana en la Iglesia de San Nicolás.
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, se les pagará estipendio de 50 ps. ... o26 v30

El Señor Don José María Belgrano
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Octubre de 1872.
Su esposa Margarita Rico de Belgrano, sus hijos José María, Manuel, Mercedes, Isabel, Margarita Belgrano, su hija política Angela Olaguer de Belgrano, y demas familia, invitan á sus amigos y relaciones á acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado en el funeral rezado que se celebrará en Santo Domingo el lúnes 28 del corriente á las 10 1¡2 de la mañana.
Esta es la única invitacion o26 v28

El Coronel Don Pablo Diaz
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Octubre de 1872.
Emilia C. de Diaz, esposa, Ignacia D. de Capdevila, madre política, Edelmira D. de D'Amico y Emilia Diaz, Cárlos Alfredo D'Amico, hijos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que tendrá lugar el mártes 29 del corriente á las once de la mañana, en la Santa Iglesia Metropolitana, á cuyo favor quedarán siempre gratos.
Esta es la única invitacion o26 v29

Galletitas ESPAÑOLAS. Se acaban de recibir las riquisimas galletitas españolas en cajas de dos libras, de las clases siguientes:
Mantequilla, Limon, Crema, Natilla, Leche, Almendras, Yema, Canela, Soda y tambien cajas surtidas, todas á precios módicos. Almacen de Ramayon y Ca., Florida 7. o25 v27

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, en el espediente testamentario de D. Manuel Barnés, ó incidente promovido por Da. Margarita Barnés sobre posesion de un terreno y á escrito presentado por el procurador Ceretti, solicitando se hiciese saber la última providencia de dichos autos, por edictos, á los herederos de Barnés, por haber fallecido Da. Margarita segun nota del notario, el Sr. Juez en providencia del dia quince del actual, acordó se publicara por seis dias en dos diarios la providencia siguiente: Vistos los presentes autos seguidos por los herederos de D. Manuel Barnés sobre posesion de un terreno, y resultando primero que fué solicitada ésta por el escrito de fojas veintiseis, de Da. Margarita Barnés, en virtud de los títulos de fojas veintidos á veinticinco que acompañaba: segundo, que despues de varios trámites tendentes á justificar el fallecimiento de D. Lucia Sans y D. Máximo Barnés, lo que no pudo efectuarse, se mandó por auto de fojas cincuenta y ocho, dar la posesion á los hermanos D. Manuel y Da. Margarita Barnés, juntamente con la madre Da. Lucia y hermano D. Máximo: Tercero, que solicitada la posesion proindiviso por Da. Margarita Barnés por sí en representacion de su hermano D. Manuel, á quien representaba, por el poder que corre á fojas treinta y una, se mandó citar por edictos á Da. Lucia Sans y D. Máximo Barnés, encontrándose á fojas sesenta y tres, el certificado que lo acredita y á la sesenta y cuatro y sesenta y cinco, los diarios en que se hizo el llamamiento en vista de lo qué y del certificado del actuario á fojas sesenta y seis vuelta se les nombró un defensor de ausentes que lo fué el Dr. D. Domingo Frias, quien aceptó el cargo, á la vuelta de la misma foja y á las siguiente se presentó pidiendo entre otras cosas se le diese la posesion proindiviso que solicitaba por Doña Margarita y Don Manuel Barnés, en vista de lo que el Juzgado así lo ordenó por su auto de f. 72, lo q' tuvo efecto segun la diligencia de fs. setenta y tres; Cuarto, que en vista de la posesion dada á Da. Margarita y D. Manuel Barnés se presentó D. Juan Calcagno acompañando unos títulos de propiedad que se registran de fojas setenta y cuatro á fojas ochenta y siete espresando que el terreno de que se habia dado posesion á los Barnés le pertenecia en absoluta propiedad y dominio, diciendo de nulidad del auto del Juzgado y pidiendo vista del espediente de cuyo escrito se corrió traslado con calidad de autos: Quinto, que habiéndose espedido de conformidad se le acordó la vista pedida por el auto de fojas noventa y cuatro vuelta ordenandole deduzca las acciones que tuviera dentro de nueve dias, bajo apercibimiento de darle por desistido de ellas. Sesto, que por los escritos de fojas noventa y ciento dos pidió Calcagno la nulidad del procedimiento y que dedujese la parte de Barnés dentro de nueve dias sus acciones sobre el terreno, de cuyo escrito se corrió traslado con calidad de autos, y evacuado este por los interesados y defensor de ausentes por sus escritos de fojas ciento doce y ciento diez y ocho, á ciento veinte se dejó sin efecto el auto en que se mandaba á Calcagno deducir sus acciones dentro de nueve dias para resolver préviamente sobre la posesion, se recibió la causa á prueba por quince dias comunes y prorogables. Y considerando; primero que la producida por Calcagno corriente de fojas ciento treinta y seis á fojas ciento cuarenta y una establece que há estado en quieta y pacífica posesion del terreno hasta que se dictó el auto de fojas setenta y dos, declaraciones de D. Domingo Bricola fojas ciento treinta y siete vuelta. D. Nicolas Scotti fojas ciento treinta y ocho Don Antonio Tasso fojas ciento treinta y ocho vuelta, D. Manuel Rocca fojas ciento treinta y nueve vuelta, D. Domingo Solari fojas ciento cuarenta y D. Nicolás Alonso fojas ciento cuarenta vuelta: Segundo que las declaraciones de los seis testigos contestes hacen plena fé, ley 32, tít. 16 part. 3ª; Tercero, que por los mismos testigos contestando á la tercera pregunta del interrogatorio fojas ciento treinta, sólo se constata que solo con Calcagno se han entendido como dueño de la propiedad: Cuarto; que la prueba producida por los Barnés lejos de acreditar la posesion viene á establecer por las declaraciones de D. Francisco Almaestre y D. Manuel Navarro á fojas ciento cuarenta y cinco vuelta que desde el año mil ochocientos cincuenta y cuatro no han estado en posesion de la propiedad.
Quinto, que justificada como está la de Calcagno cualquiera q' sea el derecho de los Barnés á la propiedad, no puede sostenerse el auto en que les mandó dar posesion en presencia de lo dispuesto en la ley primera tít. 30 pard. 3ª desde q' la posesion de Calcagno la funda en el título y buena fé con q' posee y tiene de además á su favor la disposicion de la ley 3, tít. 15 lib. 4. R. C. Por estos fundamentos, fallo, declarando pertenecer la posesion á don Juan Calcagno, quedando nulo y sin ningun efecto el auto de f. 72 y la dada por él á los Barnés á quienes se dejan á salvo sus acciones sobre la propiedad. Así lo pronunció mandó y firmó en Buenos Aires, á 24 de Agosto de 1872 repongánse los sellos: Jorge Echeverria—Cuyos autos testamentarios tramitan por la oficina del finado Don Mariano Cabral á la que está adscripto el que firma Buenos Aires, Octubre 26 de 1872—Laureano Carballeda. o27 v30

Por disposicion de D. Fermin Y. Pereda, Juez Comisario del concurso de don Julian Archondo, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1656 del Código de Comercio queda depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores —Buenos Aires, Octubre 26 de 1872—Joaquin Lijó. o27 v30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. don Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del fallido don Juan Esabalino que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el Artículo 1541 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales—Buenos Aires, Octubre 25 de 1872—Sicouret. o27 v1ºn

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. don Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del fallido D. Juan Spiegel que por insuficiencia de activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el art. 1541 del Código de Comercio, Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales—Buenos Aires 25 de Octubre de 1872—Sicouret. o27 v1ºn

Por disposicion del Sr D. Eduardo A. Lahite Juez Comisario del concurso formado á don José Cobas se convoca á junta general de acreedores para el dia 3 del entrante Noviembre á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilejiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio; el acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Octubre 26 de 1872—Eusebio Blanco, Secretario. o27 v30

Se vende Papel para envolver, por arrobas en la calle de Moreno número 73. Hay una regular cantidad. Ocurrir antes que se acabe. o26 v28

Se alquila una linda pieza empapelada, con cielo raso, gas, agua y una ventana á la calle, con muebles ó sin ellos, propia para escritorio. Para tratar, Tacuarí núm. 184. en la misma casa se vende una buena volanta de campo. o26 v29.

Cocinera y mucama, se necesita Artes 274 o20 v29.

Peones para quinta se precisan Florida 249. o26 v27

La Propiedad Anticipos y cobranzas sobre alquileres de casas con una retribucion módica, horas de despacho de 10 á 4.—Bruguera y Prat, Potosí 338. o23 v23n 3ª p.

Agradecimiento El abajo firmado, se halla en el deber de hacer público el reconocimiento al médico homeópata Señor Dr. Haurcourt, que vive calle Parque núm. 56, de haberlo sanado de una enfermedad crónica que desde 3 años lo obligaba á estar en la cama, con dolores de los huesos y completa parálisis de un brazo y una pierna.
Siendo mucho mas apreciable esta curacion por cuanto los médicos que anteriormente me trataron, no la lograron y me dieron por incurable, resultando de aquí el mérito del Señor Dr. Haurcourt, que me obliga á serle reconocido por toda la vida.—Ramon Sandoval. o26 v29

Ojo alerta á las Cosas de Orion. En la carpa de este título, el Domingo 27 último dia de férias, tiene el gusto de anunciar al público, amigos y á la Sociedad de los Cuatro Reales tengan la bondad de asistir á los Ricos Sanguich y carne con cuero. Como tambien una sucursal en el hermoso bosque del bajo de la recoleta. o26 v27

Vestidos con túnica
De percal, muy ricos se ha recibido una partida á 180 pesos, un 50p % mas barato de su valor.—Potosí y Tacuarí o26 v 27

Afinador Y compositor de pianos, se afinan con toda perfeccion á 30 pesos, y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela Chile 272, Buen Orden 285, Perú 149, Santiago del Estero 117, Montevideo 53 y 66 y Belgrano esquina de Lima (confiteria). Nota. Tambien irá á las quintas y Pueblos inmediatos á precios convencionales. o19 v27 3ª pág.

Cocinera se necesita una Cuyo 325 altos o26 v27

Alhajas Se venden á precios módicos, propias para señoras y caballeros, las hay de varias clases, como son relojes de plata y oro, cadenas, prendedores, caravanas, aderezos y anillos con brillantes preciosos, horas de despacho de 10 á 4 calle Potosí núm. 338 o24 v2n de páj

Unafamilia decente desea dar pension á una ó dos personas decentes por tener compañía, desearía se poder alquilar [illegible] Cuyo 146 altos. o26 v27

Cocinera Se necesita una Calle de [illegible] o26 v27

Peones se precisan tres [illegible] 329 1¡2 o26 v27

Se precisa un mozo de [illegible] Rufino Echeverria o26 v2n

Cocinera Se precisa en San José de Flores en casa del Sr. Doctor [illegible] o26 v27

Niñera Se precisa una para cuidar un chico de seis meses. Perú 137 altos; para tratar o26 v27

Se alquila la casa de altos calle de Cuyo núm. [illegible] de las Artes núm. 320 1¡2 o26 v27

Se precisa un muchacho de clase para [illegible] Perú número 137 altos o26 v27

Muchacha para cuidar un niño se precisa en la calle de Bolivar 303 o26 v27

Oficial peluquero se necesita en la calle de Maipú núm. 221 se le pagará buen sueldo o26 v27

Peon QUINTERO Se precisa uno para Almagro, se le pagará buen sueldo Cangallo núm. 335 o26 v27

Se necesitan dos muchachos de once á trece años para aprendices trensadores Corrientes 656. o26 v27

CORRALON DE MADERAS Y FIERROS
CARBON ETC.
De Jorge Bell é hijos
Defensa 255—BUENOS AIRES—Méjico 60

Pino blanco de todas clases.
Id de tea id id id.
Tirantillos id id id.
Roble y fresno
Cedro, pulpe
Ripias de piedra etc etc
Piedra inglesa para vereda.

Ferreteria surtida
Arados americanos é ingleses
Flejes de todos tamaños
Alambre de cercos y fardos
Fierro galvanizado.
Zinc, palas etc. etc.
Maquinas de lavar "Union"

Maria Adelaida Peralta
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Octubre.
Adelaida S. de Peralta, madre y demás deudos invitan las personas de su relacion se dignen acompañarlos á las misas de segundo cabo de año que por el descanso de su alma deben celebrarse en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el Lúnes 28 del corriente de las 8 á las 11 de la mañana favor al que quedarán eternamente reconocidos. o25 v27

CIRCULO COMERCIAL
y escuela de adultos
Clases de 8 á 10 de la noche
Bajo la direccion de D. Eduardo Larguia y con el concurso de los profesores Bertran y Montané.
RAMOS DE ENSEÑANZA
Teneduria de Libros, Caligrafia, Cálculo Mercantil, Francés, Inglés, Lectura, Escritura, Gramática, Ortografia y Aritmética.
Se arreglan libros y se dan lecciones á domicilio—136 Belgrano 136. o30 perm.

COMICIONISTAS
Norte-Americanos
BAILEY WILE Y CA.
(ANTES BATE Y LIVINGSTON)
76—SAN MARTIN—76
En frente del Banco Argentino
Se reciben encargos para traer todas clases de efectos Norte-Americanos sean de muebles, carruajes, armas de precision ó géneros de consumo corriente, por una comision razonable.
BAILEY, WILE Y CA.
CASA NORTE-AMERICANA
76—SAN MARTIN—76
En frente del Banco Argentino o9v1n 3ª páj.

¡Ojo! ¡Ojo! Se vende el acreditado almacen situado en la calle de Ayacucho esquina á Charcas; es una buena oportunidad para hacer fortuna, su dueño lo vende por no poderlo atender, la casa tiene contrata y paga un alquiler módico; para tratar en el mismo almacen á toda hora del dia. o24 v27

¡¡Invitacion general!!
Es la que hace el martillero Arredondo, para el remate de dos magníficas propiedades que venderá infaliblemente el Domingo 27 del corriente y cuyos pormenores se registran en la seccion de remates de la «Prensa» y «Nacional.» o24 v27

Tabaco para curar ovejas, lo hay en la calle Defensa núm. 114. o24 v27

Aviso A LA CAMPAÑA:—Pino de tea superior, gran surtido de tirantes, tirantillos, tablones, tablas y alfajias, tejas, baldosas, y otros artículos del ramo á precios bajos, en venta en el Corralon Central, calle de Callao No. 9. o18 v18N

Consultaciones de la ciencia divina que dá la profesora Teresa Meraldi: adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas: español, italiano, francés y portugues, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. o1v30

Tienda de Manuel J. Cueto, 40 Perú 40.—Se acaban de recibir un gran surtido de foulares de colores, gros, poquinas, damasco español para seda, y un variado surtido de géneros para la estacion á precios muy moderados. Pompandour para túnicas y sobre-polleras de última moda "Atencion"; 40 Perú 40. o25 v26

40 Perú 40 Medias para hombres, señoras y niñas de las mejores fábricas de Europa á precios moderados, se encontrará en la tienda de M. J. Cueto, 40 Perú 40. o25 v27

Aviso al público Hallándose en esta Ignacio Zubillaga, residente en la calle de Moreno 213 (cancha) y estando próximo á partir para España suplica á todos los deudores tanto de la disuelta Sociedad Zubillaga y Urdinia de Pamplona como de Don Ignacio Zubillaga, se presenten en término de ocho dias á contar desde hoy, en el indicado local para cancelar las cuentas que tienen pendientes con dichos Sres.
Tambien pone en conocimiento del público que á partir de hoy ningun documento ó contrato hecho por Don Cesareo Rabanaque como representante que era de Don Ignacio Zubillaga no será válido.
Advirtiendo que el abajo firmado está autorizado de su padre para hacer el cancelamiento de cuentas con los deudores.
Buenos Aires, 18 de Octubre de 1872.
o19v27 Ignacio Zubillaga.

Casa quinta en Flores Se vende una situada Calle Real, Rivadavia número, con frente al macadam, recientemente edificada á todo costo, en un cuarto de tierra, con todas las comodidades necesarias, á 2 cuadras de la Iglesia, plaza y mercado, piezas grandes, maderas duras, friso de mármol, grandes parrales, árboles frutales, y va á quedar desocupada por tener los dueños que ausentarse del pais, títulos de primer órden. Nota tambien se permuta por otra en la ciudad, se preferirá con edificio antiguo por mas datos ó verla calle de Montevideo número 49 o22 v27

EL DUEÑO DE LA ZAPATERIA
Calle Cangallo num. 20 1¡2.
Se encarga de hacer toda clase de calzado para hombres á precios arreglados José Prat. [illegible]

Al público
[illegible]

MAQUINAS
PARA HACER GAS
De cualquier número de luces
Gran surtido de artefactos de toda clase.
Llamamos la atencion sobre estas máquinas para las Quintas y Pueblos de Campaña y con las cuales se obtiene una luz perfecta y casi sin trabajo.
COMPAÑIA DE GAS PNEUMÁTICO
Calle de Florida num. 10.

Al gran Remate
DE CUADROS AL ÓLEO
POR JOSÉ M. LA FUENTE
El Domingo 27 á las 12 del dia
193 Corrientes 193
Catálogo de los cuadros
Num.

1	Sueño con los dos viejos	Por Francescini
2	Paisaje con sus ruines y potreros	Castiglione
3	Idem idem	idem
4	Batalla	Calvatti
5	Un confesonario	[illegible]
6	Dos sobre potranas	[illegible]
7	Un mendigo bien notado	Calvatti
8	La virgen con el niño	Andrea del Sarto
9	Maria Magdalena	Bertoni
10	Virgen	Escuela Giotto
11	Angel	idem
12	La Asuncion	Incógnito
13	El Carnaval de Venecia	Pietro Malombra
14	El mismo asunto	idem idem
15	La Presentacion ó Circuncision	Canuti
16	Historia sagrada rodeada de guirnalda.	Escuela Cittadini
17	El mismo asunto	idem
18	Dos borrachones	Palamino
19	Cefalo que mata á Procris	Esc. de Caracci
20	Dalila y Sanson	Guido
21	Rapto de las Sabinas	Incógnito
22	Historia de Moises	Tiepolo
23	Idem	idem
24	El sacrificio de Abraham	Escuela Florentina
25	Los embriagado por su hija	Bergoli
26	La divina pastora	Escuela Florentina
27	Una sagrada familia	Santzellini
28	San Gerónimo	Cremonini
29	La adoracion de los reyes	Solimene
30	Los cantores ó músicos	Escuela Española
31	El hijo prodigo	Gracian
32	El mismo asunto	Idem idem
33	San Francisco, San Antonio y San Jose	Escuela Romana
34	La bajada ó descenso de la cruz	Id Veneciana
35	El monumento y adoracion	Giuseppe del Sole

o24 v27

Se precisa una mucama y un cochero Maipú 231. o24 v27

AL REMATE
FORTUNA!
El Domingo 27 de Octubre á la una en punto, remata Romero la casa calle de Méjico num. 190 entre Piedras y Tacuarí, el edificio es superior y tiene sesenta varas de fondo y frente Norte! Llaves en manos, fijarse mucho! o23 v27

CAFÉ RESTAURANT
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
Chacabuco 125 1¡2
El propietario de este establecimiento contando con los mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais, inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al publico sus servicios seguro que por la modicidad de los precios como por las muchas y variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será honrado con una numerosa concurrencia.
Los precios que se observarán serán por almuerzo 12 $ m¡c. y comida 16 $ m¡c. admite pensionistas á precios muy acomodados. o17 v7 n.

TIMBRES DE CINTA
ALFREDO LAFFONT
OCTUBRE 27
CORRIENTES

TIMBRES FRANCESES
Timbres y grabados de todas clases
BAILEY, WILE Y Ca.
ANTES BATE Y LIVINGSTON
76—San Martin—76
EN FRENTE DEL BANCO ARGENTINO
o2v30

MUEBLES
Norte Americanos
DE NOGAL Y DE PINO PINTADO
Juegos de dormitorio, de sala y de comedor
BAILEY, WILE Y CA.
(ANTES BATE Y LIVINGSTON)
76—SAN MARTIN—76
EN FRENTE DEL BANCO ARGENTINO
o29v30n

Peones Se precisan para trabajar en una quinta, calle de Moreno 71. De tres á cuatro de la tarde [illegible] o26 v27

Al comercio Participamos al comercio en general que se ha disuelto la sociedad de la herreria y carpinteria que jiraba bajo la razon social de Juan B. Hauban y P. Aguerre, quedando al cargo del activo y pasivo D. P. Aguerre.—San José de Flores, Octubre 24 de 1872.—Juan B. Hauban. —Pedro Aguerre. o25 v27

Otro Habiéndome quedado al cargo del activo y pasivo de la herreria y carpinteria arriba mencionada, llamo la atencion de los acreedores para que presenten sus cuentas en el término de tres dias de la fecha, pues pasando dicho plazo no admitiré reclamo alguno.—San José de Flores, Octubre 24 de 1872.—Pedro Aguerre.— o25 v27

Viajes baratos Compañia de navegacion á vapor, Rio de la Plata. La nueva tarifa que regirá desde el viaje que el vapor Goya emprenderá esta semana, establece solo 40 ps. fts., hasta la Asuncion, y en esta proporcion la misma notable rebaja para casi todos los puntos de escala.
Para mas informes á la Agencia, Cuyo 24. o15v30

Luis Urquia Se desea hablar con dicho señor, á la vez para entregarle una carta que tiene, ocurra calle Reconquista 46—Octubre 15 de 1872. o16v30

Casal y Cordillo
PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y venta de propiedades, haciendas etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.

Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.
Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, les pone en el caso de ofrecerse muy especialmente para efectuar transacciones con esa casa de crédito.

19 1¡2—BOLIVAR—19 1¡2
á1 p. m. 3ª páj.

Ama Se necesita una, se le pagará buen precio, Corrientes 93 1¡2. o24 v27

3,600 ovejas
Se trata de rematar á la mejor postura y dinero de contado en los dias 3 y 4 del próximo Noviembre 3,600 ovejas mestizas de superior calidad, con tambien [illegible] [illegible] Partido del Pergamino [illegible] o24 v16

AVISO
BANCO DE LA PROVINCIA
[illegible]

Comisaria GENERAL DE GUERRA Y MARINA Aviso [illegible] o17 v17n

Se alquila [illegible] o24 v27

Aviso oficial
[illegible] 1872. M. R. Campos. o11 v 58

El Corredor [illegible] o17 v26

Males crónicos Se curan con el mejor éxito [illegible] Buen Orden 521 o6 v6 N

Au petit Temple Artes 275 1¡2 En este casa se vende y compra toda clase de artículos viejos y nuevos como muebles y ropa de todas clases. El dueño previene que hace sus compras á domicilio pagando buenos precios, y vende mas barato que en ninguna otra parte contando con un pequeño beneficio en su favor. o27 v27o

Aviso A LOS PROPIETARIOS Se desea comprar un terreno ó casa vieja, que su superficie no baje de 900 varas cuadradas, de la calle Rivadavia al Sud, entre Lima, Chile y Balcarse. Para tratar Reconquista 22. o15v30

Escribania Pública
La que esta [illegible] de Chivilcoy se ha trasladado de D. Manuel Muñoz [illegible] en la casa de D. Francisco Castagnino, frente á la de los Sres Villafañe hermanos y á media cuadra del Mercado de Abasto. A mas tiene Registro de contratos públicos, quedan abiertas las de solares, quintas, y chacras del Ejido—Chivilcoy, Setiembre 1º de 1872—Adolfo M. Caldeira. o8v8n.

Ferro-carril del Oeste
CAMBIO DE HORAS
Se previene al publico que desde el 1º de Noviembre hasta nuevo aviso, habrá cambio de horas de salida y entrada de los trenes del Ferro-Carril del Oeste. Los Gefes de todas las estaciones tienen orden de entregar tarjetas del horario á todas las personas que las soliciten.
Buenos Aires, Octubre 23 de 1872.
La Administracion. o23 v31

Corralon Se alquila uno con galpones y una pieza grande, situado en la calle del Buen Orden frente á la plaza de la Concepcion, es cómodo para cocheria, herreria ó carpinteria, para tratar al lado darán razon. o22 v27

Mac Lean y Ca. 4 Reconquista 4—En venta por mayor—Cerveza de Tennent, Blood, Bass, Port, Guiness, Aguas Minerales, jalea, vinos de Oporto, Jerez, Burdeos, Champagne, conservas, cerveza Alemana, te, café, azúcar, arroz etc. cigarros varias marcas, Hesperidina, cognac Otard Dupuy, Exshau, Lamaud, Dubois, salsas, pinturas, ginebra todas marcas, fósforos de Bryant y May, aceites de linaza, carbon á domicilio entregando en canastos. o9v9n.

Coñac de Martell
GARANTIDO.
Del año 1865. En casa de Samuel Horner y Ca. Maipú 12. o20 v27

Pino de tea Superior, tirantes 8X4 4X9 de todos largos, tirantillos, tablones, tablas, alfagias, baldozas de piso, id de techo, id mosaico, tierra romana, carbon de piedra etc., á precios bajos, en venta en el Corralon Central calle de Callao No. 9. o18 v18N

Aviso de Policía
Por el presente se llama á todas las personas á quienes les haya sido robadas alhajas como ser: relojes de oro, anillos de brillantes, relicarios, botones para puño, cadenas de oro, carabanas de id, y muchas otras. Tambien hay rewolvers, y pañuelos para taparse.
Las personas que crean de su propiedad, algunos de estos objetos, pueden ocurrir á este Departamento que les será entregados prévia justificacion.—Octubre 22 de 1872.—S. Mendez, Comisario de Ordenes. o23 v27

Aviso Lobos, Octubre 17 de 1872.—Por resolucion del Superior Gobierno, ha sido fijado nuevamente el término de un mes para que el Jury de apelacion, sobre avaluaciones para el pago de Contribucion Directa tome en consideracion las reclamaciones que en dicho término le sean presentadas lo que se hace saber para los fines consiguientes.—José M. Velarde, Presidente. o23 v31

Fábrica de vinagre, se vende una con todos sus útiles necesarios. [illegible] 119 1¡2 encontrará con quien tratar, este negocio de gran porvenir se vende por no poderlo atender su dueño. o23 v30

Escrófulas A los médicos, rabíticos y no recibidos, se les invita á mandar sus enfermos de este mal para ser curados por el Dr. [illegible] [illegible]

Mucama — Se necesita una con buenas recomendaciones, ocurran Artes 128 escalera derecha, se le pagará buen sueldo. o24 v26

Oficial Peluquero, se necesita en la calle de Piedad 244. o24 v26

Aprendiz ó medio oficial de fotografía, precisan calle Buen Orden 284. o24 v26.

PARA TODOS

Gran rebaja de Precios, Almacen de Bumuyon y Ca.
Calle Florida 7.—Remitido gratis á domicilio.

Azúcar refinada á 2 ps. 6 rs. libra.
Id id seca y rica á 8 ps. id
Id id americana á 3 ps. 4 rs. id
Arroz del mejor del Piamontés á 4 ps. 4 rs. id
Id de la Carolina á 2 ps. id
Aceite Plagniol á 10 ps. botella.
Almidon americano fino á 2 ps. 4 rs. libra.
Café Moka molido á 10 ps. id
Dátiles especiales á 12 ps. caja.
Galletitas inglesas á 10 ps. id
Id de coco á 10 ps. id
Velas estearinas estrangeras á 5 ps. paquete.
Té fino suelto á 20 ps. libra.
Vino priorato añejo á 8 ps. cuarta.
Yerba paraguaya selecta á 10 ps. libra.

Para las familias que salgan al campo, nos encargamos de encajonar cualesquier pedido y remitirlo gratis donde nos indiquen. Los artículos arriba espresados son todos de primera calidad y nos obligamos á recibir todo lo que no resulte en las condiciones dichas. En yerba paraguaya tenemos de lo mas selecto y creemos será esta una buena noticia para los consumidores. Florida núm. 7. o25 v10n

Dibujo de esmalte sobre cristal. Habiendo llegado á esta capital dos jóvenes europeos ofrecen dar lecciones tanto á señoritas como á caballeros. El sistema es sencillísimo, puesto que la persona que desee aprender, puede conseguirlo en muy poco tiempo. [illegible] profesores poseen y que trasmitirán á sus discípulos. Ocurrir Potosí 282 entre Lima y Salta. o26 v27

Carbon de cocina y fragua, sal de Cadiz y de Roca, zinc, fierro galvanizado, baldozas de piso y techo, tejas, tierra romana, cañas, alambre, flejes, piedras de vereda, cedro, roble, guindo, nogal, pino en tablas, tablones y tirantes — tirantes pino de tea en la Sucursal del Corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. o25 v27

Al público La casa de remate y comisiones que jira bajo la razon social de Ocampo y Descora, ha sido disuelta por haberse ausentado para Europa el Señor Descora quedando á cargo de la [illegible] esta fecha [illegible].

Gabriel Ocampo
o24 v27

Quinta en Belgrano. Se alquila una espaciosa en el mejor local del pueblo, con 10 piezas, cochera, pesebre para [illegible] caballos, gallinero, huerta y jardin por todos lados. El propietario la alquila porque no la habitará este verano. Ocúrrase Florida 172, á toda hora. o25 v27

Se vende una casa muy valiosa compuesta de 17 1/2 varas de frente con puerta cochera por 75 de fondo. Reune todas las comodidades, tiene 11 habitaciones, una cocina espaciosa con resumidero, pozo de balde de rica agua, caballeriza, gallinero, dos letrinas, dos pátios etc., á mas un grande vergel lleno de árboles frutales de lo mas selecto y un precioso jardin cuajado de plantas y flores exquisitas. Esta casa se encuentra situada en terreno alto y tiene tramway en la puerta. Para verla y tratar ocurrirá la calle de Cuyo 622 entre Junin y Andes á cualquiera hora del dia. o19 v2n.

EMPRESA

CONSTRUCTORA

Y. TELFENER Y Ca.

Ferro Carril de Cordoba á Tucuman

AVISO DE LICITACION

La Empresa llama á licitacion por la proveduría de 200,000 (doscientos mil) durmientes de madera dura por la 1.ª Seccion desde Córdoba hasta Burruyacu.

Las propuestas cerradas se recibirán en la Administracion Central de Buenos Aires y en la Direccion de Córdoba hasta el 15 del próximo mes de Noviembre á las 2 de la tarde, abriendose en ese dia en presencia de los interesados.

Las propuestas se sujetarán á las condiciones siguientes:

Art. 1.º Los durmientes serán de quebracho colorado ó de algarobo.

2.º Las dimensiones serán de 1m 85 pgs, 24 plgs, 12 Las dos caras planas aserradas tolerandose el uso de la hacha por las caras laterales.

3.º Todas las especificaciones y condiciones á que deben ajustarse las propuestas están detalladas en las bases de contrato de las cuales desde la fecha puede tomarse conocimiento y copia en Buenos Aires en el Escritorio del Señor Don Guillermo Matti, y en Córdoba en la Direccion de la Empresa.

4.º Las propuestas podrán hacerse por uno ó varios lotes, pero serán espresadas por cada uno de los lotes que componen el pedido del modo siguiente.

Número de lotes	Número de durmientes	Punto de entrega: Estacion de Córdoba Progresiva kms.	Época de entrega
1	20,000	10	Enero 20 de 1873
2	20,000	25	Marzo 15 de
3	20,000	40	Abril 30 de
4	20,000	55	Junio 15 de
5	20,000	70	Agosto 31 de
6	20,000	85	Setiembre 30 de
7	20,000	100	Octubre 30 de
8	20,000	115	Noviembre 30 de
9	20,000	130	Diciembre 30 de
10	30,000		Enero 30 de
	200,000		

5.º La Empresa tendrá el derecho de pedir las garantias materiales y morales correspondientes, y se reserva en todo caso aceptar las propuestas que á su juicio consulten mejor sus intereses, ó ninguna si lo creyese necesario, de modo que no se adquiere derecho alguno por la presentacion de una propuesta.

Cualquier propuesta aceptada por la Direccion estará sujeta á la aprobacion de la Administracion Central de Buenos Aires.

Córdoba Octubre 16 de 1872. o20 v28

Por solo 200$ Se garanta ensañar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble. El discípulo que no se crea capaz de llevar los libros de cualquier casa de comercio no pagará nada.—Uruguay núm. 177. o25 v27

Digo yo el abajo firmado, que he vendido á Don Plácido Bosio una isla situada en el arroyo Capitan aguas arriba, lindando por un costado con Don Ramon Chapas, y por el otro con Don Juan Gomez. Los que tengan algun reclamo que hacer sobre ella se presentarán en el término de diez dias pasado cuyo plazo no se atenderá reclamo alguno.—San Fernando, 22 de Octubre de 1872. Victorio Morales. o24 v29

Barracas al Sud—Habiéndose disuelto por acuerdo de los señores accionistas, la Sociedad anónima «Fomento de Barracas al Sud» formada para la esplotacion del Teatro construido en esta localidad, la Comision liquidadora ha dispuesto hacerlo saber al público á fin de que tanto los acreedores como deudores de dicha Sociedad, concurran á la casa del tesorero D. Juan Mignaburu, para el arreglo de cuentas, bajo la inteligencia que de no hacerlo en el plazo de 15 dias de la fecha, les parará el perjuicio á que dieran lugar.—*José E. Cisneros*, Secretario. Octubre 12 de 1872. o13 v28

Caballo hallado En el Potrero de Flores se ha encontrado un caballo color saino pangaré con la marca *F*. el que se considere dueño puede ocurrir allí á reclamarlo. o25 v27

Buen oficio En la calle de Moreno N.o 78, se necesitan muchachos de 14 á 20 años para enseñarles un oficio, del cual podrán sacar un buen sueldo antes de dos ó tres meses. Para tratar de tres á seis de la tarde. o24 v81.

Juan J. Coria Procurador, Habiéndome establecido en el pueblo de Chivilcoy, y contando con Abogados distinguidos en la Ciudad tengo el honor de ofertar mis servicios como procurador á todas aquellas personas que tengan á bien encomendarme sus asuntos ya sean ante el Juzgado de Paz, de 1.ª Instancia, Cámara de Justicia y Corte Suprema.

Su estudio, en la Escribanía del Sr. D. Adolfo M. Calzolera, en casa de D. Manuel Muñagorria, en acera de D. Francisco Castagnino, frente al establecimiento de los Sres. Villafañe Hnos y á media cuadra del Mercado de abasto público.—Juan Cloria.—Chivilcoy Octubre 10 de 1872. o15 v16N.

San Fernando Octubre 1.º de 1872. El Juri que ha de entender en los reclamos sobre avaluaciones de contribucion Directa de este municipio, aviso á los interesados que se reunirá los martes y viernes de 7 á 9 de la noche en el salon Municipal, por todo el corriente mes. o2 v30

Atencion Un padre de familia de honradez sin tacha, ofrece sus servicios para cuidar casas ó cobro de alquileres ó cualquiera otra comision, en la Ciudad, ó en la campaña garante su buen servicio y conducta. Cuyo 642 ó Rivadavia almacen por mayor núm. 112 á M. D. S. o25 v27

Muebles nuevos y usados, se compran pianos, alfombras, máquinas de coser ó lavar etc. etc. Méjico 424 entre Loria y Zeballos. o10 v18n

Ferro Carril del Oeste

AL PUBLICO.

Se previene que de hoy en adelante la Administracion no hará lugar á reclamo alguno, por fallas, pérdidas etc. sin que se adjunte el respectivo certificado, que deben darlos empleados que verifiquen la entrega de la carga, de acuerdo con lo estableci el art. 50 del reglamento.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1872.

El Directorio.
o25 v27

Dr. Coverton

MEDICO Y CIRUJANO

Horas de consultas de 12 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. «Inocula la vacuna durante las horas de consultas. Malpú núm 104 (altos.) o[illegible] v28v26

A LOS GUARDIAS NACIONALES

De la 2.ª Division Buenos Aires

Se avisa á los Guardias Nacionales que hicieron la campaña del Paraguay en la "2.a Division Buenos-Aires", ó á quienes de derecho representen, que los terrenos con que fueron agraciados por las leyes de 26 de Octubre de 1863 y de 7 de Noviembre de 1871, les serán distribuidos en el pueblo "Guardia Nacional"—partido de Chacabuco—desde este dia 5 de Octubre próximo hasta el 4 de Noviembre próximo.

Esta distribucion se hará con arreglo al sorteo efectuado por la Oficina de Tierras Públicas el dia 25 de Marzo de este año, y en vista de los documentos correspondientes.—Chacabuco, Setiembre 20 de 1872—Celedonio Sosa, Juez de Paz—Octavio Pico, Agrimensor.

o5 v1n.

PILDORAS

Anti venereas del Doctor Laroche

Tenemos el gusto de ofrecer al público las acreditadas Píldoras vegetales [illegible] correspondiente inventor [illegible] sifilíticas [illegible] efectos en la curacion [illegible] medalla. Depósito [illegible] por mayor y menor, Droguería del Pueblo [illegible] o21 v3p

Dr D'Haucourt Médico homeópata — Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorreas, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y ademas posee el remedio eficaz contra la hombre colorada. Tambien garante la curacion de todas [illegible] enfermedades [illegible] personas que dudasen, pueden curar [illegible] Médico á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar [illegible] Las personas que se hallan [illegible] de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito [illegible] También tiene un gran surtido de cajas de [illegible] homeópatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. [illegible] donde recibe consultas de las 3 1/2 á las 5 de la tarde. o1 v1 [illegible]

NICOLAS Z[illegible]LEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú 30 120 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 en la tarde ó Artes [illegible] 207 de 11 á 12 todos los dias. o14 30

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.—Por disposicion Superior, el dia del próximo Noviembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen las Provincias de la República durante el próximo año de 1873 y con sujecion á las bases que existen, á disposicion de los interesados, como igualmente publicados en el «Boletin Oficial».—Buenos Aires Octubre 1.º de 1872.—*M. B. Campos* o1 v6 N

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina. Por disposicion Superior el dia 12 del próximo Noviembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la conduccion de cargas á las Fronteras de esta Provincia y Sud de Santa Fé durante el año de 1873 y con sujecion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados como igualmente publicados en el Boletin Oficial.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1872.—*M. B. Campos* o12 v13n.

Aviso

Por acuerdo de la Corporacion Municipal que presido, se ha fijado el plazo de un mes desde la fecha para recibir por Secretaría las propuestas para la construccion de las obras que deben hacerse en el edificio del Juzgado de Paz y Municipalidad y en el del Colegio de este pueblo, pudiendo ocurrir los interesados á la mencionada Secretaría á imponerse de los planos y condiciones de dichas obras. En su consecuencia, queda fijado el dia martes 5 de Noviembre próximo, para en presencia de los interesados abrir las propuestas que deberán presentarse cerradas.—Lobos, Octubre 5 de 1872.—*Casimiro Villamayor, Manuel Antonio Caminos*, Secretario. o11 v12n

Manuel Benza Rematador y Balanceador público de número. Habiendo obtenido el diploma del Superior Gobierno de la Provincia, despues de haber dado el exámen correspondiente en la Bolsa de Comercio, participa al comercio en general y á sus numerosas relaciones que deseen favorecerle, que tiene su escritorio calle de Parque núm. 301, su casa particular Garantías núm. 142, como igualmente se encarga de arreglar libros y de cobro de cuentas, de asuntos judiciales y extrajudiciales ante el Gobierno Nacional y Provincial, como igualmente se encarga de testamentarías etc. La práctica que tengo adquirida en 14 años es la suficiente recomendacion para las personas que quieran favorecerme, para cuyo efecto cuento con los mejores abogados del foro argentino. o22 v30

El Dr. Poli M. y Cno. homeópata sigue dando consultas por toda clase de enfermedad rebelde como las antiguas, anemia, afecciones del hígado, gastritis, gastroenteritis, del cutis, granos, herpes, sarna y tiña, de la vista etc. etc. y dolencias secretas de ambos sexos. Cuyo 146, altos, por la mañana hasta las 9 y de 2 á 5 de la tarde. o16 v30

Afinador y compositor de pianos.—Se afina con toda perfeccion á 30 $ mjc. y composturas garantidas á precios módicos. De Jaruna esquela Belgra no 332, Victoria 365, Artes 256, Piedras 178, Buen Orden 348 y Piedad 219.
Nota—Tambien irá á las quintas y pueblos de la campaña á precios moderados. o17 v2 o3p

Casa en venta Se vende una propiedad antigua con 13 3/4 varas de frente por 70 de fondo, situada en la calle de Córdoba entre Florida y San Martin. Esta produce un buen alquiler y seguridades garantidas. Los interesados pueden ocurrir á la calle Reconquista 40.—Octubre 15 de 1872. o16 v30

Al público Las familias ó personas que quieran mandar muebles, ú otros efectos á la casa de Remate de Garcia y Castañeda para venderse al mejor precio, pueden mandar sus órdenes que serán bien atendidas, en la inteligencia que si necesitasen dinero á cuenta, se les anticipará la mitad del valor de los objetos, y despues de realizada su venta, al dia siguiente se les abonará el importe del resultado, dirijirse calle de Piedad núm. 163—*Garcia y Castañeda*. o17 v27

REMATES

HIDALGO Y TORRES

AL PUBLICO

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien *al mas alto precio* ó mencionando el precio que se nos dé, como 2/3 arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán *al mas alto precio* ó á mejorar la base de las 2/3 partes que se hallan mencionadas. o22 v3n

Por el mismo
No. 5,444

Tasacion exajeradamente baja—De una casita preciosa calle de Garantias No. 81.

Entre Piedad y Rivadavia [centralísima] compuesto su terreno de 8 1/2 varas de frente al Oeste por 17 1/2 de fondo al Este con 5 habitaciones en cal y maderas, techos y pisos embaldozados, gran aljibe, cocina letrina y demas comodidades.

Títulos superiores—Atencion tasada en ps. 105,000 mjc. 2/3 partes ps 70,000 mjc.

El domingo 10 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde venderemos sin base alguna, esta monísima casa con los licitadores que se encuentren, no pudiéndose vender por ménos de sus 2/3 partes de la tasacion que como hemos dicho es exajeradamente baja, actualmente da de alquiler $ 800, pudiéndose alquilarla en ps 1,000. Está avaluada por la contribucion en ps 130,000, esta es su real valor.

Por mas datos á los rematadores Bolivar 76 o27
POR EL MISMO

Número 5,443

Judicial, de todas las existencias de la panadería, calle de Moreno N. 299.

Pertenecientes al concurso de de Rusquelli, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan E. Barra.

El Lúnes 28 del corriente, á las 12 del dia, al mas alto precio y al contado, venderemos todos los útiles de dicha panadería, como tambien los cuatro caballos y una jardinera como para repartir.

Por mas pormenores, Bolivar 76. o25

H. BAIZAN

De una casa central, al Norte:
Situada en la calle de Maipú No. 307, á cuadra y media de la linda plaza del «Retiro»

El Viérnes 1.º de Noviembre á las 2 en punto de la tarde se rematará á las mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba indicada, cuyo pormenor es como sigue:

8 3/4 varas de frente al Oeste, por 35 id de fondo al Este, 2 piezas de material, 1 de madera, cocina, letrina, pozo de rica agua, y una gran cantidad de árboles frutales. Se recomienda la puntualidad á la hora indicada, pues tiene que venderse infaliblemente, por mas pormenores, al rematador, Bolivar No. 22 1/2. o25

POR EL MISMO
No. 5,441

De la hermosa casa-quinta, calle de Gauna á la altura del Cabildito

Contigua á la del Sr. Marquez; por donde pasará el tramway á Flores de los Sres. Lacroze [illegible] ómnibus y vapor para San Martin, será pronto macadamizada, como la calle real de Flores, calle de 30 varas de ancho—hermosos palacetes en construccion al mas alto precio (autorizados por su dueño bajo un documento en papel sellado, en nuestro poder y á disposicion de los interesados.)

Al sud de los terrenos [illegible] Ricardo [illegible]

El domingo 10 de Noviembre á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad que mide 46 varas de frente á la calle de Gauna por 150 id de fondo, [illegible] para árboles, [illegible] de los frentes, [illegible] esplendidamente construido, [illegible] contramarcos, estucos y alfombrado por el porvenir, [illegible] cochera y galpon tambien de material, [illegible] por hermosos corredores, pozo de rica agua, el terreno cubierto de [illegible] y árboles frutales, cercado todo el terreno. Es uno de los [illegible] mas deliciosos de todo ese punto, terreno sumamente alto y [illegible] rodeado de personas capitalistas.

Esta propiedad se halla hipotecada en el Banco Hipotecario bajo la letra A, por la suma 100,000 pesos mjc, y no tiene tres meses, así es que la persona que la compre puede seguir con esta amortizando el 2 por $. de interes y el 3 $. anual,—que viene á pagarse en 20 años y 217 dias. Por más pormenores á su hijo el documento Bolivar 76. o20.

POR EL MISMO

Muebles, carruajes etc. etc. En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

El miércoles 30 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y al contado lotes de muebles nuevos y usados como juegos de sala, idem de comedor, mesas de luz id de centro, alfombrados, pianos etc. etc. como tambien una rica Victoria muy elegante y fuerte (lindo carruaje) [illegible] para médico superior.

Nota—Las personas que deseen vender muebles carruajes ú otros artefactos pueden mandar sus órdenes que serán atendidos en el acto siendo al mejor precio. o25

POR EL MISMO
No. 4439

De 2 preciosas casitas al Norte:
Calle de Montevideo núms. 235 y 237 entre Tucuman y Córdova al mejor postor (garantimos)

El Domingo 27 del corriente á la una en punto del dia al mas alto precio segun documento en nuestro poder y á la disposicion del público venderemos dichas casitas compuestas cada una de 8 y 3/4 varas de frente al O por 17 id de fondo al Este edificadas á la moderna 4 piezas material, pisos y techos embaldozados, cocina, aljibe y demas comodidades.

Estas casas se rematan por liquidacion de una sociedad y se venderá como hemos dicho al mejor postor infaliblemente ese dia.

Por mas pormenores á los rematadores Bolivar 76. o19

POR EL MISMO
[illegible]

En la Villa de San Carlos

Almagro 2 esquinas 16 varas á la calle de Antonia por 35 de fondo con edificio, hay 20 varas con 116 de fondo á Potosí, [illegible] con 2 frentes

A los fondos de la quinta del Sr. Tarragona y á 20 pasos del nuevo mercado y [illegible] palacio del Sr Olivera. Mucha atencion [illegible]

El domingo [illegible]

Nota—La Villa de San Carlos [illegible]

Mas pormenores [illegible]

POR EL MISMO

m. 5,437

Judicial

Como de 500 ovejas, calidad, merina rambuillet sajona.

[illegible] del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez en la testamentaria de [illegible] D. Ramon Carrera [illegible]

El Juéves 31 de Noviembre [illegible]

POR EL MISMO
Núm. 5,427.
JUDICIAL

De una casa quinta situada en Barracas al Norte, calle de California entre las calles Real y Sola.

A los fondos de la [illegible] del Barracas y frente á la quinta de D. Natal [illegible] por donde pasará el tramway [illegible] de Buenos Aires [illegible] Testamentaria de D. Isaac Aires.

Restante [illegible]

El Viernes 1.º de Noviembre de [illegible] la tarde se [illegible] D. Francisco Rillo [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO
Núm 5,429
JUDICIAL

Lo que vale ps. 150,000 por ps. 90,000 mjc.

[illegible]

Por mas pormenores á nuestro escritorio Bolivar núm. 76

POR EL MISMO
Núm. 5,428
Judicial

De un terreno, calle de Azcuénaga, entre Tucuman y Temple

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr D. Isaac P. Areco.

[illegible]

POR EL MISMO
Núm. 5135
Judicial

De una casa situada calle del Paraguay N. 171.

Al norte, Tramway por todos sus lados. Tasacion baja. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Manuel [illegible] Fernandez.

El lúnes 11 de Noviembre, dia de fiesta á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha casa perteneciente á la testamentaria de Enriqueta Bourgeois [illegible] y á pedido de los herederos compuesto su terreno de [illegible] varas de frente al Sud por [illegible] de fondo al Norte edificado á la moderna 6 piezas de buen material, maderas duras etc. todas con patios con buen estado puertas de cedro, vereda de piedra sobre [illegible]

Tasada en ps 100,000 [illegible] que no se exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son $ [illegible]

Mas informes á los rematadores Bolivar 76 o20

Máximo Gowland

Mucha atencion

FIJARSE EN LO QUE CONVIENE

De dos casas

AL NORTE

El Viérnes 1.º de Noviembre dia de fiesta, á las 2 de la tarde en punto, procederé á la venta de las dos casas situadas en la calle de Cuyo Nos. 355 y 357 compuestas de siete piezas cada una, el terreno mide 12 1/4 varas de frente por 70 de fondo; previniendo que dichas casas se venderán al mejor postor y dinero al contado por ser esta orden terminante de su dueño.

NOTA—Títulos de crédito y por mas informes Cangallo No 47 o25

POR EL MISMO

Remate notable

Alerta capitalistas

El domingo 27 del corriente á las 3 de la tarde en punto procederé á la venta de la magnífica propiedad ubicada en la calle de Bolivar núm. 286, 298 y 300, edificada á la MODERNA Y Á TODO COSTO, con 4 ventanas á la calle, tiene 11 piezas EMPAPELADAS, cielo raso de yeso, 4 pisos de tabla, la casa está como para entrar á habitarla; los patios son de piso de MARMOL, tiene aljibe, pozo, cocina, y todo lo concerniente á la comodidad que tiene una casa edificada para vivir en ella su dueño.

Se comprende en esta edificio, la ESQUINA que está bajo los números 298 y 300, siendo compuesto su frente de 25 VARAS Á LA CALLE BOLIVAR, por 40 varas á la calle ESTADOS UNIDOS.

Prevengo que tengo órden de su dueño de venderla AL MEJOR PRECIO Y DINERO AL CONTADO.

Creo inútil recomendar esta propiedad por ser su situacion de lo mejor de la ciudad, estando la calle ADOQUINADA y con TRAMWAY á la puerta.

Por informes Cangallo núm. 47 o21

PABLO ESCALANTE

De muebles

De todo el menaje de la casa habitacion, calle de Artes No. 282 1/2, (altos.) Por ausentarse su dueño al campo.

El Juéves 31 del corriente, á las 11 1/2 en punto de la mañana se dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado, de todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 rico juego de sala, caoba, compuesto de un sofá, 6 sillones, 6 sillas y 2 banquetas, todo forrado de Terciopelo turquí, con sus fundas de hilo correspondientes, 1 sillon terciopelo bronce, 1 mesa espejo de id, 1 espejo chico, 1 reloj de lámparas, adornos, etc.

Dormitorio—1 rica cama [illegible] de caoba, con sus colchones, 1 lindo ropero con espejo, caoba y palo de rosa, 1 mesa de noche, 1 sillon para orar, 2 costureros, 6 sillas imitacion jacaranda, 2 cuadros.

Comedor—1 rico aparador de dos cuerpos, nogal macizo, con rica vidriera para cristales, 1 mesa para 12 cubiertos, 1 conf[illegible] dente y 6 sillas, cuadros, 1 juego de mesa, 150 piezas porcelana, cristales finos, cucharas de Cristofle, cuchillos de marfil y enseres de plato, 1 juego electro plata, varias cacerolas de cobre, y otros objetos que corresponden á una casa de familia, siendo estos muebles pocos pero buenos, por cuyo motivo los recomendamos. o25

MANUEL BENZA

Por órden del Sr. Cónsul de España, y por cuenta de quien corresponda el martes 29 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado 22 [illegible] averiados marca [illegible] A. en los depósitos de aduana calle de Balcarce No. [illegible] donde estará la bandera del remate. Procedente el Vapor E-presso. o27.

NAZAR GONZALEZ Y CATAN

En su casa, Perú 83
Al contado.

El Martes 29 del corriente á las 11 en punto, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Toda clase de ropa y géneros para la estacion [illegible] ropas para vestidos [illegible] mombronas, [illegible] de colores, [illegible] de hilo de brudo, almohadones de hilo [illegible] anchos, madapolan, ademas de [illegible] estilo [illegible] mo, frazadones franceses, surtido de tamaños, cubortores, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela blanca id amarilla, medias crudas, frazadas, ponchos de [illegible] pañuelos, sochas, brin de [illegible] para pantalones, medias muchas clases y ropa hecha para señoras y niños, [illegible] madapolan, [illegible] brillantinas, brazaletes de las mejores marcas [illegible] [illegible]

POR EL MISMO

Muebles, carruajes etc.

Los casas para hombres, [illegible] seda para bordar, [illegible] pañuelos de seda de colores, [illegible] ropa [illegible] [illegible] bramantes sin composturas, lienzo, [illegible] pañuelos damasco, muselinas para vestidos, blancos [illegible] y muchas otras de varias clases y muchos otros artículos que estarán á la vista. o27

POR LOS MISMOS
En su casa, Perú 83.

El Juéves 31 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un completo surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Lienzo tablon, casimir negro, enaguas de pique id de señoras, medias cortas id largas, id para señoras, id para niños, cortinas bordadas, juego de puños para señoras, cinta de terciopelo, id de raso de varias clases, hilo de patente, id de colores, pecho de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier maché, dominó de la India, cortaderos de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señoras, botones, broches, peines de goma, espejos marco dorado, paños, camisas de hombre, enaguas, pañuelos de hilo y de yerba, corbatas surtidas, pereales, camisas de hilo, para hombre, medias para hombre, [illegible] lana y algodon, id para señoras, y niñas, sebito de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombres, id para señoras, valuillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantitas de gallar, fajas de lana, mantas de vicuña, gran surtido de calzado para niños, franela blanca y amarilla, zaraza para luto, percal francés, cortinas bordadas, sombreros de felpa, polainas de punto, botones para pechera, peines batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de raso blanco, alfileres, y otros artículos que estarán á la vista. o27

JUAN R. IRIARTE
JUDICIAL

De una casa, en Barracas al Norte, calle de San Antonio, á 1 1/2 cuadras de la calle Real, donde está [illegible]

El Domingo 10 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, se rematará dicha casa, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á D. Mauricio Fernandez, para el pago de acreedores, cuyo pormenor es el siguiente:

[illegible]

GUILLERMO MARTENS

[illegible]

RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y Ca.

ALMAGRO

Antes de llegar á la gran propiedad

Del Sr. AMESPIL

[illegible]

POR EL MISMO

Al puerto al puerto

AL RIACHUELO Á LA BOCA

Las dragas ya llegaron

[illegible]

Por los mismos

RIVADAVIA

22 LOTES

Con frente á la calle Real de Rivadavia—Antes de llegar al Caballito—El mas lindo terreno de la localidad—Situado entre las hermosas quintas de los señores.

Wanklyn y Guerrico

Frente á la magnífica quinta del Sr D. AMBROSIO P. LEZICA

Muchos lotes

CON FONDOS Á LA VÍA FÉRREA

HERMOSAS ESQUINAS

Todo el frente con magníficos pilares y paredes en cal con veredas, postes y árboles. Espléndidas rejas pedidas espresamente á Europa por el Sr. D. Fed. Wanklyn.

POR ORDEN TERMINANTE DE SU DUEÑO SE REMATA

El Domingo 27 del corriente á la una en punto. Tramways que pasan de ida y vuelta de la ciudad, cada cinco minutos.

Títulos garantidos

VEREDAS, POSTES Y ARBOLES

A todo precio

Hermosos pilares.
Todos plantados.
Liquidacion forzosa.
Hojas magníficas.
Con poca ó mucha gente.
Se liquida sin dejar un lote.
Llueva ó truene, venta infalible.

POR LO QUE DEN

Los vecinos son capitalistas.
No venden ni á peso de oro.
Visiten el terreno.
Garantimos que espléndido.
No hay otro ni parecido.
Todos á la sombra.
Gran tienda.
Buena cerveza.
Y algo mas.

Hemos aceptado este remate con la condicion especial de no suspenderlo por ningun motivo.
Pasajes y boletos para el tramway, en nuestra casa, Victoria No. 149.

FEDERICO G. NEVES
Al contado.

Remate de fincas productivas frente 19 1/2 por 44 de fondo por órden de su dueño sin remedio se venderá por ausentarse su dueño para el campo sin ningun garantido.

El domingo 3 de Noviembre á las 2 de la tarde venderá en la calle Estados Unidos y Solis frente á la 1.ª 12 1/2 vara por 44 á la segunda calle empedrada.

La casa se compone de 12 habitaciones, un gran salon de 16 varas por 5 de ancho dos habitaciones de 8 por 5 un gran patio techado con grandes claraboyas, 2 habitaciones de madera y demas oficinas, produce actualmente 3000 $ falta para concluir la contrata 4 años, quedando todas las mejoras á beneficio de la finca. o27

POR EL MISMO
Otro de 20 varas por 70

El domingo 10 de Noviembre á las 2 de la tarde, venderé las casas calle Santiago del Estero No. 490 y 92 dinero de contado sin retasa [illegible]

Las casas tienen 20 varas de frente por 70 de fondo, una de ellas tiene 6 piezas [illegible] jardin, aljibe y la otra 3 piezas y demas oficinas.

Es un lote de terreno de los pocos que se encuentran tan apropósito para [illegible] en la proximidad al Mercado Constitucion, de buen alquiler, por muestras á el rematador, Rivadavia 61. Escrituras garantidas, se previene á los interesados, que pronto pasará el Tramway Nacional.

Aprovecharse esta oportunidad.

WENCESLAO GIMENEZ y Ca.

De comestibles y bebidas, en su casa Bolivar No. 10 y 23.

El lunes 28 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y plazos de costumbre de un buen surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor en parte es como sigue:

Garbanzos de Castilla frescos, almendras de Mallar, aceitunas, anis en grano, [illegible] de Holanda en tarros [illegible] yerba paraguaya [illegible] en latas, conservas [illegible] negro [illegible] café en grano [illegible] ginebra holanda en frascos, [illegible] vino Jerez en cascos y cajones, [illegible] otros muchos mas artículos que se detallan por ser mucha es tencion y que estarán á la vista el acto del remate.

Al mismo tiempo, una partida de [illegible] [illegible]

En cuanto 8 barriles de [illegible] [illegible] o24

POR EL MISMO

De un buen terreno en la [illegible] entre Félix y Cochabamba. Por órden del Sr. Juez [illegible] Dr. D. Emilio Agrelo [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

El lunes 11 de Noviembre á las 12 del dia [illegible] terreno calle de [illegible] Chacabuco, con frente al Norte por 60 metros 220 milímetros de frente [illegible] 40,700 mjc.

La bandera del remate se dará en el terreno [illegible] o27

POR EL MISMO

Remate importante

EN CASA DE LOS SEÑORES

König Boese y Ca.

CALLE CANGALLO N. 133

Al lado de [illegible]

EL MARTES 29 DEL CTE.

El miércoles 30 del cte.

[illegible]

Espléndido surtido

VENTA EN LOTES [illegible]

Para mayoristas

PARA REGISTROS

PARA TIENDAS

SURTIDO PRINCIPAL

Casimires de todas clases.
Algodones de toda especie.
Géneros de vestido 30 clases.
Artículos de novedad.
Tapados de verano
Ropa hecha

Ademas del magnífico surtido general de esta casa [illegible] o24

POR EL MISMO

DE UNA PRECIOSA

CASITA DE CAMPO

EN

San José de Flores

EN LA ESQUINA

DE LA CALLE PROGRESO Y CHACABUCO

El Viérnes 1.º

DE NOVIEMBRE dia de fiesta

A LA 1 EN PUNTO

37 VARAS DE FRENTE

POR 70 VARAS DE OTRO FRENTE

A 2 1/2 cuadras de la estacion
A 3 cuadras de la plaza
Al lado de la quinta del Sr. Medina
A la vuelta de la quinta del Sr. Helmendahl
A la cuadra de la quinta del Sr. Carabassa
Casa bonita
Casa á la moderna
Casa con 8 piezas preciosas
Bien edificada
Techos y pisos de madera
Corredores anchos
Quinta con árboles frutales
Con calles de eucalyptus
Y SE QUEMARÁ SIN RESERVA
ATENCION A ESTA CONDICION
SE VENDERÁ POR LO QUE DEN

NOTA. Estando hipotecada en $ 70,000 mjc. en el Banco Hipotecario, el comprador puede quedarse ó no á su eleccion con la referida hipoteca pagadera en 22 años. o25

POR LOS MISMOS

De un lindísimo terreno

EN

San José de Flores

Esquina

DE LA CALLE PROGRESO

ESQUINA

DE LA CALLE DE CHACABUCO

El dia 1.º de Noviembre

DIA DE FIESTA

A la 1 en punto

[illegible]

por 60 vs. de otro fte.

Al lado de la quinta del Sr. Helmendah.
A la vuelta de la quinta del Sr. Carabassa.
A la vuelta de la quinta del Sr. Medina.
Y cuadras del ferro-carril.
5 cuadras de la Estacion.
3 de la Plaza.
[illegible]
Sano y alto.
Local de lo mejor.
Vecindad superior.

Se quemará sin reserva
Atencion á esta condicion
Se venderá por lo que den.

POR EL MISMO

En Quilmes

De las existencias de tienda y almacen pertenecientes al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez.

Por órden del Sr. Juez del Comercio Dr. D. Juan E. Barra—Al contado.

El domingo 27 del corriente á las 1 en punto de la mañana venderemos por órden del Sr. Juez [illegible] D. Laurentino Gonzalez [illegible]

Lopez y Blanco

Importante

REMATE DE MERCADERIAS

A PLAZOS

En nuestra casa

CALLE DEL PERÚ NÚM. 92, 94 Y 96

Oportunamente daremos el pormenor

JUAN M. MENABAR

JUDICIAL

DE 3 CUADRAS DE TERRENO

En el partido

De San José de Flores

A 20 CUADRAS DE LA FLORESTA

Y en el camino que va á San Martin

DONDE ESTARÁ

LA BANDERA

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

JUDICIAL

[illegible]

POR EL MISMO
JUDICIAL

[illegible]

POR EL MISMO
Judicial

De una casa calle de [illegible]

El viernes 16 del próximo mes de Noviembre á las 2 de la tarde en punto y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, [illegible] [illegible]

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria No. 108, para ver las tasaciones á la escribanía del Sr. Pardo Recoba Nueva.) o12.

POR EL MISMO
Extra Judicial

De dos hermosas casitas edificadas á la moderna, y un terreno—casi esquina de Andes.

El domingo 27 del corriente, á las 4 en punto de la tarde por órden terminante de sus dueños debiendo venderse infaliblemente á cualquier precio venderemos al contado y á la mas alta postura dos lindas casitas edificadas á la moderna con tres hermosas piezas perfectamente edificadas cada una, cocina, letrina etc. su terreno se compone de 10 metros 21 milímetros de frente al Norte, por 15 metros 911 milímetros de fondo al Sud. Se venderán juntas ó separadas al gusto de los compradores. Las casas están recien edificadas con un bonito frente se está arreglando ya la calle para empedrarse.

En seguida se procederá á vender el terreno que está en la misma manzana y en la calle de Andes [illegible] terreno por de 11 [illegible] de frente al Este, por 59 varas [illegible] de fondo, [illegible] buen material.

Tanto las casas como el terreno tienen sus escrituras de primer órden para verlas y por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm. 108. o16.

POR EL MISMO
Judicial

De una casa, calle Rio Bamba número 38, entre Cangallo y Cuyo.

El Domingo 3 del próximo mes de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, procederemos á la venta al contado de la mencionada casa [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. Federico Bernard, su terreno consiste en 8 metros 660 milímetros de frente al Este, por 50 metros 510 milímetros de fondo al Oeste, conteniendo cinco hermosas piezas de material, maderas duras, cuatro pisos [illegible] de tablas y en la última hay un zótano, cocina, letrina y pozo de balde, dos grandes patios, los marcos de la puerta y ventanas son de algarrobo, el edificio es enteramente nuevo y ha costado [illegible] 137,331 pesos y [illegible] Los cimientos de la casa [illegible] costados son medianeros.

Prevenimos que no se tomará oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y por mas pormenores á nuestro escritorio [illegible] Ruiz y Segarra [illegible] o25

POR EL MISMO

Importante remate judicial

De unos hermosos terrenos en el pueblo de San Isidro á 10 cuadras al Oeste de la Estacion.

El Domingo 17 del próximo mes de Noviembre á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Josué Echeverría, procederemos á la venta al contado de tres hermosos lotes de terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Benito Marquez, á saber: Lote No. 1: 55 varas de frente, por 1400 de fondo conteniendo dos ranchos viejos de material.

Lote No. 2, al costado Norte del primero, con 81 varas de frente por 906 de fondo.

Lote No. 3, al costado Sud del primero, con 80 varas de frente por 580 de fondo. Sus linderos son: por el Norte y Este D. Francisco Marquez, y Da. Manuela Salguero, por el Sud, con D. Anselmo Marquez y D. N. Ortega y al Oeste con D. Domingo Diaz [illegible] tasados el año de 1866 en la cantidad de [illegible] Llamamos la atencion de los especuladores sobre estos lindos terrenos situados en las lomas de San Isidro, en una vista sumamente dominante, propios como para hacer hermosas quintas.

Venderemos en un solo solo lote las tres fracciones que como se ve están unidas.

En la estacion habrá carruajes para conducir á los interesados al lugar del remate.

[illegible]

... OFICIAL

AL NORTE

De la casa calle de Paraná No. 396 frente á la Plaza [illegible] con el [illegible] el Tramway [illegible] D. Miguel García Fernandez [illegible] [illegible]

El Domingo [illegible] en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado. La casa está edificada en terreno de 10 metros y 175 milímetros de frente al Oeste, por 58 metros y 250 milímetros de fondo al Este, ó sean 11 varas y 75 centímetros de frente, por 61 varas y 50 centímos de fondo.

El edificio se compone de una hermosa sala con dos ventanas á la calle y cinco piezas embaldozadas, maderas duras, con un magnífico patio embaldozado, una huerta con árboles frutales, estando tasada en todas sus ramos en la cantidad de $208,096 15 centavos y no se podrá admitir oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que son $ 138730 mjc, y 10 centavos.

Llamamos la atencion de esta casa por ser moderna y muy bien situada frente á la Plaza [illegible] Los títulos pueden pasar á revisarlos á la Escribanía del Sr. Artola.

Por mas pormenores al escritorio de los martilleros Bolivar 128 1/2. o9.

POR EL MISMO

EN EL PUEBLO

DE

San Isidro

Ojo capitalistas y especuladores

SE REMATA

El Domingo 3 de Noviembre á las 2 de la tarde un magnífico terreno situado á 3 cuadras del pueblo sobre la calle real que va de San Isidro á San Fernando

Teniendo 105 varas de frente á dicha calle real y 870 de fondo [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

OJO A LOS ESPECTADORES

Por liquidacion de una sociedad Al mayor postor

[illegible]

ADOLFO BULLRICH Y Ca.

De carros, caballos y monturas, 100 toneladas de la Banda Oriental, 1 tilbury nuevo en el Paseo de Julio núm. 16 corralon del Sr. Novaro.

[illegible]

Por disposicion del corralon y otros artículos que [illegible]

Nota—Los carros tienen su correspondiente patente. o27

EDICTOS JUDICIALES

[illegible] Buenos Aires Octubre [illegible] de 1872. Bartolomé Mitre.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia [illegible]

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil [illegible] como herederos ó acreedores [illegible] Buenos Aires Octubre [illegible] de 1872—Federico Montes—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el término de [illegible] á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Manuel Marmol, ya sean como herederos ó acreedores [illegible] Buenos Aires, Setiembre [illegible] de 1872. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Ruiz [illegible] cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Roller, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. [illegible] Buenos Aires, Octubre 2 de 1872. G. V. Carballo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis [illegible] se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Juan Bernardo y José Joaquin Narvaez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de dos meses comparezcan por conducto del Escribano [illegible] á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1872.—Paulino Miñones.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Irene Mendez de Fernandez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan en el Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competan.—Oficina Bolivar núm. 78.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1872.—Mariano B. Echenagu. o22 v22n

Juzgado de Paz de Chacabuco.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José María Nieves, bien sea como herederos ó como acreedores para que en el plazo de 30 dias á contar desde la publicacion de este edicto se presente á justificarlo [illegible] Chacabuco, Octubre 12 de 1872. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia [illegible] Marull, se cita, llama y emplaza á los [illegible] bienes quedados por fallecimiento de doña Catalina [illegible] [illegible] Octubre 4 de 1872—Alejandro Miñones.

Por disposicion del Sr. Juez [illegible] Eduardo A. [illegible] [illegible] Octubre 22 de 1872—Manuel M. Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan [illegible] [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de [illegible] [illegible]

LA PRENSA

COMPLEMENTO DEL NUMERO 877 — Buenos Aires, Octubre 27 de 1872

Balbin y Plowes

EN LA

Casa de comercio

DE LOS SEÑORES

Darte y Gerbe

Surtido general

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA

El Martes 29, Miércoles 30 y Juéves 31 del coriente, á las 11 en punto, y á plazos de costumbre, venderemos un gran surtido de mercancias y especialmente de ropa hecha, de todas calidades, resientemente introducida, y cuyo detalle se dará despues. o25

POR EL MISMO

ESPLÉNDIDO REMATE

EL DOMINGO 27 DE OCTUBRE

De la hermosa

Y CONOCIDA QUINTA

De Achaval

EN ALMAGRO

101 varas al camino real de Flores

Y frente á la calle Victoria

CON MAGNIFICOS JARDINES

Y REJA DE FIERRO EN SU FRENTE

El domingo 27 del corriente á las 12 en punto venderemos esta hermosa quinta al mas alto precio y dinero de contado, en lotes como á continuacion se espresa. o22

POR EL MISMO

El dia 3 de N'bre á las 3 en punto

DE 7 CASAS MODERNAS

Edificadas en terreno

De 64 vs. de frente

Á la calle de Alberti por 19 1[2 varas á la de Potosí, formando esquina. Rodeada de tramways

Llamamos la atencion de los capitalistas sobre esta hermosa propiedad que venderemos al mas alto precio situado en un punto comercial á 3 cuadras del 11 de Setiembre próxima al asilo de huérfanos estacion Caridad y de las hermosas casas de los Sres Livingstont y Darte.

Estando alquiladas bajas producen 3,500 ps mensuales.

Es una propiedad de gran porvenir para el que las adquiera títulos garantidos. o23

Andres Piaggio

El viérnes 1.º de Noviembre fiesta de todos los Santos—De una lindísima casa, el chiche de la calle de Arenales núm. 186 entre las de Libertad y Talcahuano, rodeado de los tramways Argentino, Nacional y Buenos Aires, y en el centro de las preciosas plazas, Libertad, Retiro y 25 de Julio.

1,500 ps. de renta mensuales 1,500 ps.

¡¡Atencion!!!

Venta forzosa brillante localidad.

Por órden terminante de su propietaria.

¡¡Alerta!!

El viérnes 1.º de Noviembre fiesta de todos los Santos á las 4 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba mencionada, cuyos detalles son los siguientes:

[illegible] mide 9 varas de frente al Norte por 40 de fondo [illegible] y espaciosas piezas, tirantes y alfajías de urunday techos embaldosados, pisos de tabla, umbrales de mármol, patios embaldosados, cocina, letrina, pozo de riquísima agua, [illegible] de riquísima uva, etc. todo el edificio está construido en cal y á todo costo con un lindísimo frente [illegible] al barrio.

[illegible] permite llamar la atencion de los interesados sobre esta preciosa casa, tanto por su brillante localidad cuanto por los 1,500 pesitos que produce mensualmente, por todos estos motivos no deben faltar los interesados el dia y hora del remate.

Mas pormenores, ver los títulos y la casa, al rematador Victoria 122 ó Libertad 333. o21

BULNES Y Ca.

Una preciosa casita

En un parage pintoresco inmediata al paseo Caridad tan solo una cuadra de distancia, calle de la Rioja entre Potosí y Moreno.

El domingo 27 del corriente á las 5 en punto venta á la mejor oferta y al contado sin límites de ningun género 10 varas de frente por 40 de fondo dos hermosas piezas de material bien construidas—Sala y Antesala, cocina pozo de balde, letrina, etc. terreno cercado de pared.

Venta forzosa por ausentarse su dueño. No olvidarse el Domingo 28 á las 5 en punto. Títulos garantidos se pueden ver en nuestro escritorio. o15.

POR EL MISMO

Judicial

De unas casillas de madera en la calle de Chile y San José donde estará la bandera.

El viérnes 1.º de Noviembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta de las casillas espresadas por órden de' Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Carcia Fernandez, y como perteneciente al concurso de Don Antonio Rossi, consistentes en cuartos interior con pisos y entre pisos de tabla, techos de zinc, galerias al frente, caños de zinc para las aguas, casillas al frente de las anteriores con frente á la calle de las mismas dimensiones, con el aumento de 4 ventanas á la calle, piezas altas á la esquina, constan de una magnífica y espléndida pieza de 15 varas de largo por 15 1[2 de ancho techos de madera y zinc, 4 ventanas y la calle, caños para las aguas y galeria al patio, estas casillas han sido tasadas en la insinificante suma de 23,700 ps m[c. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2[3 partes de la tasacion que son 15,800 ps m[c.

Los que deseen informarse de su tasacion y demas pormenores, pueden ver los autos, en la oficina del Escribano Gallardo.

Por mas informes á nuestro escritorio Perú 135. o2

ANTONIO ZUNINI

POR EL MISMO

Calle Moreno No. 159 y 161.

El Mártes 29 del corriente, á la hora de costumbre, á la mejor oferta y al contado, se venderá lo siguiente:

1 rico billar octangular con todos sus útiles correspondientes, varios de valor, roperos, varios con espejos, camas de jacarandá, mesas de comedor, diferentes clases, 1 partida cuadro al óleo, máquina de coser, camas de fierro, 1 partida alfombras de todos tamaños, reloj de pared y sobremesa, escopetas, cómodas, candelabros, escritorios diferentes, cocinas económicas, mesas del centro, ovaladas redondas, diferentes clases, sillas id.

Pertenecientes á varias liquidaciones, se venderán, vino jerez, oporto, champagne, cigarros, aceitunas, yerba, chocolate, etc. etc. o25

POR EL MISMO

Calle Moreno 159 y 161

El Juéves 1º de Noviembre, remate de alhajas, muebles y otras infinidades de artículos, cuyo pormenor se dará oportunamente. o25

OSVALDO DORR

En Barracas al Sud—Judicial

De un terreno y casa perteneciente á la testamentaria de Da Mariana Goyeneche por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr, D. M, G. Fernandez

El domingo 17 de noviembre á las 12 en punto del dia se rematará la finca arriba indicada, ubicada en Barracas al Sud en la calle que va al pozo artesiano y que conduce á la de Seavedra, enfrentando el saladero de Lando, en la acera de la casa de negocio del Sr. Balendi á 4 cuadras del puente donde estará la bandera, cuyo terreno se compone de 17 1[2 vs de frente por 80 de fondo, con 2 piezas de material, 1 id techo de zinc, gallinero, cocina, depósito para agua, cercos, etc.

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps 63.500 m[c no se admitirá oferta que no esceda de las 2[3 partes que son ps 42,333 m[c.

Por mas pormenores el dia del remate ó antes á la oficina del escribano Pence Bolivar, Núm. 36 y 38. o12

MANUEL DE LASERNA

Gran surtido de efectos de Bazar—Semanal

Los mártes y miércoles á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado.

AMARO ARCE y Hnos.

Judicial

De una armeria situada en la calle de Moreno No. 133, perteneciente al prófugo Cipriano Cestoy y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla. El Lúnes 28 del corriente á las 11 en punto se rematarán todas las existencias de dicho negocio cuyo pormenor en parte es como sigue:

Docenas cuchillos distintas clases, docenas tenedores, id docenas navajas de barba docenas tijeras, id de corta plumas distintas, cantidad de facones, surtido de pistolas, fusiles, fulminantes, escopetas de 1 y 2 tiros, cantidad de capsulas para pistola, cartuchos para cazar, floretes y guantes de estos, cuchillos, una gran máquina de afilar con 8 á 10 piedras distintas, una inmensa cantidad de herramientas de armero, una cama de fierro con colchones, catres con id é infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. o25.

L. G. LEONETTI y Ca.

Ojo pasteleros ó panaderos

De todas las existencias de la muy conocida la 1ª pasteleria Argentina calle de la Piedad No. 724.

El Lúnes 28 del corriente á las 5 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado, como ser, infinitos objetos para la elaboracion de pasteles, los que estarán á la vista de los interesados: mas un horno construido á todo costo con sus correspondientes estufas abajo y arriba; al mismo tiempo venderemos la accion al contrato de la casa; (magnífico edificio) que aun tiene tres años y medio para vencerse; y en distinto caso que al comprador no le conviniera la contrata se le arrendará por el ínfimo precio de 500 ps. m[c mensuales todo el departamento que actualmente se ocupa con el taller.

NOTA—Los que quieran establecer una pasteleria ó panaderia no falten á este remate. o 25.

Policarpo Coulin

IMPORTANTÍSIMO REMATE

DE PLANTAS

Por liquidacion de una sociedad

El domingo 27 del corriente á las 3 en punto y dinero de contado, en la calle de Europa, entre Rincon y Pasco donde estará la bandera, se rematarán por órden terminante de sus dueños y liquidacion de una sociedad, de 4 á 5 mil plantas finas en vasijas, entre las que se encuentra una gran camelia alba plena en tina, de 4 varas de alto y preciosa forma piramidal, guarnecida desde el pié como no hay igual en el país, por lo cual llamamos muy sériamente la atencion de los aficionados á plantas de mérito, 300 camelias de todos tamaños ingertadas y de las clases mas selectas, una docena de araucareas excelsas magnolias, fuscatas y grandiflorus, preciosos pinos, araucareas del Brasil, coniferos finos de una porcion de clases, todos criadas en tinas, 500 eucaliptus aguariveys y casuarinas en cantidad, aromos de todas clases é infinidad de plantas cuyo detalle se omite por su escesiba estension.

JOSE LOPEZ VILLARINO

Judicial

En la ensenada, Ovejas,

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se rematarán el domingo 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana y al contado pertenecientes al concurso de D. Vicente Letamendi, las siguientes haciendas y demas enseres á saber, 1300 ovejas finas al corte (mas ó menos, 8 caballos, 1 yegua con cria, 53 lienzos para corral, 38 listones pino, 7 cajones para dar de beber á las haciendas.

Nota—Recomiendo á los hacendados esta brillante oportunidad para hacerse de una magnífica majada, esta se encuentra como para trasquilar su lana es de riquísima calidad y los padres son lejítimos negrettis. No hay tasacion y se venderán á la mejor oferta. El remate tendrá lugar en las lomas de la Ensenada, en uno de los puestos de la estancia «La Merced» donde estará la bandera. Por mas pormenores al martillero Piedad 644. o10.

MACHADO FERRER Y Ca.

En su casa Victoria n. 71

De artículos de almacen á plazos.

El Miercoles 30 del corriente á las 11 y 1[2 en punto venderemos á la mas alta postura y plazos de costumbre un surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es el siguiente:

Cerveza de varias marcas, ajenjo, vermouth, ginebra, vino francés, id de asti y otras clases, aceite, coñac en cjs y en barriles, champagne superior clase, marrasquin, vinagre, bitter de varias clases, licores de varias clases, yerba paraguaya lejítima, id parnanguá y argentina, azúcar, arroz glacé y de la India, garbanzos, porotos, fideos de varias clases, castañas, almendras, pasas, mostaza en tarros, manteca inglesa, té, café, queso gruyere y otras clases, sal en tarro, canela, dulce membrillo superior clase, tabaco negro en latas, id de oja, anchoas, atum, jamones españoles, pitos, arengues, tabaco frances, y otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—3119 vino oporto lejítimo de 1ª clase, 15 id, 2[10 id para mesa, vinagre doble fino de oporto, 1[8 id, 110 id. 100 caj vino oporto lejítimo, 6 sillas inglesas de caballos para señoras.

Acto continuo—Una gran cantidad de canastos loza.

Al mismo tiempo—S. W. 1578, 1580; 2 bocois queso gruyé—J. T. 18.268, 18.572, 5 id id. o24.

POR EL MISMO

Notable remate

EN CASA DE LOS SEÑORES

Molina y Gondra

Perú N. 11

El Lúnes 28, Mártes 29 y Miercoles 30 del corriente. Garantimos que la casa presentará mejor surtido, aun que el que siempre ha presentado, efectos todos nuevos, recien despachados, 400 bultos de mercaderias selectas.

Liquidacion total de géneros de la estacion. Venta sin retirar lote, el pormenor despues.

Un gran surtido de champ gne, que se dará á probar á los compradores.

MARTINI NO RONORINO o26.

Grande é importante propiedad, la que fué Templo Americano, situada en la calle de Cangallo No. 26. frente al paredon de la Iglesia de la Merced.

El Miércoles 30 del corriente Octubre á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mejor oferta á dinero de contado y sin limitaciones.

Pormenores

El terreno se compone de 18 varas de frente al Norte por 49 1[6 varas de fondo al Sud; gran salon con cielo razo de madera, con ancho de todo el frente, menos el que ocupa el saguan, con gran reja de fierro á la calle, con 3 puertas de entrada, once piezas de habitaciones altas y bajas al fondo, gran patio embaldozado, azotea que domina todo el Puerto, algibe, gran sótano, cocina, letrina sumidero, cañeria de gas en todas las piezas y algunas estufas.

La localidad de esta propiedad no puede mejorarse, por estar situada en un punto tan céntrico, que se presta para hoteles, agencias, club, imprentas ó cualquier otro establecimiento. o11.

Los títulos en debida forma y á sati2facion del comprador.

POR EL MISMO

En el gran almacen de loza y cristales, comestibles y bebidas en la calle de Venezuela No. 304 esquina á la de Salta.

El mártes 29 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura y dinero al contado el brillante surtido de dicho almacen.

Al mismo tiempo—Los armazones mostradores balanzas, etc. etc.

Nota—Se recomienda la puntualidad en la hora por ser mucho lo que hay que vender.

POR EL MISMO

De artículos de almacen calle La Defensa No. 177

El juéves 31 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—Una partida quesos de gruyer, tafí é Ingleses, 25 cuñetes pimenton.

CLAVEL, SALAS y Ca.

Al contado—De tienda.

En su casa calle Victoria núm. 35.

El mártes 29 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de un estenso surtido de mercaderias por cuenta de varias casas introductoras cuyo detalle es como sigue:

Uso doméstico doble ancho, bramantes de varias marcas, lienzo, brillantina de colores, tapados, granadina, dril, ajuares bordados, lustrina negra, cotin español, camisetas á la crimea, servilletas hilo, calzoncillos hilo, corsés para señora, tul de seda, camisolines, un gran surtido de medias para hombre, señoras y niños, pañuelos bordados, camisas bordadas para señora, sombreros castor negros, id de color, corbatas seda de varias clases, mallas de hilo, id de algodon, coco negro, capricho, sombreritos de paja adornados, enaguas bordadas, id plegadas, gran variedad de géneros para vestido, costureros de la India, lana para bordar, casimires en pieza, id id en cortes, bandejas, mucelina negra, mangos, tarlatan, brocato, boas vicuña, redecillas, triángulos punto, corpiños, pantalones casimir, sacos id, sacos de gró para señora, fajas de la india, colchado, colchas con fleco, camisas algodon, mantas id, sombreros felpa, manteles hilo, zarazas para colcha, piqué blanco, id de color, bolsas para señora, fajas de lana, guantes hilo, id cabritilla juguetes yaconás, festones bordados, telas para ponchos juegos cuellos y puños para señora y muchos otros artículos que seria largo detallar. o26

RAFAEL ROBONE SAAVEDRA

¿Especuladores del siglo XIX?

De una preciosa casita calle de la Defensa de la quinta de Lezama á 4 cuadras al Sud al lado de un almacen ochavado donde estará la bandera.

El domingo 27 del corriente á las 5 en punto de la tarde venderé á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño la preciosa casita arriba mencionada cuyo terreno se compone de 8 vs. de fte al Este por 40 de fondo al Oeste con 2 piezas una de material y otra de tabla cocina, letrina poso y edificada á la moderna etc.

Lo que le suplico á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora fijado por mas pormenores al Escritorio del martillero. o26.

POR EL MISMO

¡A los pobres!

De una casita de madera calle de San Luis entre Bolivar y Defensa al lado del almacen ochavado donde estará la bandera de remate.

El domingo 27 del corriente á las 5 de la tarde venderé á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante de su dueño la casita arriba mencionada con dos piezas cocina y su terreno mide 10 vs. de fte al Norte por 20 de fdo al Sud.

No faltar al remate que voy á vender á cualquier precio y de estas pichinchas pocas veces se encuentran, por mas pormenores al martillero calle del Perú No. 102 (altos.) o26.

FEDERICO J. MIRO

Importantísimo.

De 2 casas modernas al Norte, calle de Cuyo No. 570 y 572, contiguas á la esquina del gran Boulevard del Callao, calle ancha de 40 varas, ambas empedradas, y con tramway á la puerta. Por liquidacion social.

Edificadas á la moderna, en 17 vs. 1[2 de frente por 60 id de fondo, magnífica situacion, elegancia, solidez, y buena construcion.

El Domingo 3 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate, al mejor precio y por lo que den, por órden terminante, recibida al efecto, las dos mencionadas casas, edificadas en terreno de 17 1[2 varas de frente al Norte, por 60 id fondo, todo edificado, con 3 hermosos pátios cada casa, [illegible] y demas oficinas, madera fuerte, todo ricamente empedrado, en fin señores, verlas y juzgarcis, que no hay exajeracion y que sí hay necesidad de vender para liquidar este negocio que es urgente.

Ojo. La situacion inmejorable de esta propiedad por su lindo paraje, me pone en el deber de llamar la atencion del público, pidiéndoles que vean, que esto es el verdadero centro y será el gran porvenir pronto y seguro.

Los títulos garantidos, por mas, pormenores, Maipú 99. o26

JUSTINO ACOSTA

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D Jorge Eyeria, se venderá sin falta alguna, al mejor precio y dinero contado, el dia 31 de Octubre á las 11 en punto de la mañana, las existencias de la Botica pertenecientes al concurso D. Eujenio Dastos, sita en la calle de Paraná esquina á la de Temple, donde estará la bandera. o18

LOPZ Y BLANCO

A plazos

Por cuenta de varios.

En casa calle del Perú No. 92, 94 y 96.

El Lunes 28 corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que en parte á continuacion detallamos.

Lienzo tab, casimir negro, camisas de percal, id de señora medias cortas y largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juego de puño para señora, cinta de terciopelo, id de raso de varias clases alfombra de paño, cordon negro y blanco, colchas de varias clases, hilo de patente, id de colores aceite de la Sociedad, id para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de batinas, papier machié, dominó de la India costureros de la India, canastitos surtidos, cucharas y tenedores, finos, agujas, lleres bolsas para señora, botones, broche, pelotas de goma, [illegible] teros, espejos marco dorado, finos, comisas de hombre, camisas, pañuelos de hilo y de yeréas, corbatas surtidas, percales de seda de ramillete y negra, sombreros de niño id para hombre de varias clases, un rico escritorio, una camita de niño, ingles, una vidriera. Al mismo tiempo, venderemos armazon, mostrador, y picos de gas, é iflnnidada de artículos que no se detallan por su mucha estension. o24.

POR EL MISMO

Al contado—Por cuenta de varios.

En casa calle del Perú No. 92, 94 y 96.

El Miércoles 30 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte detallamos.

Cocos franceses, muselinas, percales, percalinas, uso doméstico, bramantes y lienzos, colchas de piqué y de punto, madapolan de hilo, ponchos de algodon, sacos de pequin ajuares, camisas medio hilo, muselina negra, camisetas punto id blocato, costureros de la India, tohallas genovesas merino negro vestidos para niña, aceite de la sociedad, pañuelos algodon, tiras bordadas, boas vicuña, brin de hilo para trajes, corbatas de seda, madapolan, sombreros castor, medias par hombre botones para puño, pañuelos seda, camisas bordadas, camisetas listado, peines asta, id goma, servilletas de hilo, fajas de la India, cortinas bordadas, corpiños, enaguas bordadas, sacos terciopelo, pañuelos muselina, pantalones casimir, sacos id, mantequeras electro plata, camisas algodon, guantes cabritilla, estractos, [illegible] cameras, gorritas para niña, agua colonia, poples, cinta terciopelo, sombreros de felpa, manteles de hilo muchos otros artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension. o24.

POR EL MISMO

TERRENOS

En Moron

El Domingo 27 del corriente á las 12 1[2 en punto del dia venderemos al mejor precio (como siempre) y al contado, unos importantísimos terrenos, á poca distancia del pueblo de Moron, situados todos al lado próximamente del circo de las carreras, los que se venden por órden del señor don Bartolomé Parodi y con títulos garantidos. El detalle es como sigue:

Lote 1 un terreno compuesto de 34 ms 640 mls de frente al N. E. por 88 ms 332 mls de fondo linda por el fondo calle del hipódromo, por medio con el circo de las carreras.

Lote 2, un terreno compuesto de 103 mt. 920 mls de frente al S. E. por 88 metros 332 mls de fondo.

Lote 3, un terreno compuesto de 69 ms 280 mls de frente al N. E. [illegible] linda por el frente con el hipódromo por medio con el circo de las carreras.

Nota, los interesados pueden tomar los trenes q' salen del Parque á las 9 y á las 11 de la mañana y del 11 de Setiembre á las 9 y 10 minutos y á las 11 y 10; encontrando los interesados en la Estacion Moron, volantas señaladas con una bandera punzó que los conducirá al local de la venta. o20

ALBERTO J. HUERGO

Esquina--Judicial.

El Domingo 24 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, de órden del Sr. Jues de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, venderé el terreno que forma esquina á las calles de Parque y Bermejo, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Cethier, compuesto de 17 1[2 varas de frente al N. por 74 varas de fondo al S con dos piezas, etc., tasada en todos sus ramos en la cantidad de 60.872 ps. 85 ctvs m[c.

No se admitirá oferta menos de las 2[3 partes que son 40.581 ps. 90 centavos m[c.

Mas informes escribania Sr. Munilla, ó al rematador San Martin 56.

POR EL MISMO

Judicial

De una casa y terreno en Lobos

El Domingo 17 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Jues de 1a. Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de D. Angel Roman Millian.

1º La casa calle de Buenos Aires, donde estará la bandera.

Con 3 piezas, cocina, árboles, etc. edificada en terreno de 48 vs. de frente por 73 vs, de fondo, tasada en todos sus ramos en 42,338 ps. m[c. no se admitirá *oferta menos* de las 2[3 partes, que son 28,338 ps. m[c.

2º El terreno situado en la esquina de Vecino y Giles, tasado en 4,050 ps. m[c. no se admitirá oferta ménos de las 2[3 partes, que son 2,036 ps. m[c. Mas informes, San Martin 65. o19

MARCOS ARREDONDO

¡¡Pequeño palacio de mármol!! ¡¡Preciosa casita de altos!! 8 vs. de frente, por 17 1[2 de fondo.

¡¡Gran centro comercial!!

Tramway á la puerta

En el corason de la ciudad calle de Lima No. 397 1[2 Distinguido vecindario Al mejor postor y al contado por órden terminante de su dueño venderé el Domingo 27 de Octubre á las dos en punto de la tarde esta propiedad cuyo detalle es como sigue.

CASA BAJA—Almacen con vidriera á la calle mostrador, sótano dos habitaciones empapeladas, cielos rasos todo pintado, piso de mármol el saguan patio y frente de fuera aljibe con brocal de una pieza de mármol fino de color sumidero y lavadero de id, piso de tabla maderas duras.

CASA ALTA—Linda salita con tres balcones de balaustrada empapeladas cielo rasos, lindo vestíbulo con mármoles finos armason de fierro q se comprende las galerias con vidrios de luces, tres piezas mas alacenas, puertas vidrieras, una habitacion para sirvienta, buena cocina sumidero y oficina.

NOTA—Esta finca esta trabajada en cal con techos de baldosa y demas materiales de superior calidad. En fin nada le falta y toda ella es un chiche propio para una familia puede ganar un alquiler fabuloso segun su estado y la competente localidad en que está situada. Hay que venderla por lo que dén.

Así pues no falten y les prometo ganancia á satisfaccion, títulos escelentes. Informes al martillero, Moreno 515. o23

POR EL MISMO

Sin bombo. Para todos y especialmente la gente de corto capital venta sin limitacion al contado y mejor postor paraje central, sano y de porvenir.

El domingo 27 del corrient á las 3 1[2 en punto de la tarde, venderé por terminante órden de su dueño la interesante propiedad calle de Rincon No. 41 entre las de Potosí y Moreno á veinte pasos de una línea de tramway, edificada en terreno compuesto de once varas de frente por quince de fondo, con cuatro habitaciones espaciosas, en completo aseo, pisos y techos embaldozados, todas las oficinas necesarias, maderas fuertes, parral de esquisita uva moscatel, sarzo de fierro, poso de rica agua etc. etc.

Si andan activos los interesados les garanto que no harán otro negocio como el q' tan oportunamente se les presenta. No falten, pues, y verán que lo prometido se cumple. Por datos, al rematador Moreno No 515. o20

Pedro Romero

De una hermosa casa central

Domingo 27 de Octubre á la una

CALLE DE MÉJICO 196

ENTRE PIEDRAS Y TACUARI

TIENE SETENTA VARAS DE FONDO

El domingo 27 de Octubre á la una remato la preciosa casa calle de Méjico núm. 196.

Tiene esta cómoda casa 7 varas de frente por 70 de fondo, todos sus muros propios, (menos un pedazo que es medianera con el lindero) 7 hermosas piezas con gas en todas ellas, maderas de urunday puertas cedro, dobles puertas, persianas en los patios baranda de fierro, á su frente y patios en toda la azotea, y por último frente al Norte, luces al Este, y 70 varas fondo, y lo que es mas llave en mano para que nada falte.

Fijarse en tan preciosa y central localidad. El rematador Venezuela 130. o28

NAZAR G. CATAN y Ca.

Espléndido remate de un finca!!

Judicial

El Juéves 7 de Noviembre, á las cinco en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de Doña Polonia de Guedes, la finca calle Belgrano núms. 391, 383, 395 y 397, cuyo terreno se compone de 19 varas de frente incluso las paredes medianeras, por 49 y 71 centésimos de fondo, previniéndose que en el fondo concluye en 17 1[2. El edificio es compuesto de ocho piezas de azotea, maderas duras, 4 ídem de teja, 3 cocinas, 4 letrinas, un pozo de balde, un corredor en el fondo de 10 varas por 4 y 1[2, parrales, higueras, nísperos y cedrines; cinco de las piezas son empapeladas y con cielo-rasos; y el todo tasado en la insignificante suma de 392,933 $ m[c, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 261,956 $ m[c.

Llamamos la atencion á las personas de dinero sobre esta venta; pues raras veces se presentan oportunidades como esta para hacerse de una finca importantísima por su situacion y espléndido terreno, solo dista cuadra y media del templo de Monserrat, en la hermosa calle de Belgrano con tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, rodeado de hermosísimas fincas, prestándose el terreno para edificar 4 lindas casas altas y bajas las que por su local producirán una fuerte renta.

Para ver las escrituras, que son garantidas de primer órden y tasaciones, en la escribania del Sr. Ragio, calle Bolivar 21, y por mas informes á nuestra casa de remate y comisiones, Perú 83.

NOTA—Momentos antes de proceder á la venta de la finca, venderemos las plantas siguientes todas ellas en tinas y otras vacijas, 3 granados, un níspero, un hermoso jazmin del pais, una retama blanca, tres injertos de mosisimas rosas, un aroma, varias madre-selvas, heliotropos, 4 clases de malvas pelegrinas y otras que estarán á la vista. o9.

JULIAN J. MUÑIZ

Judicial

De almacen

El mártes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender las escistencias del almacen de menudeo situado en la calle de Tacuari esquina á la de Estados Unidos y donde estará la bandera perteneciente á D. Benigno Cabo-de Vila y por órden del Sr. Jues en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo componiéndose sus existencias de un variado surtido del ramo etc. etc. Por mas pormenores al martillero Perú No. 141. o26.

ADOLFO BULLRICH Y Ca.

Los históricos potreros conocidos por de don Juan Langdon Sobre la Barranca de las calles Buen Orden y Caseros, frente al Instituto Sanitario Modelo y la estacion del gran Ferro-Carril del Sud.

Terrenos sin rival por su altura lo mas pintoresco que tiene Buenos Aires.

Gran tienda de campaña para 300 personas.

El domingo 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario á saber:

50 magníficos lotes de terreno.

Situados sobre la mas pintoresca Barranca del municipio con vista sobre la Boca y Barracas; con frentes á la calle de Buen Orden y calle Caseros, calles ambas de un ancho de 30 varas, frente á edificios modernos, al Instituto Sanitario, gran Ferro Carril del Sud, con tramways por todas partes, pues son las lineas «Ciudad Buenos Aires» y «Nacionales» en fin son terrenos q' no pueden describirse, hay que ir á verlos y convencerse que no se ha vendido nada igual hasta ahora.

El propietario con gran pesar ha resuelto poner en venta estos terrenos, pues es una alhaja que no se puede reponer; además de la importancia y del valor que tienen estos terrenos, ellos son de recuerdos históricos para nosotros, pues allí se levanta uno de los baluartes invencibles que defendió con indomable valor, durante el memorable sitio del año 52 esta querida Buenos Aires, ¿y quien no querrá poseer un solo lote aunque mas no sea de estos terrenos memorables?

Planos y pormenores podrán obtenerse en nuestro escritorio San Martin No. 118 y el dia del Remate en el mismo terreno.

POR LOS MISMOS

De 100 docenas sillas americanas por cuenta de una casa introductora. Alerta muebleros

El lunes 28 de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos en el patio de nuestra casa San Martin No. 118, á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de factura y por órden de una casa introductora, 100 doc. de sillas americanas surtidas. Recomendamos la puntual asistencia pues se venderan á la mejor oferta. o23.

POR EL MISMO

Judicial

De 2 ó mas lotes de terreno, calle Potosí esquina de Pichincha. Calle Alberti entre Victoria y Potosí.

Perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Pereira.

El Lunes 28 de Octubre, á las 5 en punto de la tarde remataremos á la mas postura y dinero de contado, en uno ó mas lotes segun la voluntad de los compradores, por mandato del Sr. Jues de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui, y por division de la testamentaria del Sr. D. Mariano Pereyra, á saber:

Dos lotes de terreno ubicados del modo siguiente: calle Potosí esquina Pichincha.

20 1[2 varas de frente á la primera por 77 de fondo á la segunda, tasada á rason de 120 $ vara quadrada, que forman un total de doscientos treinta y seis mil trescientos veintidos ps. m[c. ($ 236,322 m[c)

Sobre la calle Alberti:

20 varas de frente al Oeste, por 57 vs. 45 cts. de fondo al Este, tasado á rason de 92 $ vara cuadrada, que forma un total de ciento siete mil doscientos setenta y dos ps. m[c. ($ 107,272 m[c.)

Previniendo que la base para la venta son las 2[3 partes de las respectivas tasaciones, que son muy bajas, si se toma en consideracion, lo central que están situados estos terrenos.

Para ver las tasaciones, los interesados pueden pasar por la escribania del Sr. Lagos, escribano Sr. Mendez. Los títulos son superiores, y pueden verse en nuestro escritorio, San Martin No. 118. o25

POR EL MISMO

De una valiosa y bien situada finca calle Independencia núm. 193.

Frente al templo de la Concepcion media cuadra de la plaza.

Lindísima localidad.

El mártes 29 del corriente á las 2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante.

La finca arriba mencionada, edificada á todo costo con superiores materiales cal, maderas duras, techos de baldosas con piso de baldosa de mármol y piedra inglesa.

El terreno consta de 13 1[2 varas de frente al sud por 40 de fondo al norte incluso las paredes tienen á mas un gran martillo á su favor en el fondo de 10 varas de frente al oeste por 13 al este.

El edificio se compone de 11 grandes piezas bajas y tres entre-pisos cocina, letrinas, sumideros, algibe con brocal de mármol, gas, 3 patios, en el segundo jardin que da sobre el comedor.

Portada en la sala, contramarcos en las puertas, umbrales de mármol, gran puerta de calle para poder entrar carruage, gran porton de fierro, todo aquello que compone el confort de una buena casa de familia.

Está edificada en tres cuerpos de edificio independientes. Antes de ocuparla el propietario, estaba contratada en 2,500 ps. mensuales, pero pudiendo dar mas de 3,000 pesos.

Pedimos á los interesados inspeccionen la casa minuciosamente para inspeccionarse de lo que dejamos dicho. Títulos superiores: por mas detalles San Martin núm. 118. o25.

POR EL MISMO

De dos casitas muy buenas calle Corrientes núm. 387 y 389, entre Paraná y Montevideo.

El domingo 27 del corriente á las 5 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante del propietario á saber:

Las casas arriba indicadas. La primera con 4 [illegible] piezas todas embaldozadas con cielos rasos y recientemente empapeladas; cocina, letrina y un altillo, las maderas todas duras y en perfecto estado.

La segunda con 3 piezas, cocina, altillo, letrina é igual en un todo á la anterior.

El terreno de ambas casas mide 17 vs. de frente al Sud por 20 3/4 vs. de fondo al sud

Ambas casas, producen un alquiler de 1400 ps. al mes alquiler muy módico, si se tiene en vista lo central de esta propiedad. Títulos superiores. Por mas detalles San Martin 118.

POR EL MISMO

De una preciosa casita.

Calle de Entre-Rios número 109—Boulevard Buenos Aires.

Construida á todo costo

El Domingo 27 del corriente á las 4 1/2 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber:

La casa mencionada, construida con los mejores materiales en terreno de 12 vs. de frente por 14 vs. de fondo, tiene 5 hermosas piezas, un buen aljibe, patio todo embaldozado, cielos rasos, 3 piezas con piso de tabla, cocina, letrina, un hermoso zaguan de parra con arcos de fierro, las maderas duras, sus azoteas embaldozadas, es en fin una monada la casita.

Está alquilada en 700 pesos al mes.

El paraje es inmejorable, calle ancha de 30 vs. con el tramway del Sr. Mendez que pasa por la boca-calle y rodeada de buenos y modernos edificios.

TITULOS DE LO MEJOR—Por mas informes, San Martin 118.

POR EL MISMO

De mucho porvenir.

Esquina Méjico y Lorea núm 399 á la calle de Mejico núm. 186 190 y 192

El Domingo 27 del corriente á las 2 1/2 de la tarde en punto remataremos á las mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante á saber:

La Esquina arriba mencionada.

El terreno mide 14 3/4 varas de frente á la calle de Mejico y 26 varas á la calle de Lorea.

El edificio principal de la esquina es nuevo y se compone de almacen, trastienda y otra pieza grande con zótano todo en cal y con maderas duras, puertas grandes con abanicos de fierro y ventanas á la calle de Méjico.

A la calle de Lorea tiene ademas de las puertas del almacen sus puertas y alguna otra pieza á la calle.

En el interior cuarteria de la drillo y madera, letrina, sumidero, pozo, los pisos de la esquina son de baldozas, el patio enladrillado. Ala calle de Lorea se puede edificar una casita sin tocar la esquina.

La localidad muy central, las esquinas de enfrente ocupadas con almacenes, tienda y otros negocios; Está á cinco cuadras de la plaza de Lorea, con el tramway de Venezuela á media cuadra.

Es una linda Esquina que ofrece gran porvenir y buena inversion.

Títulos garantidos. Por mas informes San Martin núm. 118.

POR LOS MISMOS

Primero é importante remate.

En los antiguos Corrales del Norte.

3 manzanas de terreno-

140 varas de frente á la Plaza por 400 varas de fondo

La venta se hará por manzanas enteras

Mitad al contado y mitad á 3 y 6 meses de plazo

¡Al Norte Al Norte!

Buena especulacion.

El Domingo 27 de Octubre á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y segun lo estipulado mas arriba estas 3 lindas manzanas de terreno propias para hacerse una buena especulacion en vender en lotes el nuevo comprador. Cada manzana tiene diferente superficie y encima de ellas hay varios edificios. Planos y demas pormenores en el escritorio San Martin núm 118 y en la de Rivadavia núm. 85.

Los concurrentes al remate pueden ir por el tramway del Sr. Billinghurst cuya estacion queda en frente al otro lado de la plaza.

POR LOS MISMOS

De 50 lotes de terrenos sin igual.

Con frente á la calle de Buen Orden. En frente del Instituto Sanitario Altura y vista sin rival en Buenos Aires, Terrenos conocidos por los de D. Juan Langdon.

Lindando con la Estacion del Ferro-Carril del Sud.

Ojo! Ojo! Especuladores!

El domingo 27 del corriente mes de Octubre á las tres en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, 50 lotes de terrenos situados sobre la Barranca de Santa Lucia, en frente del Instituto Sanitario. Los lotes tienen de 40 á 61 varas de fondo por 10 varas de frente á la calle de Buen Orden, Caseros y calle Gral Hornos. Se previene á los interesados que la mejor recomendacion que hacerse pueda de estos terrenos es visitarlos, pues entonces se convencerán que no tienen otros iguales respecto á altura y vista en Buenos Aires.

Este terreno es memorable por los episodios del sitio del año 52. Por más informes á su escritorio á donde se puede obtener planos con la division de los lotes.

POR EL MISMO

Permanente

Lotes de terrenos en Merlo á $ 2000 y 2500 $

Tenemos órden para vender dos manzanas de terreno en Merlo, que no se vendieron en el remate el domingo 20 por falta de tiempo. Los lotes son: 20 varas x 50 á $ 2000, y 22 varas x 50 á 2500 $. La órden de venta á estos precios durá solamente hasta fines de Noviembre.

Para mas informes á nuestro escritorio calle San Martin N. 118 altos.

Adolfo Bullrich y Ca.

o23 v7 n.

POR EL MISMO

De una casita chiche-

Situada en la calle de Paraná n. 262, entre las de Córdoba y Paraguay, barrios de los mas poblados, edificada á la moderna, buena renta,

El Domingo 27 de Octubre á las 5 1/2 de la tarde, despues de concluir los otros remates del mismo, venderémos por el de terminante de su dueño, á la mas alta oferta y dinero de contado, esta lindísima casita situada en un barrio inmejorable, con 3 grandes piezas empapeladas, con 9 1/2 varas de frente, cocina, oficinas, etc. puede dar $ 800 de alquiler. Títulos de lo mejor, para mas informes á nuestro escritorio San Martin 118 (altos)

POR EL MISMO

24 ESPACIOSOS LOTES CON 2 ESQUINAS

Con 40 vs. 60 id y 70 id de fdo

Calles Temple

Ayacucho y Junin

TODA LA PROPIEDAD

Es terreno alto

Lleno de árboles frutales

El domingo 3 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber. La propiedad arriba indicada que tiene:

140 varas de frente á la calle de Temple
100 " " Ayacucho.
100 " " Junin.

Dividida en lotes grandes con mucho fondo.

Sobre la calle Temple.

Esquina lote núm. 1, 15 5 varas de frente por 55 de fondo.
[illegible]

Esquina

Sobre la calle Junin

20, 21, 22 y 23 10 vs. de frente por 65 de fdo cada lote
[illegible]

Sobre la calle Ayacucho.

[illegible]

Todo el terreno [illegible]

Los que buscan terrenos lindos con mucho fondo tienen una brillante ocasion para hacerse de una buena propiedad [illegible]

Títulos superiores, mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMOS

De buenos muebles

En la casa habitacion de D. Gregorio de las Carreras, por ausentarse para el Rosario. Calle de la Independencia, núm. 106, esquina á la iglesia de la Concepcion.

El Martes 29 del corriente á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y al contado lo siguiente:

Sala—Un juego [illegible] forrado en seda [illegible] 2 sillones y 12 sillas, todo con sus fundas [illegible] una mesa de centro de jacarandá y mármol, 1 espejo ovalado marco dorado, todo tallado, 2 mas acuarelas de Hagedorn un precioso adorno de pluma traido en Rio Janeiro.

Cuadros al óleo y 1 indisimos [illegible]—Alfombrado, cortinados y otros adornos.

Ante-sala—Un sofá de jacarandá con su funda de hilo correspondiente, un sillon á la Ve, una mesa de centro de jacarandá y mármol, seis sillas de id, 1 biblioteca de jacarandá y roble por dentro, 1 espejo dorado, un [illegible] de jacarandá para música, araña de cristal, grabados, cuadros al óleo, alfombrado, cortinados, un piano con su banco correspondiente y otros ad.s.

Otro cuarto—Un costurero de jacarandá roperos de id con espejo, una cómoda escritorio de roble, id id antiguo, 2 butacas de ropa, una percha de jacarandá, reloj de mármol, 1 escritorio portátil de jacarandá, etc., cuadros, adornos etc.

Comedor—Una mesa de caoba para diez y seis cubiertos, un magnífico aparador de caoba roble por dentro, todo tallado con espejo de tres cuerpos, bien espléndido; otro id id chico, 10 sillas y 2 sillas asiento de paja, 2 [illegible] de esterilla, 2 si[illegible] grandes, cuadros, cortinados, esteras, esterado, porcelana, cristales, etc. etc.

Otra pieza—2 roperos de caoba con espejo, roble por dentro otros 2 id id mas grandes, 1 etagere, rinconeras, sillas etc.

Dormitorio—Una cama de jacarandá para dos personas con armadores, cortinados, almohadones, etc., dos mesitas de noche de jacarandá, un sofá, alfombrado, cuadros etc.

Otro domitorio—Una camita para [illegible], un sofá, un lavatorio de jacarandá con espejo y piedra de mármol y su juego correspondiente, dos mesitas negras con [illegible] mármol, alfombrado, rinconeras, etc.

Otro cuarto—Canastos para guardar ropa, bañaderas, sillas de madera, etc.

Patios—Magníficas plantas finas camelias jazmines, una magnolia grande, rosas y otras plantas diversas todas en tinas pintadas y perfectamente arregladas cuidadas, bancos de fierro para plantas, bancos sentarse, escaleras dobles, una pala, un pico, cazuelas para arbolitos, toldo de lona casi nuevo aparato y armas para tirar el blanco.

Cocina—Una cocina económica en perfecto estado, mesas, bancos, etc, etc.

Nota—El mismo dia á las 2 de la tarde remataremos la finca cuyo detalle va en seguida. o56.

POR EL MISMO

Té fino, té fino, té fino.

En paquetes plomos, orange pekoe y congon En nuestra casa San Martin 118.

El miércoles 30 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y condiciones que estipularemos en el acto de la venta, á saber:

20,000 lb. té fino en paquetes, orange, pekoe y congon, única partida de té rico de esta clases que existe en plaza

Llamamos la atencion de todos los consumidores de este delicioso artículo tanto almaceneros, Clubs, café y á los padres de familia no pierdan esta ocasion de comprarlo, pues es la única partida de superior té que hay en este momento.

La venta se hará en lotes al gusto de los compradores. o26.

MARTIN R. GONZALEZ

Judicial

Dos lindas propiedades

En hermoso parage con todas las comodidades necesarias.

El lunes 4 de N'bre á las 12 en punto venderé por órden del Sr. Juez Beláustegui estas propiedades iguales con 7 piezas, cada una, listas para habitarlas, aljibe, pozo, grandes patios, hermoso frente y fondo, estátuas; tasada cada una en la ínfima suma de 140,044 $ con 45 centavos.

Estas propiedades se encuentran en la calle de Pavon 100 y 102 entre Santiago del Estero y San José rodeada de tramways —No se admite oferta que no esceda de las dos terceras partes de aquella suma—¡Ojo capitalistas! Por otros informes Victoria No. 123. Escribania de D. Felix Romero. o25.

MARIANO BILLINGURST

De la acreditada y antigua confitería conocida por de los «Suizos», situada hoy en la calle Piedad n. 66.

De órden de su propietario, por tener que ausentarse de la ciudad; en un solo lote.

El Miércoles 30 del corriente á las 1 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

El espresado establecimiento de confiteria, en un solo lote con sujecion al inventario que existe en poder del Rematador y que los señores interesados en su adquisicion pueden consultar.

La casa tiene además 3 años de contrato á vencer—Su alquiler es de 3,000 pesos mensuales que se recuperan casi en su totalidad por el sub-arriendo de una parte del mismo edificio.

Contiene todo el material para los trabajos diarios con una existencia de vinos y licores de rica clase y un surtido de útiles de porcelana, cristales, tachos de cobre y demas enceres que constan del inventario, que se presentará á los que deseen verlos en casa del Rematador, Potosí 70 desde las 9 de la mañana, hasta las 4 de la tarde. o23

POR EL MISMO

De una finca calle Piedad 608, perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Domingo Mateu.—De órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Don Isaac P. Areco.

El Domingo 27 del corriente á la una de la tarde se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, con sujecion á la aprobacion judicial, la finca arriba designada, construida en 8 vs. de frente al Sud por 60 de fondo al Norte.—Su edificio consta de 6 piezas y demás oficinas, patios, huerta etc. Tiene tramway á la puerta.

Los que se intereseen pueden pasar á verla antes del dia del Remate. o11

POR EL MISMO

En su casa, calle de Potosí núm. 70

De 231 barricas azúcar de Pernambuco (con averia.) venidas por la barca «Providencia»

De órden del Señor [illegible]

El Lunes 28 del corriente á las 12 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, dinero de contado y en el estado en que están sin reclamo alguno.

Las 231 barricas azúcar, clasificadas del modo siguiente:

101	barricas	azúcar	terciada.
27	idem	idem	quebrada.
91	idem	idem	blanca 1ª
12	idem	idem	blanca 2ª

o22

MANUEL P. MEDRANO

JUDICIAL

De una caballeriza y 2 casillas de madera, en la calle de Piedras Esquina de Cochabamba.

El Domingo 17 de Noviembre á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de D. Simon Vinardello, la Caballeriza y Casillas arriba indicadas, y tasadas por el perito Don Juan Rodrigues en la suma de 15,025 pesos m|c.

Previniéndose que no se admitirá oferta menos de las 2|3 partes de su tasacion.

Los interesados que gusten vér las tasaciones pueden pasar por la Escribania del Sr. Facio.

Y por mas datos Perú 73. o15

POR EL MISMO

Judicial

¡¡Estancieros atencion!!

De una estancia, perteneciente á la testamentaria del Dr. Don Sinforoso Amoedo, situada en el Partido de Balcarce y denominada «La Ballenera.

En la calle de Victoria n. 236.

El Miércoles 27 de Noviembre á las 3 de la tarde en punto, se procederá al remate de órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, todas las haciendas q' existen en ese establecimiento, consistiendo en 3,524 cabezas de ganado vacuno, tasado en 100 pesos m|c al corte, 2,862 ovejas mestizas á 15 pesos una, 57 yeguas, á 50 pesos una, 13 caballos, á 200 pesos uno, y la accion á la marca.

Se previene que el campo se compone de 3 leguas, es de propiedad de la testamentaria y que solo se venderá el derecho de arrendamiento por el término de años que los interesados quieran no bajando de 3, y no se podrá admitir oferta menos de 20,000 pesos m|c. por legua con poblaciones, corrales, montes y demás enceres del establecimiento, como así mismo se tomará por base para la venta de las haciendas sus tasaciones, que como se vé no pueden ser mas bajas.

Escuso toda recomendacion respecto á este remate; solo diré que hace 3 años que no se vende un novillo ni un capon. La situacion del Establecimiento no puede ser mejor, el que tiene una aguada permanente y magníficos pastos, se puede decir los mejores del Sud

Para ver los inventarios y tasaciones, ocurran á la oficina de D. Máximo Luzuriaga al cargo del Escribano Mariano Andrade, quien se las pondrá de manifiesto. Y por otros datos á Perú 73. o30

POR EL MISMO

De una casa al Norte, calle de Andes entre las de Charcas y Santa Fé donde estará la bandera.

A lo que den

El Domingo 27 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, se procederá al remate de órden de sus dueños, al mas alto precio y dinero de contado, por liquidacion de una sociedad, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 11 varas y 70 c. de frente al Oeste, por 60, y 40 c. de fondo, con 4 grandes piezas por testamento hechas, maderas fuertes, techos embaldozados, cocina, pozo y demás oficinas.

Títulos de primer órden, para verlos á mi Escritorio Perú n 8 o22

Por el mismo

Judicial

En Barracas al Norte de una linda esquina calle de Santa Isabel y Santa Rosa, donde estará la bandera.

El domingo 17 de Noviembre á las 4 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Fariña Varela, la linda esquina arriba indicada compuesta de 24 varas y 80 c. de frente á la calle de Sta Isabel, por 29 de fondo á la calle de Sta Rosa con 4 piezas, cocina, letrina, parrales, y gran cantidad de árboles frutales tasado en todos ramos por el maestro mayor D. Guillermo Martínes en la suma 47,643 pesos m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta menos de sus 2|3 parte de su tasacion. Los interesados que gusten ver la tasacion pueden pasar por la oficina del Escribano Manuel Malmierca Bolívar No. 22 1|2 quien se las pondrá de manifiesto, y por mas datos Perú 73. o26

POR EL MISMO

JUDICIAL

En San Vicente

De todas las existencias y el contrato de arrendamiento de una chacra perteneciente á la testamentaria de don Francisco Verga.

AL CONTADO

El lúnes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. don Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria arriba indicada, al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias consistentes en:

9 caballos manzos, 1 mula de tiro, 1 yegua manza, 4 arados 6 pecheras con yuguillos, 12 cadenas para los arados, 2 docenas boces, 6 frenos de carro, 2 lonas para tapar trigo, y 1 carro de varas y muchos otros que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.

Los interesados que gusten ver los inventarios pueden pasar por la oficina de don M Luzuriaga al cargo del escribano Mariano Andrade, quien se les pondrá de manifiesto y mas datos á Perú 73. o25

PABLO GOWLAND

De almacen—Al contado.

En su casa calle Defensa No. 114,

El Mártes 29 del corriente á las 12, se rematará un variado surtido de artículos del ramo.

25 tercerolas aguardiente de 40 grados, 50 bolsas arroz Glacé, 50 id de la India, 200 cajones fideos de Génova, 50 id de Nápoles. 59 cajones aceite de la Rivera 25 latas fósforos, 50 latas café molido, 50 bolsas garbanzos, 10 barricas betun, 25 cjs. 30 id cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 50 cjs vino oporto, 20 bolsas anis 25 cjs tabaco americano, 40 cjs vermouth, 20 tercios yerba paraguaya, 50 cajas té negro, 100 latas galletitas americanas, 50 cajones orejones, 10 barriles tinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos secos, 10 cjs quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 25 retobos queso des tafí superiores, 300 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 500 docenas agua de colonia, 200 revolvers, 20 sacos ají en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 25 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 25 tambores sardinas, 25 cjs frutas en conserva, 20 barriles vinagre, 15 cjs encurtidos, 20 id bitters, 100 docenas cubiertos, 25 latas aceite de almendras, 25 rollos tabaco negro, 500 cuartillas carbon de leña en bolsas, 25 barricas azúcar de Pernambuco, 25 quesos de gruyere, 25 bolsas almendras, 200 damajuanas ginebra, 100 cjs cognac francés, 10 cjs chuño, 20 balas papel balanza, 10 bolsas cominos y otros artículos.

En seguida.

25 Bcas azúcar refinada, 20 cjs galletitas inglesas de Huntley y Palmers, 25 barriles pimenton, 15 balas papel estrasilla, 40 bolsas arroz gl..ce superior, 400 fanegas sal de cadiz, 10 fardos con 240 docenas alpargatas, 35 bultos té congo. o24

J. Alberto Astengo

Atencion y ojo

Al remate de una esquina á la calle Buen Orden núm. 460 y Comercio núm. 245, 47 y 49.

Con 7 varas de frente y un martillo á favor de éste, empezando á las 7 varas de la línea de la calle de 3 varas y 3|4 hasta su fondo de 35 varas á la calle Comercio. La esquina con 2 piezas y la casa á la calle Comercio con 3 piezas zaguan, cocina, letrina y pozo de rica agua.

El viérnes 1.° de Noviembre á las 3 en punto procederé á la venta á la mas alta postura por cuenta de una testamentaria todos mayores la espresada casa esquina está situada en una de las calles mas concurridas de la ciudad, á dos cuadras de la hermosa plaza de la Independencia con tramway á la puerta, gas, aguas corrientes etc.

Me permitirá decirles que no habrá otra esquina en venta en toda la calle Buen Orden asi que los que quieran comprar en esta calle no olviden el dia y hora de 3 en punto de la tarde 7 de Noviembre, mas datos Belgrano núm 353. o23

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UN MAGNIFICO TERRENO

CON PIEZAS A LA CALLE

Cochabamba

NUMEROS 214 y 216

Con 17 vs. de frente por 68 vs. de fondo

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, perteneciente á la testamentaria de doña Joaquina Soler de Benavento.

El domingo 10 de Noviembre á las 4 en punto procederé á la venta de este grandioso terreno con 17 varas de frente por 68 de fondo al Sud, previniendo que á las 20 varas de la línea de la calle por el costado del Este, hay un martillo á favor que lo ensancha en 50 centesimos, 2 piezas viejas con techo de tabla y zinc, 2 pozos, letrina, árboles frente en el fondo, tasado en todo por la suma de 170,000 pesos m|c. no pudiendo venderse menos de las 2|3 partes que son 113,000 pesos, para ver su tasacion y escritura en la oficina del Sr. D. Victoriano Cabral, mas datos al Rematador, Belgrano núm. 358—Octubre 9 de 1872. o8.

POR MANUEL ANTONIO CAMINOS

De terrenos en Lobos.

El domingo 27 del corriente mes procederé á vender en público remate y al que mas dé dinero al contado cuatro lindísimos lotes de terrenos solares compuestos cada uno de mil ochocientos metros cuadrados, y están situados á tres cuadras de la Plaza de la Estacion del Ferro-Carril.

El remate tendrá lugar el dia indicado á la una de la tarde y el que quiera imponerse sobre los pormenores de dicha venta puede ocurrir á la casa del Rematador en el mismo pueblo, calle Belgrano núm 8. o24

FEDERICO MUJICA y Ca

A los q' quieran triplicar su dinero, en poco tiempo el domingo 27 del corriente á las cinco de la tarde venderemos, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, dos hermosos lotes de terreno, situados en el camino real de Flores, calle de Rivadavia, á tres cuadras de la estacion del mismo nombre, del Sr. Billinghurst, donde estará la bandera, compuesto el 1° de 20 varas de frente al Norte por 783 de fondo al Sud, y el 2° de 10 varas de frente, por 83 2|3 de fondo contiguo al 1.° ambos poblados de árboles de rica fruta.

Escrituras sin tacha, por mas pormenores al rematador. Comercio 111. o23

Ramon Basavilbaso

Y COMPAÑIA

JUDICIAL

Magnífica propiedad.

Calle de Santa Fé, al lado del No. 287.

El Lúnes 18 de Noviembre, á las 2 la tarde.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, se procederá á vender la espresada propiedad compuesto su terreno de 10 varas 75 cts. de frente por 37 varas 50 cts. de fondo al Sud perteneciente á la testamentaria de Domingo Marini con sala, comedor y cuatro piezas mas, algibe, cocina, letrina, solidamente construidas á la moderna, tasada en la cantidad de 243,374, ps 20 cts. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion; títulos de primer órden.

Por mas datos á la oficina de Fazio. o13

POR EL MISMO

Judicial

El domingo 24 de Noviembre á las 2 de la tarde Espléndido remate Casa quinta—La Carmelita—170 varas de frente al Sud por 150 varas de fondo al Norte—1,400 árboles frutales esquisitos—Tasacion muy baja 800,000—Alerta especuladores—En un solo lote—Ojo capitalistas—Base para la venta 2|3 partes 533,333—Terreno alto—Frente á la quinta del Dr. Pardo.

Situada en la prolongacion de la calle de Europa, á 5 cuadras mas ó menos de la Estacion Caridad.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Honorio Martel, se procederá á vender esta linda quinta perteneciente á la testamentaria de doña Manuela Diaz, don Antonio y don Adolfo Perez, tasada en la cantidad de 800,000 ps, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion.

Por mas pormenores ocurran á la oficina de Fazio ó á los martilleros. o21

POR EL MISMO

JUDICIAL

Importantísimo

El Domingo 3 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Honorio Martel, se procederá á vender en público remate y dinero de contado, y como perteneciente á la testamentaria de don Manuel Fernandes, un terreno compuesto de 19 varas 75 cts á la calle de Belgrano, por 52 varas de fondo á la calle de Zeballos, tasado en la cantidad de 280,000 ps m|c. con edificio viejo, cercado de pared calle empedrada y rodeado de tramways previniéndose que no se admitirá oferta que no pase de las 2|3 partes de su tasacion; por mas pormenores ocurrir á la oficina de Demaria ó á los martilleros. o25

POR EL MISMO

JUDICIAL

De dos casitas en la calle de Montevideo núms. 150 y 152 entre Corrientes y Parque.

El domingo 27 de Octubre á las 2 de la tarde se procederá á la venta de estas propiedades por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, y perteneciente á Da Francisca Allua de Zeliz. por un juicio ejecutivo que contra ella sigue D Gabriel Ocampo, cuyo detalle es el siguiente:

Calle Montevideo núm 150, compuesto de 6 varas 50 cts de frente al Este por 17 varas de fondo al Oeste, con una pieza de material y edificio viejo, tasado en la cantidad de pesos 39,628 m|c 20 cts. no admitiéndose oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion que son pesos 26,420 m|c.

Calle Montevideo No. 152, una casita edificada en terreno de 5 varas y 50 cents de frente al Este por 17 varas de fondo al Oeste, con 3 piezas de material, cocina, letrina, edificio nuevo, tasado en la cantidad de ps. 55,122 m|c. sus 2|3 partes son ps 36,750 m|c. Títulos superiores: para verlos pueden los interesados pasar por la oficina de Pardo ó á los martilleros.

25o.

POR EL MISMO

Judicial

De un magnífico terreno, situado en la calle de Comercio entre Solis y Zeballos.

El Domingo 27 de Octubre, á las 3 de la tarde se procederá á vender este lindo terreno, por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D Isaac P Areco, perteneciente á la testamentaria de D Asencio Gomez

Compuesto de 17 1|2 varas de frente al Norte, por 60 id de fondo al Sud, tasado en la cantidad de $ 70,000 m|c. no admitiéndose oferta que no esceda de sus 2|3 partes, que son pesos 46,670 m|c. Los títulos superiores, para verlos pueden los interesados pasar por la oficina de Victorica, calle Victoria, ó á los martilleros, oficina de Iriarte.

COSTA Y CRISTAL

Gran Remate

En San José de Flores

A dos cuadras y media de la Estacion Ferro-Carril, hácia el Oeste. En la calle del General Lavalle. De una preciosa casa de recreo.

EL DOMINGO 27 del corriente á las dos en punto de la tarde, venderemos en público remate y por órden terminante de su dueño, una preciosa casa situada en el pueblo de Flores á dos cuadras y media de la Estacion del Ferro-Carril, con 6 piezas de material, construida al estilo inglés y en terreno de 20 varas de frente mirando al Sud, por 66 de fondo al Norte, con árboles y plantas de flores y todas las oficinas concernientes.

Esta casa se venderá por lo que den; pues no faltar ese dia. Por mas informes á los rematadores, Salta 84. o23

PASTOR FRIAS

De una casa

Situada en calle Azcuénaga entre Sta. Fé y Arenales

El Domingo 27 á las dos en punto, se rematará sin falta á la mejor oferta esta dicha casa compuesta de cuatro piezas nuevas de azotea, pozo de valde, letrina, cocina etc. edificada á la moderna y á todo costo mide su terreno 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo.

Situacion de mucho porvenir Tramway á la puerta. Títulos de primer órden á la mejor oferta y dinero de contado.

Por mas pormenores Perú 119. o18.

MARIANO YRIGOYEN y Ca.

JUDICIAL

POR ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ

De 1a. Instancia Dr. D. Luis Beláustegui

El domingo 27 de Octubre á las 2 de la tarde dinero de contado y sobre las 2|3 partes de su tasacion venderemos en el pueblo de Moreno y á una cuadra de la plaza un terreno perteneciente á la testamentaria de don Pedro Martínez Merle, compuesto de 65 varas de frente al Sud, por 52 de fondo al Norte, formando ángulo de esquina, tasado en 8,000 ps m|c. o24

MARTIN J. HAEDO

Hermoso terreno.

El Domingo 27 de Octubre á las dos de la tarde, procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, de una casa, situada en la calle de Europa entre San José y Lorea, donde estará la bandera. Este terreno donde pueden edificarse dos lindas casas para familia, mide catorce y tres cuartas varas de frente al Sud, por sesenta de fondo al Norte, teniendo en el fondo un martillo á favor del terreno de ocho y tres cuartas varas de freuta, por diez de fondo, la casa tiene tres piezas, una de material y dos techos de paja, pozo, árboles frutales, etc. etc.

La venta es por órden de su dueño, y al mejor postor, escrituras de primer órden, por mas pormenores, al martillero, Cangallo 294. o10

RIOLFO Hnos.

Importantísimo de una casa y ocho lotes de terrenos al Norte.

El domingo 27 del corriente á la una y media en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una casa y ocho lotes de terrenos al Norte situados de la manera siguiente.

Casa calle de Larrea entre Paraguay y Charcas 11 1|2 varas de frente al Oeste por 60 de fondo al Este, con cuatro piezas de material á la moderna y perfectamente concluidas, dos de ellas con techos y pisos de baldosas y dos con techos de teja francesa, cocina, letrina y pozo de riquísima agua.

En la misma acera, 6 lotes de terrenos distribuidos de esta manera:

Lote No. 1—11 varas y 70 céntimos de frente por 60 de fondo, id id 2—10 id de frente por 60 id id id 3—10 id id id 60 id id id 4—10 id id id 60 id 5—10 id id id id 60 id 6—10 id id id 60 id 2 lotes mas en la calle de Charcas entre las de Larrea y Azcuénaga, en la misma manzana con 10 varas de frente al Norte cada uno con 40 de fondo al Sud.

La situacion de lo que ponemos en venta es inmejorable y de lo que poco queda ya, á una y media cuadra del tramway del Sr. Billinghurst, que vá á Belgrano y á la Plaza de la Victoria, y á pocas cuadras del mercado Callao, Recomendamos á los interesados la puntualidad en la hora

Pormenores á los Rematadores Mayo 75 de 1 á 4 de la tarde ó Montevideo 329 de 8 á 11 de la mañana. o22

EUJENIO SORIA

El Domingo 27 del corriente á las 4 de la tarde en punto, remataré la casa calle de Independencia n. 389, por órden de su dueño y dinero de contado, este magnífico edificio se compone del modo siguiente: 9 vs. de frente por 65 de fondo al Norte, 10 piezas todas empapeladas, piso de baldoza, puertas todas de cedro, 3 patios, y todas las oficinas; títulos inmejorables; no tiene ningun gravámen se vende terminantemente á todo precio, la casa está alquilada y gana 1,500 ps. m|c.

NOTA—Esta casa tiene al tramway á la media cuadra. b22

GREGORIO RIVAS

De la casa calle de Córdoba No. 357 entre las de Uruguay y Paraná á 2 cuadras de la plaza del Parque, y á 3 de la de la Libertad.

Terreno alto, calle ancha y empedrada, con cañerio de gas y aguas corrientes.

El Domingo 27 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y al contado, la indicada casa, edificada en terreno compuesto de 8 y 3|4 varas de frente por 40 1|2 de fondo al Norte, construccion á la moderna, consistiendo en sala y ante-sala, con gran portada, aposento, comedor espacioso, 2 aposentos mas, cocina y demas oficinas, las 3 primeras piezas son pisos de tabla, las demas como los patios y azoteas son embaldozadas. Tiene algibe, pozo y aguas corrientes, está recientemente blanqueada, pintada y empapelada, con cielos rasos en todas piezas, persianas en las ventanas de la calle, celosias de cedro en las puertas de los patios, linda reja de fierro en el primer zaguan, un gran altillo en el segundo, gallinero de alambre, y algunos árboles en el tercer patio, toda la tirantería es de madera dura, en fin, es una casa sólida linda y alegre, y lista para entrar á vivir una familia decente.

Los títulos de propiedad son en toda regla y libres de gravamen, los que puede verse en el escritorio del martillero, calle de la Victoria No. 80. o23

GONZALEZ, URDINARRAIN y Ca.

JUDICIAL

Importante remate

POR ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ

De Ia. Instancia Dr D. Isaac P. Areco

El domingo 24 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera venderemos un lindo terreno situado en la calle Caridad entre las de Victoria y Potosí perteneciente á la testamentaria de D. Tristan Plaza Ábalos compuesto de 10 varas al Este ó sean 9 métros 526 milímetros por 50 varas 45 céntimos de fondo al Oeste ó sean 43 métros 646 milímetros, tasado en la suma de ps. 51,971 m|c 87 centavos no pudiendo venderse ménos de sus 2|3 partes.

Por mas detalles al escritorio de los rematadores Piedad 89. o24.

POR EL MISMO

Alerta especuladores—Buena oportunidad—Pichincha sin igual

El domingo 10 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño al mejor precio y dinero de contado donde estará la bandera á hermosísimos terrenos haciendo esquina, compuesto cada uno de 10 varas de frente por 50 varas de fondo situados calle de Ituzaingó y Piedras.

Es una buena oportunidad la que se les presenta á los especuladores de terrenos, pues su situacion es inmejorable y dista muy pocas cuadras del establecimiento que se está construyendo para la nueva administracion del gas, que muy pronto tendrá en esa parte de la ciudad á una cuadra del tramways «Ciudad Buenos Aires que vá por la calle de Bolivar y á mas esta rodeada de hermosos edificios.

Títulos garantidos, por mas detalles á nuestro escritorio Piedad 89. o25

POR EL MISMO

Judicial en Flores

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr D. Emilio Agrelo, de un gran terreno perteneciente á la testamentaria de Doña Flora Gonzalez de Carrizo.

El domingo 24 de noviembre á las 4 en punto de la tarde venderemos el terreno arriba indicado en la calle de Necochea, 5 cuadras al Sud de la iglesia, donde estará la bandera, compuesto de 50 varas de frente al Oeste por 80 vs de fondo al Este, con árboles frutales, pozo de valde etc, tasado en el ínfimo precio de 53,440 ps m|c.

No olvidarse de la hora ni el paraje, pues de estas pichinchas no se encuentran muchas.

Por mas detalles á la escribania de don Manuel Lacasa, Bolivar 42, ó á nuestro escritorio Piedad 89. o 25-

Florencio Madero y Cª

Por liquidacion de una sociedad

De una magnífica casa

A CUALQUIER PRECIO

Calle Cangallo 737

10 varas de frente al Sud por 50 de fondo, tiene 10 piezas hermosísimas empapeladas y con cielos-razos produce 2,000 ps. de renta actualmente.

El Domingo 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado la casa arriba indicada, edificada á todo costo y sin ningun género de economía.

¡¡Alerta señores de pesos!! que propiedades de esta naturaleza no se encuentran todos los dias

Títulos superiores y por mas pormenores Bolivar núm. 14. o16

POR EL MISMO

De un precioso lote de terreno Muy central—Lindando con la casa, Cangallo núm. 737. 12 varas de frente al Sud, por 50 de fondo.

El Domingo 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde, en el acto de rematar la Casa Cangallo núm. 737, venderemos tambien este lindo lote de terreno, compuesto de 12 varas de frente por 50 de fondo.

La venta se hará al mejor precio y al contado.

Este terreno tambien pertenece á los mismos dueños de la casa; asi es que se venderá en las mismas condiciones.

Títulos perfectos y para verlos á nuestro Escritorio Bolivar 14. o16

Por el mismo

JUDICIAL

LA ESPLENDIDA BARRACA

DE

PENNANO

35 varas 30 cts. de frente al Sud por 70 vs. de fondo

CALLE PIEDAD 727

Venta del terreno y del gran edificio de barraca

TESTAMENTARIA DEL

Sr. D. José Martínes de Hoz

El miércoles 6 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado y escediendo de las 2|3 partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Isaac P. Areco y por nombramiento espreso hecho á favor nuestro de los herederos de dicha testamentaria.

La valiosa y bien situada propiedad conocida por barraca del Sr. Pennano edificada en terreno de 35 vs 30 cts de frente al Sud, por 70 varas de fondo y conteniendo 6 piezas de material bien construidas y 3 magníficos galpones para depósito uno de ellos de 10 1|2 varas por 70, otro de 24 varas de material y con techo de teja francesa, y otro de madera techado de zinc.

La situacion de esta Barraca proxima al Mercado 18 de Setiembre, y con las conveniencias que ofrecen los tramways, gas, aguas corrientes, escusan nos parece todo género de recomendacion.

La baja tasacion praticada, ha, mucho, la bondad de los títulos, la buena renta que produce, y la autorizacion espresa de sus herederos con acuerdo de los tres jueces de menores y civil, colocan esta renta en condiciones favorables.

Tasacion $ 1,059,299 m|c, las dos terceras partes $ 706,200 m|c.

Para verse los títulos á la escribania del Sr. Victoriano Cabral, y para mas pormenores á nuestro escritorio Bolivar 14. o 4

BEQUIO y Ca.

¡¡Sin bombo!! gran pichincha!!

El domingo 27 de Octubre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mejor oferta y dinero de contado el valioso terreno situado calle de Venezuela entre Saavedra y Jujuy compuesto de 10 varas de frente al Norte por 45 de fondo. o32

POR EL MISMO

750 pesos mensuales.

El domingo 27 de Octubre á las 4 en punto de la tarde [illegible] las dos esquinas calle Corrientes esquina de Pozos con frente al Sud compuesto de 14 varas de frente por 14 de fondo, 6 hermosas piezas de material, cocina, letrina y pozo [illegible]

Hay que respetar una contrata por un año y se garante 750 pesos mensuales.

Sin bombo, sin bombo, no hay engaño. o32